Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Viernes 8 de Octubre de 1909

EL SIGLO

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ — ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES

Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» Eduardo Acevedo
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO

Año XLVI - N.º 13.541

IRIS DE PAZ

La solución del asunto de la Laguna Merim y del Río Yaguarón es inminente. Hállanse, las negociaciones relativas á él, en condiciones que permiten darlas por terminadas. Pocos días más y festejarán brasileños y uruguayos, con el aplauso y la adhesión de la América entera, ese caso sin precedentes, de un Estado fuerte que renuncia las ventajas obtenidas y consagradas por medio de tratados, para devolver á otra nación, materialmente más débil, aquella parte de su territorio que perdiera en circunstancias apremiantes para ella. El Barón de Río Branco ha presentado al Presidente del Brasil, el proyecto de tratado que celebrarán ambos Estados, obteniendo su aprobación. Nuestro ministro en Río Janeiro lo aprobará también «ad referendum» y bien pronto recibirá la sanción de nuestro gobierno. Todo quedará entonces reducido para la realización definitiva del magno acontecimiento, á recabar la sanción del Congreso brasileño, de antemano asegurada, pues harto sabido es que la cancillería del Brasil no ha dado forma concreta á su hermoso pensamiento sin asegurarse previamente la cooperación del Cuerpo Legislativo.

Informes oficiosos revelan que el protocolo sometido por el Barón de Río Branco al Presidente Peçanha y aprobado por éste, supera cuanto los anhelos nacionales más ardientes podían prometerse en lo relativo á esta cuestión. Además del reconocimiento de la soberanía del Uruguay como Estado ribereño en la Laguna Merim y el Yaguarón se concede á nuestro país la libre navegación de la Laguna de los Patos, para que nuestros buques puedan salir al mar por la barra de Río Grande. Todo, como se ha dicho repetidas veces, por acto espontáneo del Brasil, ya que no se subordina tan amplio reconocimiento de nuestros derechos á ninguna condición, á ninguna ventaja de futuro.

Fué EL SIGLO el primer diario que hace más de un año, anunció al país, estrepitosamente, la buena nueva de la actitud del Brasil. Dos días después algunos de los mismos colegas que recogieron y festejaron la noticia, juzgaron prudente no mostrarse muy confiados en el éxito definitivo de la negociación. Nosotros, por el contrario, desde aquella noche inolvidable, nos dedicamos á robustecer en el espíritu público la convicción de que aquella promesa solemne podía considerarse cumplida. El mensaje del ilustre Presidente Penna confirmando las declaraciones que hiciera el doctor Moacyr algunos meses antes, empezó á demostrar que nuestra confianza era perfectamente fundada. Hoy esa demostración es ya completa. Celebremos el hecho como orientales; pero también como americanos, porque constituye la gloria inmarcesible de la América.

Iris de paz, es el título puesto á la cabeza de las presentes líneas, y no es una mentida visión la que coloca frente á nuestros ojos, en los actuales momentos, ese nuncio de los días de bonanza. Al mismo tiempo que el Brasil dá el ejemplo más alto de acatamiento á los dictados de la razón y á los mandatos de la justicia, desde la otra orilla del Plata llegan versiones favorables á la consolidación de la vieja fraternidad uruguayo-argentina. Si ellas se confirmaran, como lo esperamos, y los tres pueblos de esta parte del continente pudieran confundirse en un movimiento de indestructible simpatía, se habría encontrado, como por inspiración divina, el más hermoso monumento dedicado al centenario de la gran revolución!

EL PALACIO DE GOBIERNO

Los varios artículos en que se ha ocupado «El Día» del proyectado Palacio de Gobierno, revelan bien á las claras que no ha escapado á la penetración de sus ilustrados redactores, ni la gravedad y trascendencia del asunto, ni la inconveniencia de la solución á que pareció inclinado en un principio el Poder Ejecutivo.

Nadie ha sido más severo y contundente que «El Día» para juzgar el desgraciado proyecto de la Comisión y aunque, sin duda por los miramientos que á él, como á nosotros, le merecen personalmente sus autores, repudia el calificativo de adefesio, con que lo ha fulminado algún otro de sus críticos, es lo cierto que nadie ha contribuído más eficazmente que el colega, á difundir el concepto que ese calificativo traduce.

Con laudable espíritu de equidad se ocupa ayer del proyecto Carré y señala los defectos que crée ver en él, para concluir con estas sensatísimas palabras: «Todos estamos interesados en que se haga el Palacio de Gobierno lo mejor posible. Por consiguiente, todos debemos tratar de que los errores se corrijan y las deficiencias se reparen, en vez de empecinarnos en hacer mejor porque sí, con todos sus defectos, al que pueda no serlo efectivamente».

Nosotros, que no hemos incurrido en las exageraciones que tanto chocan al espíritu del colega y que nos hemos limitado á trasmitir al público la opinión unánime de los profesionales, de que el proyecto Carré es una obra maestra, sabemos también, aunque no lo hemos dicho antes de ahora, que el proyecto de la Comisión no tiene compostura posible.

Pero, aunque deseamos que prevalezca nuestra opinión, porque la consideramos acertada, no nos sentimos alcanzados por el cargo de empecinamiento que se formula contra los que, en una ú otra forma, se han empeñado en hacer llegar al Poder Ejecutivo los ecos de la opinión pública, en asunto que tanto y con tanta razón la apasiona.

Deseamos como todo el mundo, que el Poder Ejecutivo ate bien los cabos, antes de ponerse á la obra; que repudie desde ahora la opinión de los técnicos que le aseguren que se pueden improvisar planos para un palacio, en menos tiempo del que necesita una modista para armar un vestido; que desconfíe de los que le prometan hacer un palacio en un año, y de los que le digan que se puede proceder á abrir los cimientos para una construcción, el mismo día que se encarga á un arquitecto de introducir reformas fundamentales en los planos de la misma; que desconfíe de la utilidad de los cimientos que se abran en esas condiciones, ó de la importancia de las reformas que se van á hacer en el plano, si ellas han de adaptarse á los cimientos abiertos anticipadamente... que desconfíe de la bondad de un proyecto, en cuyo favor nadie ha dicho públicamente una palabra, y cuyos propios autores ¡padres desnaturalizados! á los primeros tiros de «El Día» y de otros colegas, no atinaron á hacer nada mejor que recurrir á la lactancia artificial, para tratar de infundirle la vida que no encontró en los senos maternales.

Deseamos como «El Día» que el Palacio se haga lo mejor posible y nos parece que el asunto está encaminado lo peor posible; que el laudable deseo del P. E. de evitar que la magna obra languidezca en el expedienteo, se ha traducido en sus asesores técnicos en lamentable precipitación, ocasionada á graves desaciertos.

No consideramos fundadas las observaciones que á vuelta de muchas salvedades formula «El Día» acerca del proyecto Carré y hasta nos parece que el colega en su afán de hacer justicia distributiva señala como defectos algunas que consideramos cualidades salientes de ese proyecto. Pero consideramos inútil y extemporánea la discusión entre profanos sobre estos puntos, que por otra parte son de detalle.

Lo esencial y en ello conviene «El Día» es que el proyecto Carré es fundamentalmente bueno, aunque tenga como toda obra humana alguna que otra falla y que el otro proyecto conocido del público es fundamentalmente malo.

¿Por qué no propende «El Día», que tiene en este asunto el mismo interés patriótico que nos mueve á escribir estas líneas, á que en vez de perder el tiempo en poner remiendos á la fachada del proyecto malo, única modificación de que éste es susceptible, según los técnicos de quienes pudo asesorarse el colega, como nosotros, se encaminen las cosas en sentido favorable á la buena solución conocida, ó á otra mejor si ella es posible?

¿No crée, como nosotros, que sería una lástima que por un apuro que nada significa, ó por falta del asesoramiento indispensable en materia tan compleja, dejáramos ahí una construcción diforme, ó mezquina, ó inadecuada, para eterna memoria de nuestra incapacidad?

La cuestión del Plata

SOBRE UNA CONFERENCIA

A propósito de la conferencia que el ministro argentino celebró anteayer con el señor Antonio Bachini ,en el despacho de este secretario de Estado, y de los comentarios que sobre ella se han hecho, suponiéndose que fué para tratar de la cuestión de las aguas del Río de la Plata, observan personas que se dicen bien informadas, que el tema de la entrevista no pudo haber sido el indicado, desde que, á partir del momento en que fué nombrado el doctor Gonzalo Ramírez ministro en Buenos Aires, dicho asunto está á cargo de nuestra legación en el vecino país.

La consecuencia de esto es que las gestiones en que está empeñado el señor Guesalaga, deben referirse á otro asunto, tal vez al de la pesca en el estuario con redes de arrastre, que en grande escala realiza determinada empresa, y contra la cual, precisamente en estos días, se ha presentado en queja ante el gobierno el gremio de pescadores, denunciando como perjudicial para dicha industria, el sistema empleado que mata mucho pescado y perjudica de ese modo los intereses, no sólo del Uruguay, sino también de la Argentina.

Esas mismas personas dicen que si no es ese el asunto de que se trata, debe referirse á la colisión del «Colombia» con el «Shiessien» ó á otro cualquiera, pero no al de las aguas del Río de la Plata.

UNO TRAS OTRO

El Tiempo—

Revista de la Prensa.

—¿Nada más?

—Nada más. Y en ella se permite chichonear á los de casa porque fabrican sebo.

—Vamos, hermano, que si el «toupet» se vendiera, tendrías el porvenir asegurado.

La Democracia—

Hecha unas Pascuas con motivo de la depuración de los registros.

Y dice:

«Si algún empeño debe ser constante y tesonero, el empeño ciudadano, preocupado en dar validez, seguridad y verdad al comicio, es el que nunca debe flaquear, aún ante las mayores y más injustas contrariedades».

Si es cuestión de empeñar, al Monte de Piedad.

El Diario Español—

Agitado por la suerte del dominio de los Estados Unidos en Filipinas.

No te preocupes, que probablemente el Tío Sam saldrá del paso sin tu auxilio.

El Bien—

En amable plática...

—¿Con quien?

—Con «El Día».

—Vade retro satanás!

L'Italia al Plata—

Entre otras cosas interesantes, trae una lección de elegancia femenina para el cronista teatral de ésta su casa.

Y le dice:

«Per il collega del «Siglo», per esempio, può essere elegantissima una donna che allunga il collo come una testuggine e dimagra come uno sterpo.

Per me ciò è grottesco.

Per lui può essere di supremo buon gusto il vagar storditamente con lo sguardo o stringer le gonne intorno a forme... che non si hanno.

Per me ciò è ridicolo.

L'eleganza femminile pel collega, pertanto, consiste nello «snob» nelle stravagante, che un'altrice nostra, quella che lui nomina, portò in palcoscenico.

Ma la follia non è stata mai regola.

Voi potete estasiarvi dinanzi ad una figura anemica, che si muova a gesti compassati; e potete anche ammirare le figure di frate Angelico, che parrebbero il prototipo delle vostre donnine «elegantissime»; ma per chi ha senso sincero d'arte ed ha piena cognizione del bello consigliera un ricostituente agli ammiratori ed alle ammirate...»

Yo, por mi parte, declaro que una «donna» que «allunga il collo come una testuggine», no me resulta competente.

El Liberal—

No se le ha visto la cara desde el domingo.

Conde Guy ¿por qué no vienes?
Ay! no vienes Conde Guy!

El Día—

Con el Palacio á cuestas.
Otro te contesta por mí.

La Tribuna Popular—

Muda, completamente muda.

En la columna editorial, puras noticias.

Y yo:

Je veux chanter en ces vers ma tristesse,
Car autrement chanter je ne pourrais;
Vu que je suis absent de ma maitresse
Si je chantais autrement je mourrais.

El Telégrafo Marítimo—

Realiza con «El Tiempo» el cuento de los dos criados aquellos.

—Juan.
—¿Señor?
—¿Qué haces?
—Nada.
—Pedro.
—¿Señor?
—Qué haces.
—Ayudar á Juan.
—Bueno cuando hayas concluído la tarea me avisas, que tengo que ocuparte.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

Se reunió ayer tarde la Cámara de Representantes.

Aprobada el acta anterior se dió cuenta de un pedido de licencia que fué acordado, formulado por el señor Navarrete; de una exposición de varios banqueros y comerciantes mayoristas referente al proyecto de modificaciones al Libro IV del Código de Comercio, en lo referente á la propuesta de concordato; y de un pedido de aumento de sueldo, formulado por varios Fiscales y Agentes Fiscales de Fábricas de Alcohol, cerveza y fósforos, dependientes de la Dirección de Impuestos Internos.

Las secretarías municipales

Por moción del señor Gilbert se trató sobre tablas y se aprobó en ambas discusiones, el proyecto que organiza las secretarías de la Junta Económico Administrativa y de la Intendencia Municipal de Montevideo.

La ley de Registro Cívico Permanente

Se continuó después la discusión particular del proyecto de reformas á la ley de Registro Cívico Permanente.

Después de prolongado debate dialogado, se votó el artículo 5.o, sobre diligencias de los Jueces de Paz de campaña para la comprobación del domicilio y, de acuerdo con la moción del señor Cachón, fué rechazado.

La Comisión pidió que fuera reconsiderado y no se accedió á ello.

Entonces el doctor Amézaga formuló un nuevo artículo pero lo retiró enseguida, prometiendo proyectar otra fórmula para la comprobación del domicilio de los inscriptos.

El artículo 5.o quedó pues, eliminado.

Los artículos 6.o, 7.o, 8.o, 9.o y 10 se sancionaron en la forma aconsejada por la Comisión.

El 11.o que establece la proporción en los votos emitidos con que la minoría obtendrá el tercio de representación en las Juntas Electorales dió motivo á una larga discusión que duró hasta la hora de terminar la sesión, en que quedó interrumpida.

El doctor Puppo dejó constancia de que votaba en contra creyendo que los partidos deben estar representados en los organismos electorales con arreglo á su capacidad comicial y considerando un funesto precedente de proyecciones peligrosas para el partido colorado, la disposición proyectada. Agregó que estaban en un profundo error los que atribuían á las corporaciones electorales un cierto carácter judicial y sostuvo que son organismos eminentemente políticos.

Los señores Aragón y Etchart y Grauert, se expresaron en el mismo sentido y el segundo añadió que parecía que se intentase volver a las épocas de los pactos.

El doctor Amézaga declaró que mejoraba la disposición del artículo en discusión, el deseo de formar jueces imparciales, ante los cuales, estuvieran en la mayor igualdad posible de condiciones ambos partidos, y si no hubiera sido por la necesidad de hacer impar el número de los miembros de las Juntas Electorales, para evitar los empates en las resoluciones, el ideal habría sido el fijar el mismo número de representantes en aquellas de uno y otro partido.

Cuando tomó la palabra el doctor Salterain para expresarse en el mismo sentido que el doctor Amézaga, sonó la hora reglamentaria.

Sesión de hoy

La Cámara de Senadores se reune hoy á las 3 y 30 p. m. para continuar la segunda discusión del proyecto de ley sobre reorganización del Ministerio Público y del Ministerio Fiscal y la que establece la acción pública en determinados delitos.

Junta E. Administrativa

LA RAMBLA DE CAPURRO

Costo de los trabajos

La Junta E. Administrativa celebró sesión ayer con asistencia de todos sus miembros y del intendente municipal.

El primer asunto tratado fué el relativo á la construcción de la rambla y parque en la playa de Capurro por La Transatlántica.

Se dió lectura del informe producido por la comisión especial compuesta del señor Carvallido y señor Rodríguez a propósito de ese asunto. En él se solicita que el expediente sea pasado á la Dirección de Obras Municipales á fin de que ésta dictamine sobre los trabajos que deban ejecutarse consultando al efectos los niveles, el amanzanamiento oficial adoptado para Capurro y todos los demás detalles indispensables para realizar la obra.

La Transatlántica anuncia en su propuesta que construirá un parque en un terreno de 4.500 metros cuadrados que posee sobre la inmediaciones de la playa.

La comisión ha juzgado prudente hacer saber que dicho paseo debe pasar en el futuro á dominio de la Junta ya por compra ó mediante una operación transaccional, debiendo la empresa no desprenderse de los terrenos que aquel ocupará durante un largo tiempo que podrá fijarse en 12 años.

La Transatlántica construirá una vía por la calle Mac-Eachen á fin de que los coches al bajar á la playa, tomen la nueva línea para regresar al centro por el Camino Capurro.

La Municipalidad ha obtenido datos sobre el costo de los trabajos de la rambla, calculándoles en ps. 25,000.

La rambla ocupará una extensión de trescientos metros.

El intendente se mostró partidario de que las ramblas que se construyan en Montevideo, no sean cruzadas por tranvías eléctricos, que es lo que se hace en las ciudades balnearias del viejo continente.

Confirmado ese modo de pensar hizo saber que ayer había intimado á La Comercial el levantamiento de los rieles que tiene colocados en los terrenos que ocupará la rambla de Los Pocitos.

La Junta, después de oir las manifestaciones del intendente, dispuso que el asunto iniciado por La Transatlántica pasara á informe de la Dirección de Obras Municipales la cual hará á la mayor brevedad un estudio y cálculo completo de los trabajos que se van á ejecutar en Capurro.

Ensanche del Parque Urbano

El intendente informó después acerca de la forma en que se podría realizar el arreglo con la suc. Berrutti para que el Municipio tome de inmediato posesión de los terrenos de propiedad de aquella, destinados para ensanche y regularización del Parque Urbano.

Como se sabe, los peritos que intervinieron el asunto tasaron los referidos terrenos en la suma de doscientos ocho mil pesos, habiendo el Juzgado L. Nacional de Hacienda dado un plazo apremiante á la Junta, para que ésta procediera á la consignación del dinero.

Lo elevado de la tasación hizo que el Municipio se viera en los primeros momentos con dificultades para depositar de inmediato la suma mandada consignar, pero el intendente, después de conocer con exactitud el estado financiero de la Junta, abordó de lleno la cuestión, habiendo obtenido de la sucesión Berrutti la oferta de traspasar á dominio de la Corporación, en ventajosas condiciones para ésta, las cinco hectáreas de terreno que se necesitan para regularizar y ensanchar el popular paseo.

La solución obtenida por el intendente es satisfactoria para el erario municipal, pues los representantes de la sucesión Berrutti se avienen á recibir en varias mensualidades, la crecida suma que la Junta está obligada á pagar, según auto judicial.

La Corporación se mostró de acuerdo con el proceder del señor Muñoz, quien continuará hoy las gestiones iniciadas para ultimar definitivamente este asunto y realizar en oportunidad los trabajos de ornamentación y ensanche del Parque.

Pavimentación de calles

La Junta pasó por último, á ocuparse de la propuesta formulada por el señor Cárlos Schubert, sobre pavimentación de calles.

El interesado solicitaba de la Junta la aceptación de ciertas condiciones que aquella consideró sin fundamento y que dieron lugar al rechazo de la propuesta.

Entre las cláusulas de la propuesta figuraba una según la cual la Municipalidad, en caso de que se inclinara por la pavimentación de una calle por el sistema propuesto, contraía el compromiso con el interesado, de construir las demás con el mismo sistema.

Esta cláusula dió lugar á que la Junta archivara la propuesta.

Laguna Merim y el Yaguarón

Aprobación del tratado

Por intermedio de la legación de la República en Río de Janeiro, ayer se recibió en el Ministerio de Relaciones Exteriores, enviado telegráficamente, el texto del tratado sobre la Laguna Merim y el Río Yaguarón, que el barón de Río Branco sometió hace tres días á la aprobación del Presidente del Brasil, y que éste aceptó.

Para someterlo á su vez á la consideración de los miembros del gobierno, el presidente Williman ha citado para hoy de mañana á todos sus ministros.

El proyecto será así aprobado en acuerdo general, á fin de comunicar por telégrafo en el día, á nuestro representante diplomático en Río de Janeiro, la autorización necesaria para firmarlo con el jefe de la cancillería brasilera.

Dentro de tres ó cuatro días, el tratado podrá ser sometido á nuestras Cámaras, dándosele entonces publicidad.

EL PROFESOR ALTAMIRA

Su primer conferencia

"LA UNIVERSIDAD IDEAL"

Como se había anunciado, ayer por la tarde, en el salón de actos públicos de la Universidad, dió su primer conferencia el ilustre maestro de la Universidad de Oviedo. A las cinco de la tarde, el salón de actos públicos de la Universidad, desbordaba de concurrencia, entre la que se contaban representantes de nuestro alto mundo intelectual y oficial, así como muchísimos estudiantes. Ocupaban los puestos de honor el Presidente de la República, doctor Williman, el Rector de la Universidad y los miembros del Consejo Universitario; además rodeaban la tribuna miembros del foro, catedráticos, senadores, diputados, ministros de Estado, etc.

El doctor De María dió la bienvenida al conferencista haciendo una brillante apología de su persona y de la Universidad que representa. Le siguió el doctor Carlos María de Pena, dando lectura á un notable discurso, en el que hizo un extenso estudio de la personalidad de Altamira y de su significación en la transformación que se opera en España y en las relaciones de la madre patria con la América latina.

Acto seguido ocupó la tribuna el maestro de Oviedo. Su modo de decir, claro y convincente, se impuso en seguida. Su oratoria es de elocuencia sobria y sencilla. Las palabras salen de sus labios, precisas, enérgicas, sin ampulosidades, acompañadas de un ademán amplio y gráfico, que ayuda á la exposición, y se insinúa y se graba fuertemente en el ánimo del oyente. Su exposición es una obra maestra de desarrollo; todo allí es ordenado, metódico; y su argumentación es de lógica cerrada, inflexible. Es la palabra ideal del maestro moderno, palabra que haremos lo posible por resumir á grandes rasgos, para dar una idea de lo que fué la conferencia de ayer.

Empezó manifestando que no tomaba de las palabras que se le habían dirigido, en todo á lo que á su persona se refiriera, más que una sola cosa. No lo aceptaba, porque la obra en que estaba empeñado era obra impersonal, en la que quería que las ideas suprimieran los nombres. Sólo dijo, acepto que estando en este país, no he salido de mi patria; que hablando á americanos del Sur, hablo á compatriotas, y que vosotros me oiréis como á tal.

Trae un saludo especial de la Universidad de Oviedo para la uruguaya. Parece que un presentimiento hubiera guiado á ésta, cuando en ocasión de las fiestas del centenario, nombró á la primera para que la representara. Y esa distinción creó entre una y otra un primer vínculo.

Hemos siempre creído mis colegas y yo, añade, que el progreso de cada pueblo, por original que sea éste, tiene como mayor fundamento, no las conquistas alcanzadas por sí mismo, sino aquellas en que han colaborado todos. El progreso humano es obra esencialmente colectiva. Y de ahí que nos hayamos preocupado siempre de mantener, en toda forma, las más estrechas relaciones con los centros intelectuales de otros pueblos.

Es lo que se ha establecido entre los maestros de Francia y los de España, y lo que se ha iniciado también con Norte América. Esa relación, ese intercambio de ideas, ese contacto, se imponía aún mucho más con la América latina, y es lo que ha resuelto iniciar la Universidad de Oviedo. Hubiera podido hacerse esa propaganda por medio de folletos, de libros, pero hemos preferido hacerla personalmente, porque con lo escrito sólo se transmiten ideas, sólo se transmite lo intelectual, mientras que con el hombre vienen también los afectos, las simpatías, que destruyen prejuicios y crean amistades. Es ese, en el fondo, el gran resultado de los congresos internacionales. Y es por eso que yo he sido enviado aquí. Pero no creais por eso, que yo, ni ninguno de mis compañeros, que valen tanto ó más que yo, cremos traer aquí algo que signifique una superioridad, ó que pretendamos imponer nuestra ciencia. Todos somos trabajadores en la obra común, y el que crea que yo oficio de tenor, se pegará un gran chasco. Esta es música wagneriana y las voces desaparecen.

Entra enseguida al tema de su conferencia, «La Universidad Ideal», que desarrolla extensamente en forma que nos resulta imposible seguirlo en su rica é interesante exposición. Lo haremos sólo á grandes rasgos. Es notorio, dice, que el tipo de la Universidad clásica desaparece; esa Universidad en la que la enseñanza estaba limitada á las ramas de la teología, del derecho, de la medicina y de la filosofía y la historia.

Hoy los estudios universitarios se diversifican. Las crecientes necesidades en la vida comercial, en la vida económica, en la vida industrial, crean á su vez necesidades de perfeccionamiento profesional en todos esos ramos. De ahí nacen multitud de estudios especiales: la ingeniería, la mecánica, la agronomía, la farmacia, el comercio y muchas otras. Pero todas ellas deben estar unidas, tener un eje director que las comprenda á todas, que haga nacer una entidad universitaria, por la doble fraternidad de profesores y de discípulos. El ente especialista, que se perfecciona sólo en un ramo del saber, ignorando todas las otras ciencias, debe ser rechazado.

Las ciencias deben unirse en el estudio como están unidas en la realidad. Todavía es hoy exacta la frase de Descartes según la cual estaban de tal modo enlazadas las ciencias que era más fácil estudiar todas juntas que una aislada. Debe tender el hombre moderno á un conocimiento enciclopédico hasta cierto punto, que lo habilite á cumplir su misión en la vida.

A este respecto se plantea también otro problema. ¿Debe únicamente en las Universidades tenderse á ilustrar la inteligencia del discípulo, á llenar su cerebro de conocimientos ó es necesario completar su educación para hacer de él no solo un sabio, sino también un hombre? El tipo de las primeras universidades de las que se preocupan de hacer sabios se encuentra en Alemania. El opuesto es el tipo inglés. Los estudiantes ingleses sabrán sin duda menos que sus colegas alemanes pero salen de su Universidad verdaderos caballeros, con un alto sentido moral, con el espíritu de sociabilidad ampliamente desarrollado, seres capaces de afrontar todas las responsabilidades que en la vida les han de caber. Salen hombres en una palabra. Y este es el tipo á que debe tenderse que en el mundo no solo manda el cerebro, sino también el carácter y la voluntad.

Cabe á las Universidades una misión educacional en la más amplia acepción de la palabra y una alta misión moral. Hasta en Norte América, el país del dollar, el materializado por excelencia, las Universidades tienden á ser hoy más que centros puramente intelectuales, focos de cultura general y de moralidad; la función extensiva de difusión predomina sobre la intensiva. La tarea moral que corresponde á las Universidades es evidente. Son los profesores los indicados como verdaderos directores de las jóvenes conciencias, los encargados de ayudarlos, de sostenerlos, de impulsarlos, de formar sus personalidades, para que sean capaces de llenar dignamente su misión en la vida. No son los padres los que podrán hacerlo, pues ese «rubor tradicional» en las relaciones de unos y otros, los hace guardar silencio allí donde más necesaria sería su intervención. Sobre estos puntos Altamira diserta largamente.

Por eso es necesario, continúa, el tipo del magister universitario, que desaparezcan distancias entre profesores y discípulos, que unos y otros se vinculen estrechamente, hagan vida común, vertiendo unos sus consejos y sus enseñanzas, otros sus esperanzas y sus anhelos. Hay que suprimir ese maestro que dicta á su clase elevado en su cátedra á un auditorio de doscientos ó más estudiantes. Las clases deben darse hoy en pequeños grupos, confundido el catedrático con los discípulos en estrecha fraternidad.

Se ocupa después de otra cuestión interesante que se presenta en las facultades de Derecho y que divide hoy la opinión de los catedráticos. ¿Debe hacerse ella solo abogados, con estudios profesionales ó deben cultivarse otras ciencias que completen los conocimientos sociales, jurídicos, etc., de los diplomados? Se inclina resueltamente á lo segundo. De ahí van á salir los futuros estadistas, legisladores, pensadores, del mañana. No basta solo que sepan ganarse la vida sino que sepan como se la ganan. También sobre este punto se extiende extensamente.

Y concluye después en un hermoso párrafo, insistiendo sobre la necesidad de que se establezca una verdadera solidaridad universitaria, entre España y la América del Sur sobre cuyos proficuos resultados se extiende.

El eminente maestro de Oviedo fué multitud de veces interrumpido por nutridos aplausos en el curso de su conferencia y ella fué coronada por una verdadera salva.

Una vez que terminó, subió á la tribuna el estudiante Terra Urioste, quien pronunció un discurso muy aplaudido.

El Ministro de Relaciones Exteriores envió ayer su saludo al profesor Altamira, por intermedio del señor Alberto Pareja.

La conferencia en el Ateneo

La Dirección General de Instrucción Primaria, en la sesión de ayer resolvió, con motivo de la conferencia que el profesor Altamira dará al magisterio en el Ateneo, accediendo galantemente al pedido que le hiciera aquella institución, entre otras cosas, lo siguiente:

Invitar al señor ministro de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, doctor Alfredo Giribaldi, para que presida el acto.

—Solicitar de la Comisión del Ateneo, en cuyos salones se realizará la conferencia, que, adhiriendo á los propósitos de la Dirección de Instrucción Primaria, prestigie, conjuntamente con ella, el acto que nos ocupa.

—Invitar particularmente al rector de la Universidad, á la Comisión é inspector departamental de las escuelas de Montevideo, á los directores de los establecimientos de enseñanza y á los maestros en general para que concurran á escuchar al eminente profesor.

Por su parte la Inspección Departamental de Escuelas invita al magisterio por medio de las siguientes líneas:

Inspección Departamental de Instrucción Primaria — Se invita al Personal docente de las escuelas públicas de Montevideo, para asistir á la conferencia que el ilustre profesor don Rafael Altamira dará en el Ateneo, el domingo 10 del corriente, á las 4 p. m.

Esta conferencia es expresamente dedicada por el distinguido profesor al magisterio nacional.

Montevideo, 8 de Octubre de 1909.—Eduardo Rogé.

Congreso de Americanistas

Invitación á nuestro gobierno

La Legación de la República Argentina se ha dirigido á nuestro gobierno para participarle que el año entrante se reunirá en Buenos Aires el XVII.o Congreso Internacional de Americanistas, y para pedirle designe sus representantes á ese Congreso.

El anterior, el XVI.o, se efectuó en Viena, en Setiembre de 1908, y en su última reunión fué señalada la capital vecina como sede de la primera sesión del Congreso siguiente, que es el que va á celebrarse, cuya segunda sesión se verificará en Méjico.

En honor de ambas Repúblicas, que conmemoran en 1910 la primera centuria de su independencia, éste Congreso ha subdividido sus sesiones en dos partes, y se denominará, de un modo especial, «Congreso del Centenario».

Han sido encargados de su organización en Buenos Aires los señores doctor Francisco P. Moreno, profesor Juan B. Ambrosetti y doctor Roberto Lehmann-Nitsche.

El Congreso desarrollará su labor del 16 al 21 de Mayo de 1910.

PASEO PRESIDENCIAL

EL Dr. WILLIMAN EN EL PUERTO

Almuerzo en el "Maldonado"

Especialmente invitado por la Comisión Directiva, ayer el Presidente de la República, visitó el local flotante que al costado Este del muelle B. posée el Club Nacional de Regatas.

La embarcación que sirve de local al club había sido profusamente empavesada, presentando desde lejos un hermoso aspecto.

Poco antes de medio día llegaba el doctor Williman, á quien acompañaban otras personas de su amistad, siendo recibido en la planchada por el presidente del Club de Regatas, señor Félix Ortiz de Taranco, y otros miembros de la Directiva de esa institución. De inmediato se inició la visita por el local flotante, admirando el doctor Williman y sus acompañantes lo bien dispuesto que está todo allí. La parte del buque que servía de bodega ha sido convertida en un amplio salón, donde se guardan las embarcaciones y los útiles correspondientes. En la proa se han abierto dos grandes puertas para la entrada y salida de las embarcaciones.

En otro piso se han instalado las roperías, con grandes armarios numerados, de construcción moderna,— el servicio de baños fríos y calientes, las despensas, etc., etc.

Sobre cubierta se ha arreglado de tal modo que resulta un lugar hermoso para pasar las calurosas noches de estío.

Terminada la visita, la concurrencia pasó á lo que fué cubierta del buque, donde se sirvió un lunch.

Cerca de la una el doctor Williman dejaba el Club de Regatas, embarcándose con destino al transporte «Maldonado».

En ese buque de nuestra escuadrilla, el primer magistrado fué recibido con los honores correspondientes. A bordo se encontraba ya el ministro de la Guerra, general Vázquez.

Como la hora era ya algo avanzada, los visitantes tomaron asiento alrededor de una bien servida mesa: asistían el doctor Williman, General Eduardo Vázquez, Coronel Guillermo Lyons, Comandante General de Marina, Guillermo West Jefe Político de la Capital, Juan Escabini Jefe del crucero «Montevideo, Arturo Brizuela, doctores Emilio Barbaroux, Adolfo Pérez Olave, Mateo Magariños Solsona, Osvaldo Acosta, Coronel Quinteros, Capitán Pelegrín Rivas, Héctor Gómez, Diego Pons y el Comandante José Carrasco Galeano, Jefe del «Maldonado».

La banda de música del crucero «Montevideo» amenizó el acto ejecutando varias piezas.

Terminado el almuerzo el Presidente y su comitiva visitaron las diversas reparticiones del buque.

El paseo presidencial fué improvisado, pues encontrándose el doctor Williman en el Círculo de Armas se le invitó á visitar la nave que sirve de local al Club Nacional de Regatas dirigiéndose á pié con sus acompañantes hasta el muelle B. donde se halla atracada aquélla. Después se embarcaron en el vapor «Lavalleja» al mando accidental del ayudante señor Pedro Beroqui, regresando á tierra á las 3 p. m. y dirigiéndose el doctor Williman á su domicilio.

EN LA ADUANA

La comisión de tejidos

Se reunió ayer la comisión clasificadora de tejidos presidida por el director de Aduanas doctor Alejo Idiartegaray y con asistencia de los representantes de las casas introductoras de León Libert, Engelbert, Hart y C.a, Guerin y C.a, inspector de vistas Miguel Zamacoitz y los vistas Isidro Senac y Alejandro Sierra.

Se trataron diez asuntos sometidos al fallo de la comisión:

1.o Presentado un género pedido como de clase inferior, fué aforado en 0.16 centésimos, según el núm. 716 de la tarifa.

2.o Muestras igual al anterior.

3.o Un pedido como percalina resultó en condiciones del núm. 908 de tarifa,—pesos 0.20 cts. el kilo.

4.o Género de algodon se clasificó á pesos 0.16 cts. metro cuadrado, de acuerdo con el núm. 716 de tarifa.

5.o Tul que resultó ser de seda, núm. 1071 de tarifa, ps. 30 el kilo.

6.o El interesado presenta muestras que después de un detenido examen resulta clasificada como desperdicios de algodón, la que no se halla en tarifa.

Se resolvió declarar al valor, correspondiéndole el derecho de 31 olo más el 5 olo.

7.o Tres clases de medias; regulares unas, y dos ordinarias. Las regulares, de ps. 1.50 docena correspondiendo el núm. 831 de tarifa.

8.o También medias; las regulares se clasifican á ps. 1.50 docena y las ordinarias á ps. 0.80 docena.

9.o Presentada como zaraza resultó que le correspondía la tarifa núm. 1079 aforándose en ps. 0,90 cts. kilo.

Finalmente: Gasa de seda que se declaró no estar en tarifa, despachándose á su valor.

El despacho diario

Escaso fué el movimiento en los despachos, de mercaderías.

Los permisos concedidos para las diversas operaciones, fueron 395.

Al público y á nuestros suscritores

DE CAMPAÑA

Para poder facilitar el pago de la suscrición á este diario, toda persona que desea serlo ó lo sea, puede abonar el importe de la suscrición, en cualquiera de las Sucursales del Banco de la República que existen en los Departamentos, haciendo acreditar los importes en la cuenta de la Casa Central con esta Empresa.

Depuración del Registro Cívico

NOMBRAMIENTO DE AUXILIARES

OTRAS NOTICIAS

En el día de ayer el Presidente de la República hubo de proceder, con el Ministro del Interior, á nombrar los auxiliares que han de cooperar en la tarea de las Comisiones Depuradoras del Registro Cívico de la Capital; pero no pudo hacerlo porque algunos artículos de la ley de depuración han suscitado dudas en varios miembros de las Comisiones más arriba expresadas, quienes las han trasmitido al Ministro doctor Espalter, por lo cual el Poder Ejecutivo enviará hoy un mensaje á la Asamblea General pidiendo la aclaración de los puntos dudosos que se relacionan con la forma de constituir la mayoría necesaria para que tengan fuerza y validez las resoluciones de las comisiones.

Han impedido también que se efectúen tales nombramientos las circunstancias de hallarse en trámite varias excusaciones, y de no haber hecho aún varias comisiones las correspondientes propuestas de ternas de auxiliares.

Ha sido distribuída por la secretaría de la Junta Electoral á cada una de las Comisiones Depuradoras una cantidad suficiente de los formularios impresos que utilizarán para llenar cumplidamente los requisitos que la ley les determina, cuya entrega se había retrasado en razón de la premura con que ha habido que procederse á la instalación de dichas Comisiones.

La Junta Electoral ha resuelto que las publicaciones que tengan que efectuarse con arreglo á la nueva ley sean hechas en tres diarios y al efecto ha conseguido que los que actualmente tienen contratado dicho servicio, «El Día» y «La Democracia», ajustarán la tarifa convenida á las nuevas publicaciones. La secretaría hace gestiones con el diario EL SIGLO á fin de conseguir de éste los precios estipulados con los diarios arriba enunciados.

También ha resuelto que la secretaría pase á la mayor brevedad á cada una de las Comisiones Depuradoras, una nota en la que les indicará quienes son los ciudadanos que las componen con especificación del domicilio de cada uno de ellos, á fin de que estén habilitadas para proceder á lo que se determina en el decreto reglamentario en sus artículos quinto y sexto.

Ayer mismo la Junta Electoral comunicó al Ministerio del Interior que de acuerdo con las facultades que le confiere la ley y decretos de la materia, procedió en cada uno de los locales designados al efecto á dar posesión de sus cargos á los miembros de cada una de las Comisiones Depuradoras, dejando en el día instaladas todas las comisiones y de consiguiente, habilitadas para dar principio á sus cometidos. También le anuncia, que por falta de comodidades vá á tener que cambiar algunos locales.

Tranvías eléctricos

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

La Sociedad Comercial pasó ayer una nota á la Municipalidad comunicando que el movimiento de pasajeros habido en sus líneas en el mes de Setiembre fué el siguiente:

Reducto 371.241 pasajeros y 1.045 abonados; Este 395.803 id y 1.476 id; Pocitos 258.178 id y 921 id; Unión y Maroñas 500.444 id y 1.508 id.

El rendimiento general fué de pesos 88.838, de cuya cantidad corresponde á la Junta ps. 2.676 con 10 centésimos.

VIALIDAD DEPARTAMENTAL

CALLES Y CAMINOS

La Oficina de Obras Municipales acaba de informar á la Intendencia acerca de las obras que es menester practicar en el puente situado sobre el arroyo de Carrasco, á fin de satisfacer los deseos de los vecinos de la localidad.

—El ingeniero Hareau hizo ayer una visita de inspección á los trabajos que se practican en la rambla de Los Pocitos.

—Se vá á pedir á la Junta la construcción del pavimento en la calle César Díaz.

—Se elevó al P. E. el asunto relacionado con el ensanche de la calle Constituyente desde la quinta de Mr. Evans hasta el Parque Urbano.

Ese ensanche es, como se sabe á [illegible] metros.

El gobierno deberá decretar ahora la urgencia para que la Junta esté habilitada para ocupar los terrenos que se necesitan.

—Pasó á estudio del vocal de la Junta arquitecto Fernández el asunto relacionado con la regularización de la calle Jujuy, en las inmediaciones de la Usina del Arroyo Seco.

SALUD PUBLICA

Durante las últimas 24 horas transcurridas solo se denunciaron en la Oficina de Salubridad dos casos de escarlatina ocurridos en las calles 25 de Mayo 15 y Artigas 19 (Pocitos).

Se denunció también uno de difteria en la calle Joaquín Requena 98.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hacemos saber que habiendo sido rescindido el contrato de arrendamiento que celebramos con don Bartolomé Fazdone respecto al establecimiento de molino y fidelería de nuestra propiedad denominada de las tres estrellas, situada en la calle Cerro Largo 317 al 321, nos hemos hecho cargo de dicho establecimiento que seguiremos explotando por nuestra cuenta.—Montevideo, Setiembre 8 de 1909.—Servetti Hnos. 2846oct13.

AVISO—Al comercio y al público se hace saber que don Rodolfo Spigno ha prometido vender á don Ramon Iglesias el negocio de Lechería establecido en esta capital casa calle Ituzaingó núm. 61a, con los útiles y enseres que contiene dicho negocio. Quien se considere acreedor del negocio á cualquier título se le ruega presentarse en la misma casa, dentro del término de 30 días contados desde hoy, pues pasado ese plazo el comprador no se responsabilizará por obligación alguna.—Montevideo, Setiembre 30 de 1909.—Rodolfo Spigno.—Ramón Iglesias. 3073nov5.

VENTA DE FARMACIA—Por documento de fecha 22 del corriente, prometí vender á don Enrique Herrero, las existencias y útiles de la Farmacia que tengo establecida en la calle Victoria esquina San Juan, en este pueblo de San Gregorio. A los efectos de lo establecido en la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber á mis acreedores para que concurran al local en que está la Farmacia, con los justificativos correspondientes dentro del término de treinta días á recibir el importe de sus créditos.—San Gregorio, Departamento de Tacuarembó, Setiembre 25 de 1909.—Eulogio de los Reyes (hijo). 3076oct24.

RESTAURANT VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Ruperto Fernandez y Juan Poallar las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Rondeau núm. 238 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 1.o de 1909.—Nicomedes Alonzo. 3079oct24.

AVISO—A los efectos legales se hace saber al público que con fecha 27 de Setiembre del corriente se disolvió la sociedad que bajo la firma de Serrano y Berro giraba en esta plaza al frente de la Librería de la Universidad, establecida en la calle 25 de Mayo 260, quedando el socio Luis Carlos Berro al frente de la casa, por lo cual se emplaza á los acreedores de la misma en el término de 30 días. 3133oct29.

AL PUBLICO—De acuerdo á la ley respectiva, se hace saber que he vendido á los señores Rapetti Hnos. el almacen de comestibles y bebidas de mi propiedad, situado en Libertad, departamento de San José. Los que se consideren acreedores ó con algún derecho á ese negocio, deben presentarse en el mismo dentro de 30 días de la fecha.—Montevideo, 6 de Octubre de 1909.—Agustín L. Rivara. 3129oct29.

VENTA DE ALMACEN Y RESTAURANT—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de doña Maria P. de Biestro é hijos, las existencias de mi casa de negocio, sita en la calle Juanicó núm. 165 esquina Pinta número 44 (Villa de la Unión). A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 8 de 1909.—Pedro Frantchez. 2926oct8.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Los abajo firmados hacemos saber al público que de común acuerdo y en perfecta armonía, y por escritura otorgada hoy ante el escribano don Juan J. Dominguez, hemos declarado disuelta el 31 de Agosto último, al sociedad que existía entre nosotros bajo la razon de Faccio Hnos., quedando á cargo del firmante Tomas Faccio las deudas existentes en plaza hasta esa fecha y perteneciendo al mismo don Tomas Faccio la farmacia Washington calle Agraciada núm. 520 esquina Santa Fé, y adjudicado á don Pascual Faccio la sucursal calle Millán esquina Reyes.—Montevideo, Setiembre 11 de 1909.—Pascual Faccio (hijo)—Tomás Faccio. 2925oct8.

AL PUBLICO—Por escritura que hoy autorizó el escribano Ignacio Arcos Ferrand, la señorita Maria Bula, ha prometido vender á los señores Ramon Core y Marcelino Secco, el restaurant que tiene establecido en la Tablada y que había adquirido de Exequiel Grajales y Ca. y los señores Esteban y Marcelino Secco han prometido vender á Aurelio Balbin, la carnicería que tienen establecida en la casa núm. 65 de la calle Continuacion Agraciada. Se hace esta publicacion para que los que se consideren acreedores de dichas personas ó de la razon Exequiel Grajales y C.a, ó de cualquier otra manera con interés en dichos comercios se presenten en la casa núm. 93 de la calle Orillas del Plata dentro de treinta días con los justificativos de sus créditos, pasado cuyo término los compradores quedarán exentos de toda responsabilidad.—Montevideo, 7 de Octubre de 1909. 3128oct29.

AL PUBLICO—Habiendo prometido vender á don Francisco Suarez el comercio que en el ramo de carbonería y puesto de verduras, tengo establecido en la casa núm. 97 de la calle Orillas del Plata, los que se consideren acreedores ó de cualquier otra manera, con interés en dicho comercio, deberán presentarse en el mismo, dentro de treinta días, pasado cuyo término el comprador quedará exento de responsabilidad.—Montevideo, 1.o de Octubre de 1909.—Eliseo Varela. 3126oct29.

VENTA DE DESPACHO DE BEBIDAS—Por escritura que hoy autorizó el escribano Ignacio Arcos Ferrand he prometido vender á don Bernardo García Garrido, el comercio de despacho de bebidas y venta de cigarrillos, que tengo establecido en la casa núm. 101 de la calle Orillas del Plata: lo que hago presente á los efectos prevenidos en la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, 6 de Octubre de 1909.—Manuel Rego. 3127oct29.

AVISO—Se hace saber al público que he vendido á don Manuel Sopeteguy, la casa de comercio que tengo en Las Cañas 5.a seccion de este departamento de Tacuarembó y que antes giraba bajo la razon social de Juan A. Olivera y Ferreira. A los efectos de lo establecido por la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicacion pidiendo á los acreedores presentarse dentro del término que la misma ley señala.—Las Cañas, Setiembre 20 de 1909.—Juan A. Olivera. 2995oct29.

AL COMERCIO—Participamos al comercio y al público en general, que con esta fecha don Gerardo Saso ha contratado vender al señor José Barcia todas las existencias de su casa de negocio en el ramo de restaurant denominado «El mas moderno», que tenía establecido en la plaza Independencia núm. 17a (costado Norte), siendo de cargo del vendedor el pasivo que hubiere hasta la fecha, por lo cual se cita á todos los acreedores para que en el término de 30 días se presenten en el local indicado.—Montevideo, Setiembre 23 de 1909.—Gerardo Sasso—José Barcia. 2998oct16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que de común acuerdo ha quedado separado y desligado por completo de la sociedad que con la firma social de M. Gonzalez Hnos. teníamos establecido en esta plaza, la sucesion de Manuel Gonzalez; quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de los que suscriben, quienes continuarán los mismos negocios.—Montevideo, Setiembre de 1909.—Joaquín Gonzalez Hnos. 2774oct23.

FORMACION DE SOCIEDAD—A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, hacemos saber al público y al comercio que por escritura de fecha de hoy autorizada por el escribano don Juan Defranqui, hemos constituido una sociedad comercial colectiva que girará en esta plaza bajo la razon social de «Giovagnoli y Lopresti», siendo su objeto la continuacion y explotación de los negocios relacionados con la «Farmacia Olaegui», en esta ciudad, cuya sociedad se ha hecho cargo del activo y del pasivo el señor Giovagnoli.—Colonia, Agosto 24 de 1909.—José Giovagnoli—Leopoldo Lopresti. 2831oct12.

AVISO—A los efectos legales hago saber al público que por escritura de esta fecha pasada ante el escribano don Eduardo Vero, he prometido vender á don Julio S. Triay la casa comercial denominada Café y Restaurant Momus, que tengo establecida en la calle Andes núm. 117a. Los que se consideren mis acreedores deben presentarse en la misma casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos, dentro del plazo de treinta días.—Montevideo, Setiembre 30 de 1909.—José Sindin. 3080oct24.

AL PUBLICO—Participo que he prometido vender á don Gabino Fernandez—todas las existencias de mi casa de comercio que tengo establecida en esta ciudad, en los ramos de almacen, ferretería, despacho de bebidas y demas anexos,—y á los efectos determinados en la ley de 26 de Septiembre de 1904—se hace esta publicacion.—Durazno, Agosto 20 de 1909.—Marcelo Alburquerque. 2783oct4.

SOCIEDAD DISUELTA—Participamos al público y al comercio en general que de común acuerdo hemos disuelto la sociedad que en el ramo de Herrería y Carpintería teníamos establecida en Colón. Habiéndose hecho cargo de todo el activo y pasivo el socio Juan J. Martignoni en virtud de la venta que de toda su parte social le hizo su ex socio don Ambrosio Spotti.—Colon, Setiembre 19 de 1909.—Ambrosio Spotti.—Juan J. Martignoni. 2950oct12.

AVISO—Participamos al público y al comercio que por escritura autorizada por el escribano don Federico Prando hemos vendido á los señores don Julio H. Soñora y don Baldomero Rela, nuestra casa de comercio denominada Café y Cervecería Saturno situada en la Avenida La Paz núms. 216 y 218 y Plaza Libertad núm. 4 y 5. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicacion á fin de que los que se consideren, acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos en la indicada Escribanía dentro del término de treinta días contados desde la fecha—Montevideo, Setiembre 24 de 1909.—Miguel Echemendy—Gerónimo Cancela. 3008oct17.

AVISO—Participo al público y al comercio que he prometido vender á don Hilario Gutierrez toda la parte que en mi calidad de socio me pertenece en el establecimiento de tambo que tengo establecido con dicho señor Gutierrez en este departamento. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicacion á fin de que los acreedores se presenten en la escribanía del señor Federico Prando, Juncal 171a dentro del término de treinta días contados desde hoy.—Montevideo, Setiembre 22 de 1909—Alberto Penzado. 2975oct14.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hacemos saber que hemos vendido á don Sebastian Tallavull el negocio de Café y Confitería sito en la calle Agraciada núm. 391 al 395. Todos los que se consideren como acreedores deberán presentarse en el mismo establecimiento con los justificativos de sus créditos para serle abonado, haciéndose estas publicaciones á los efectos de derecho.—Montevideo, Octubre 5 de 1909.—Romualdo Fraigedo—Edelmiro Freigedo. 3117oct28.

DESPACHO DE BEBIDAS Y BILLAR VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de José Veiro las existencias de mi casa de negocio sito en la calle General Pagola núm. 77 esquina Democracia núm. 73 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 26 de 1909.—Saverio Mangini. 3040oct21.

VENTA DE HOTEL—Hago saber al público y al comercio que he prometido vender á don José Lecaros y don Martín Elisburu, todas las existencias del Hotel Pujana que tengo establecido en el pueblo de Sarandí Grande departamento de Florida, así como el activo y pasivo del establecimiento. Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicacion á fin de que los que se consideren mis acreedores presenten en mi domicilio los justificativos de sus créditos.—Sarandí Grande, Setiembre 4 de 1909.—Josefa L. de Pujana. 2795oct19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Comunicamos al comercio en particular y al público en general, que por escritura autorizada el 19 del corriente Setiembre por el escribano Pedro José Saralegui, hemos disuelto la sociedad que teníamos constituida y que era propietario del café y despacho de bebidas Black Prince, habiendo quedado el señor Amancio Perez á cargo de dicho negocio con el activo y pasivo correspondiente. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicacion.—Montevideo, 20 de Setiembre de 1909.—Amancio Perez—José Entrerríos. 2974oct14.

DESPACHO DE BEBIDAS Y BILLAR VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Francisco Bueno las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Constituyente y Libertad de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 1.o de 1909.—Eduardo Sburlatti. 3081oct24.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Lorenzo Gonzalez el almacen de comestibles y despacho de bebidas al por menor que tenía establecido en la calle Paysandú núm. 2[illegible] esquina Yí de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos.—Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 1.o de 1909.—Juan B. Mazzino. 3069oct23.

VENTA DE CASA DE COMERCIO—Pongo en conocimiento del público y del comercio, que con esta fecha he prometido vender á favor de don Miguel Bardunca, la casa de comercio que en el ramo de compra y venta de artículos usados, tengo establecida en esta ciudad, calle Constituyente núm. 83. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se emplaza á los que se consideren acreedores, para que se presenten en dicho establecimiento á hacer efectivos sus créditos, dentro de 30 días.—Montevideo, Setiembre 23 de 1909.—Antonio Suarez. 2999oct28.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al comercio y al público en general que desde la fecha y de común acuerdo hemos disuelto la sociedad que para la elaboracion de pan y bizcochos teníamos establecida en esta ciudad en la calle Reconquista núms. 131 y 133 y la que giraba bajo la razon social Iglesias y Pardo, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo del señor José Pardo que continuará el giro con su sola firma. Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 21 de 1909.—José Pardo—Antonio Iglesias. 2983oct14.

AVISO COMERCIAL—De acuerdo con lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904—participamos al comercio y al público en general que hemos firmado promesa de venta de las existencias de nuestra casa comercial que en el ramo de tienda gira en esta plaza de Rivera bajo la razon social de Vargas, Santos y C.a—á favor de los señores Meyer y Say, á fin de que nuestros acreedores se presenten á hacer efectivo el cobro de sus respectivos créditos, dentro del término de treinta días.—Rivera, Setiembre 27 de 1909.—Vargas, Santos y C.a. 3065nov1.

ALMACEN VENDIDO—Participo al público y al comercio en general que he prometido vender á los señores don César Veariño y don Carlos Chisolfi mi casa de comercio establecida en la calle Cerro Largo núm. 508 esquina de Defensa. Cumpliendo con lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago esta publicacion á fin de que se presente dentro del término de 30 días todos los que se consideren mis acreedores á cobrar sus créditos.—Montevideo, 30 de Setiembre de 1909.—Carlos Demarchi—Carlos Ghisolfi—César Veariño. 3068nov4.

AVISO—Participo al público que he prometido vender á don Pedro Bilhere el establecimiento de tambo que poseo en el Miguelete de este departamento. Los que se consideren mis acreedores deberán presentar sus cuentas en la fonda de don Arturo Frioni, calle Orillas del Plata núms. 123 dentro del término de 30 días á fin de serles satisfechas. Se hace esta publicación á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Setiembre 25 de 1909.—Maria Schabiague de Bordalt. 3009oct17.

AVISO—Participamos al público y al comercio que hemos prometido vender á don Manuel Rosales nuestra casa de comercio denominada restaurant Flor del día situada en esta ciudad y en la calle Cerro Largo n.o 181. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicacion á fin de que los que se consideren acreedores se presenten en la escribanía del señor Federico Prando calle Juncal núm. 171a dentro del término de treinta días contados desde hoy.—Montevideo, Setiembre 22 de 1909.—Francisco Corbacho—Francisco Alvarez—Julián Dopeso. 2976oct14.

AVISO—Con esta fecha he vendido á don Enrique A. Cornú las maquinarias del taller de Carpintería y Mueblería que tengo establecida en la calle Rivera núms. 283 al 287 de esta ciudad.—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Agosto 30 de 1909.—José Torasco. 3054nov3.

DISOLUCION Y CONSTITUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al público y al comercio que por escritura autorizada el 1.o del corriente por el escribano Lorenzo Marques, quedó disuelta la sociedad colectiva que giraba en esta plaza bajo la razon de Juan Musto y C.a, habiendo constituido los señores Ricardo García Monjardín é hijos, Victor Gabaldo y Carlos Odino una nueva sociedad, que se ha hecho cargo del activo y pasivo de aquella y que girará bajo la firma de García Gabaldo y C.a. A los efectos de la ley hacemos esta publicacion.—Montevideo, Octubre 5 de 1909.—García Gabaldo y C.a. 3118nov10.

FORMACION DE SOCIEDAD—A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, hacemos saber al público y al comercio que por escritura de esta fecha ante el escribano don Juan Defranqui, hemos constituido una sociedad comercial, bajo la forma en comandita para el socio don Alejandro Olaegui y en calidad de solidarios ó en colectiva por los socios don José Giovagnoli y don Leopoldo Lopresti, que tiene por objeto la explotacion de la fábrica de aguas gaseosas en esta ciudad, de propiedad del señor Giovagoli, que girará bajo la razon social de «Giovagnoli y Compañía», cuya sociedad se ha hecho cargo del activo y pasivo de la referida fábrica.—Colonia, Agosto 24 de 1909.—José Giovagnoli—Leopoldo Lopresti. 2830oct12.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Mallo citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 11 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2901oct16.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Luis Baena á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 1.o de 1909.—Andres R. Chipito, Escribano. 3085oct13.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rosa Gordon de Piccardo citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon, 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 25 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 3031oct8.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor Román Alvarez Cortés, se hace saber: que se ha declarado en estado de quiebra al comerciante de la 5.a seccion de este departamento don Severiano Rocha, intimándose á todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido que los pongan á disposicion de este Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra, fijándose el término de sesenta días para que todos los acreedores con excepcion de los hipotecarios y prendarios se presenten al Síndico nombrado don Vicente Perez, con los justificativos de sus créditos y queda prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo pena los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones pendientes en favor de la masa.—Durazno, Setiembre 4 de 1909.—Isidro Vidal, Escribano Público. 2901oct12.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Marcio Fernandez citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 9 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2859oct14.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Adela Arteaga de Tajes citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 9 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2870oct14.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Durazno doctor don Roman Alvarez Cortes se hace saber que en los autos caratulados «Anselma Cejas Rectificacion de Partidas» ha recaído las siguientes resoluciones—«Durazno, Setiembre 24 de 1908.—Visto este juicio seguido por don Eduardo Fernandez Echenique, en representacion de doña Anselma Cejas sobre rectificacion de las partidas de fs. 3 y 4 por decir en la primera Domingo Vidondo, hijo legítimo de Juan y Nicolasa Daray y Anselma Bera hija legítima de los finados Pascual Vera y María Cejas, en vez de decir, Domingo Pelotegui hijo legítimo de Pascual Pelotegui y Nicolasa Daray; y en la segunda: Anselma Mercader, viuda de Domingo Vidondo, en vez de decir Anselma Cejas viuda de Domingo Pelotegui. Resultando que los errores referidos quedan probados con las declaraciones de los testigos Ciriaco Sosa y Carlos Lopez; Resultando que las dos partidas cuya rectificacion se intenta proceden de los Registros Parroquiales; Considerando que se han llenado todos los requisitos exigidos por la Ley de 11 de Febrero de 1879 para la rectificacion de las partidas y que se han hecho las publicaciones respectivas sin que se haya deducido oposicion á esta rectificacion. Considerando lo dispuesto en el art. 1.o de la ley de 9 de Julio de 1888. Por estos fundamentos, fallo: Mandando rectificar las partidas de la referencia en el sentido indicado en el exordio de esta sentencia, á cuyo efecto se publicará la presente, durante ocho días en dos diarios de la Capital y se remitirá testimonio de la misma al Director G. del Estado Civil, conjuntamente con las partidas que se desglosarán. Cumplido, archívese, prévia tasación y pago de las costas causadas.—Román Alvarez Cortés.—Durazno, Noviembre 9 de 1908.—Habiéndose padecido, al dictar la sentencia, los errores apuntados en el precedente escrito, aclárase y amplíase la sentencia de 24 de Setiembre en el sentido siguiente: la núm. 1 de casamiento, donde dice: «Domingo Vidondo, hijo legítimo de Juan y Nicolasa Daray y Anselma Bera, hija legítima del finado Pascual Vera y María Cejas», debe decir: «Domingo Pelotegui hijo legítimo de Pascual Pelotegui y de Nicolasa Daray y Anselma Cejas, hija natural de Pascual Vera y María Cejas. Y en la de casamiento, señalada con el núm. 2 donde dice: «Anselma Mercader, viuda de Domingo Vidondo», debe decir: Anselma Cejas, viuda de Domingo Pelotegui, y no Pelotegui, como, por error, se puso en la sentencia de 24 de Setiembre ppdo. Comuníquese á la Dirección General del Registro del Estado Civil y publíquese juntamente con la sentencia y en la misma forma que esta.—Román Alvarez Cortés.»—Y á los efectos de lo dispuesto en la Ley de la materia se hace la presente publicacion por el término de ocho días.—Durazno, Setiembre 2 de 1909.—Isidro Vidal, Escribano Público. 2902oct12.

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion de la Exma. Alta Corte de Justicia, se cita, llama y emplaza á don Manuel Francisco de Soulo, doña Ana de Jesus Souto y D. Celestino Celgas ó su sucesión para que comparezcan á estar á derecho en los autos del intestado Claudio José Dutra, dentro del término de noventa días contados desde la fecha.—Montevideo, Setiembre 24 de 1909.—Julián Laguna, Escribano Público. 3013en.14-1910.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Facundo Aristegui citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 9 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2858oct14.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que en los autos seguidos por don Juan Abal solicitando la homologacion de un concordato preventivo extrajudicial celebrado con sus acreedores se ha dictado la siguiente resolución:—Montevideo, Octubre 1.o de 1909.—«Y vistos estos autos promovidos por don Juan Abal, sobre homologacion del concordato preventivo extrajudicial á que se refiere el convenio de f. 1 á f. 3, celebrado con la mayoría de sus acreedores. Considerando que publicado dicho concordato en la forma y por el término de la ley ningún acreedor se ha presentado oponiéndose á su aprobacion. Considerando que el informe del Síndico corriente de f. 25, á f. 26, es favorable á la homologacion de dicho concordato. Considerando que el concordato ha sido aceptado y firmado por mas de la mitad de los acreedores que representan mas de las tres cuartas partes del pasivo del deudor. Por tales fundamentos y lo dispuesto en los artículos 1524, 1525, 1527 y 1542 del Código de Comercio. Declárase homologado dicho concordato.—Publíquese esta sentencia en el «Diario del Comercio» y «EL SIGLO», y ejecutoriada que sea, y satisfechas las costas por el concordatario, así como el honorario del Síndico que se aprecia en setenta pesos, levántese la interdicción y archívese el expediente.—Ovidio Grané.—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Octubre 2 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 3122oct8.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Lefebvre, doña Rosalía Julia Leclerq de Lefebvre, don Carlos Julián José Lefebvre y doña María Francisca Josefa Lefebvre de Chartel, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 13 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2625dc1.o.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Murgui, Olegaria Murgui y Gregoric Rios citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 7 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2843oct23.

ESPECIALES

SE VENDE—El importante Molino y Fidelería de Francisco Llosas, situado en San José de Mayo. La operacion tanto se realiza al contado, como á plazos. Para tratar con Arturo Llosas G.—San José de Mayo. 3125nov7.

CIGARRILLOS MONTEVIDEO—Borro y Pisano—Calle Canelones 169—Montevideo. 2121nv21pte.

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señora y Señorita Fontaimas de Paris—Calle Mercedes 262—Inscripciones Lunes y Jueves de 4 á 6. 2340pte.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97ab1p.n.

PABLO DE MARIA—Abogado—Estudio—Calle Sarandí 176. 1076pte.

GABRIEL TERRA—Abogado—Se dedica especialmente en asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240. pte.

ALBERTO A. MARQUEZ—Abogado—Trasladó su estudio á la calle Treinta y Tres 189.

JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

GONZALO RAMIREZ Y JACINTO CASARAVILLA—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 48. 255pte.

JOSE L. MULLIN—Abogado—Estudio, Andes 188. pte.

MARTIN C. MARTINEZ—Abogado—Calle Mercedes 18.

EMILIO PAYSEE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 184. 1770pte.

CARLOS MARIA DE PENA—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincon 39a. p.

ADOLFO ARTAGAVEYTIA—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 120. 181pte.en.29.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon núm. 31 (altos)—Horas: de 9 á 12 a. m. y de 1 1/2 á 4 1/2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1116.

ESCRIBANIA DEL DR. CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122—Teléfono Uruguaya 1737. 3056pte.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio Rincón 86—Casa particular, Avenida La Paz 348. 2578dic31-1909.

ALFREDO I. SONORA—Escribano Público—Oficina: Treinta y Tres 163a. pte.

MEDICOS

DOCTORA PAULINA LUISSI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Rio Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527.

ROSENDE JULIAN DOCTOR—Especialista en las enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.—Consultas de 1 á 3—Convención núm. 130. pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Rio Negro 214. 990pte.

DOCTOR AUGUSTO TURENNE—Avenida La Paz 178.

ARTURO LUSSICH—Medicina General y de Niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a—Consultas todos los días, menos los jueves y días festivos, de 2 á 4 1/2.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR JOSE SCOSERIA—Maldonado 263.

DOCTOR L. THEVENIN—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Mercedes 127. Teléfono Uruguaya 1419. 1985st21pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico Cirujano de la Facultad de Paris. Consultas de 1 á 3.—Soriano núm. 146. 264pte.

DR. ALFREDO VIDAL Y FUENTES—Agraciada 310d.

CONSULTAS DE 1 á 4—DR. PASCUAL VERO—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 57.

DOCTOR JUAN FLEUROUIN—Especialista en las enfermedades de los riñones.—Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz número 200. Consultas de 1 á 3 p. m.— Tel. La Uruguaya. 2867.pte.

DOCTOR PEDRO I. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211.

DOCTOR ERNESTO QUINTELA—Especialista enfermedades de la boca y dientes—Consultas de 3 á 5 p. m.—Avenida Rondeau 82. 2813mz6-910.

DOCTOR J. DE LEON—Enfermedades del sistema nervioso: parálisis, neuralgias, ataxias, histerismo, neurastenia y colitis. Consultas de 9 á 12 m. y de 2 á 5 p. m.—San José 205a.

DOCTOR DELGER B.—Médico-Cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas de 3 á 6—Rincon 182. 3021pte.

DOCTOR R. FONSECA—Trasladó su consultorio á Rondeau núm. 6 entre Colonia y Plaza Libertad. 1128pte.

DOCTOR ALFREDO GIRIBALDI—25 de Mayo 141.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1/2 y 5 1/2.—Rincón 235. 1004.pte.

DOCTOR JOSE REPETTO—Cuareim 80.

DOCTOR EDUARDO LORENZO—De la Facultad de Medicina de Paris—Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias, riñón, vejiga, próstata, uretra. Trasladó su consultorio á la calle Arapey núm. 105.—Consultas de 1 1/2 á 4 p. m. 2513.dc2.pte.

SALTERAIN J. DE—Doctor oculista.—Consultas particulares de 2 1/2, menos los jueves y días festivos.—Canelones 269.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista—Oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José 37.—Consultas de 2 á 4. pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 542a. 197.pte.

DOCTOR JUSTO F. GONZALEZ—Yiguarón 210c.

ARQUITECTOS

ARQUITECTO C. BUIGAS MONRAVA—Estudio Camino Suarez 266—Escritorio, Soriano 279 en las oficinas de la sociedad constructora «Juan Aubriot y Ca. 2052...30.

DENTISTAS

EMILIO LAGUARDIA—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio odontológico de los hermanos Laguardia.—Avenida 18 de Julio núm. 292. 2310.nv.14.pte.

ANGEL GUERRA y R. BONABA—Cirujanos dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770.pte.

JHON S. BURNETT—Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio—Sarandí número 303. 1819.pte.

PARTERAS

MARIA G. DE DESTEFFANI—Partera. Recibe pensionistas. Paysandú 444, esq. Minas—Consultas de 1 á 3 p. m.—Tel. La Uruguaya 1480 (Cordón). 2330.dc.12.

MADAME NOGUES—Partera—Especialista en el arte de los partos. Reconoce el embarazo poniendo en práctica los procedimientos más nuevos de la ciencia obstétrica moderna. Recibe pensionistas. Consultas de 8 á 11 y 2 á 4. Colonia 520—Teléfono La Uruguaya 1313—Cordón. 3018pte.

GENERALES

Instituto Médico
De los doctores Harán y Aguerre

BAÑOS—Turco romanos, masajes, instalación completa y moderna para la aplicación de Rayos X y C de alta frecuencia.

FULGURACION—Tratamiento especial del reumatismo, cáncer, arterio esclerosis, afecciones nerviosas y de la piel. Extirpación radical del vello por los R. X.—Ciudadela núm. 70 a. 312inv.7.

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores Accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9.o de los Estatutos tendrá lugar el viernes 15 del corriente á las dos de la tarde en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos los señores Accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el día 9 del corriente para recoger el boleto de entrada.—Montevideo, 2 de Octubre de 1909. 3093oct15.

ALMANAQUE

Viernes 8—Santa Brígida viuda.
Sol sale 5 h. 30 m., pónese 6 h. 8 m.
Luna nueva el 14.
Van transcurridos 281 días, faltando 84.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cie., Paris, calle de la Grange Bateliere núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

Por un mes	$ 1.00
» año	» 10.00
» trimestre	» 3.00
» semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

Notas de Fénix

¿Cómo debe decirse?

Es objeto de controversia el género del nombre de las hermosas flores que el Dante llamaba crisantemas y que nosotros llamamos crisantemos.

¿Por qué despreciar el ejemplo de nuestros maestros; los asiáticos, que han hecho del nombre de una flor un nombre de mujer, símbolo de la oriental belleza?

Los gramáticos talvez, y los lingüistas, acostumbrados por la práctica de sus áridos estudios á considerar el idioma como instrumento de precisión, y fundándose en razones de etimología, afirman que solo es correcto el vocablo «Crisantemo». Pero los artistas más atentos á la expresión sincera de los sentimientos que á las exigencias de la lógica formal, prefieren la forma femenina «Crisantema», porque la belleza de esta flor es tan sugestiva como original es la representación de la belleza de la mujer, que al desenvolver las graciosas corolas, parece que irradian la ternura de un alma femenina.

Para los japoneses que, á pesar de su carácter reservadísimo, esteriorizan con esplendor el culto que profesan á los antepasados, el crisantemo es símbolo de constancia en el amor, de fidelidad inquebrantable á la memoria de los muertos. Es el rasgo saliente del alma japonesa; el respeto á la tradición, el patriotismo histórico y, en este concepto, figuran en primer rango sobre el blasón de los emperadores.

En el Extremo Oriente el crisantemo es considerado por todos como emblema nacional y el pueblo le rinde una especie de culto, como si se tratase de la misma bandera del Imperio.

Ni en Africa!...

En la ciudad de San José manos anónimas han destruído algunos árboles de las calles. Un periódico local estalla en indignación y dice, para expresar mejor toda la maldad y la torpeza del hecho, que ni en Africa se ven tales cosas.

Así será; pero en cambio suelen ocurrir tales barbaridades en los alrededores de Montevideo, sin que la policía tenga la suerte de capturar á los culpables.

Sin ir muy lejos, ahí está el boulevard Artigas dando testimonio de una reciente mutilación de numerosos árboles que en él colocó la Dirección de Parques y Jardines.

Problema

En el Salto resultaron heridos varios pasajeros de un tranvía que se precipitó por un rápido declive, á causa de haberse roto el freno.

Un diario de allá refiere que una de las víctimas fué auxiliada «por dos personas y un guardia civil». Resulta, pues, que este último no es persona; pero queda la duda de si con esa manera de decir se ha pretendido disminuir ó aumentar su importancia respecto á la generalidad de las gentes.

Lo que ha hecho un perro

El siguiente telegrama de Peirano (provincia de Santa Fé) abre ancho campo al naturismo para lucirse en su competencia curativa con el Instituto Pasteur:

«En la mañana del domingo último esta tranquila población fué sorprendida con las detonaciones producidas por repetidos disparos de escopeta y revólver.

Un enorme perro rabioso recorría las calles mordiendo á unos y á otros hasta que apercibidos algunos vecinos, salieron armados y á caballo en persecución del temible animal.

A los primeros disparos el perro ganó las afueras del pueblo. Sus perseguidores que iban aumentando en número considerable, consiguieron á duras penas encerrar al perro hidrófobo en un patio donde le dieron muerte después de haberle disparado en el trayecto recorrido más de 25 tiros.

Mordió á tres personas, á una de bastante gravedad; á algunos caballos, á un oso y á numerosos perros.

El doctor Enrique Iturriaga, después de hacer la primera cura, aconsejó á las personas mordidas que se trasladaran al Instituto antirrábico de esa».

Pláticas del doctor

Una persona cuyo corazón no palpita sino 55 ó 60 veces por minuto, ¿está en peligro de muerte? Sin vacilación se puede responder que no.

Sin duda un número menor de pulsaciones evidentemente menor que lo normal, no es suficiente al fin fisiológico; conviene, pues, averiguar la causa, ó ver allí el indicio de un trastorno—probablemente un trastorno nervioso—pasajero ó permanente.

Cuando el pulso produce 60 pulsaciones por minuto, se dice que es retardado, y este fenómeno no es raro durante la convalecencia de ciertas enfermedades infecciosas, tales como la fiebre tifoidea ó la difteria, y también en la meningitis, la hemorragia cerebral, etc. Pero puede suceder que el número de las pulsaciones descienda todavía más: á 35, 23 ó 18 pulsaciones por minuto.

El profesor Debvoe ha visto un caso de histeria en el que las pulsaciones no pasaban de la sorprendente cifra invariable é inverosímil de cinco por minuto. Sin embargo, el paciente no estaba «ipso facto» en peligro de muerte, aunque ya de suyo el síntoma fué inquietante.

Hasta cuarenta pulsaciones por minuto, no se dice que el pulso es retardado, sino lento.

Napoleón I, á creer en su médico, Corvisart, no tenía sino cuarenta pulsaciones por minuto. Eso no le impidió ser una figura prominente en el mundo, aunque, es verdad, estaba expuesto á los síncopes y ataques neurasténicos. Sus enemigos insinuaron por esto la especie de que era epiléptico.

En todo caso, pulso menos de cuarenta por minuto, exceptuada la histeria, es el signo revelador de un fenómeno patológico que debe poner en cuidado al médico.

Doctor Ox.

Interrogatorio

No te asustes lector; vamos á hablar de un asunto que ha dado motivo á una de las latas más estupendas de cuantas se conocen; pero juramos que tan solo agregaremos á ella unos cuantos párrafos muy sabrosos y muy instructivos.

¿Cuáles pueden ser, desde el punto de vista científico, los beneficios de la ocupación del Polo?

La cuestión es compleja. Interesa á la vez á la geografía, la astronomía, la meteorología y muchas otras ciencias.

Interrogado al respecto el explorador Lemosof, el erudito bibliotecario de la Sociedad de Geografía de París, ha dicho:

«No se podría negar que la ocupación del Polo tiene cierta importancia desde el punto de vista geográfico.

«A decir verdad, las regiones polares nos eran conocidas desde las magníficas exploraciones, anteriores á las últimas de Peary y de Cook, que hicieron Nansen, Nordenskjold y Peary mismo.

«Pero debíamos contentarnos con hipótesis, en lo relativo al Polo mismo. ¿Había mar ó tierra bajo los hielos? ¿Y cuál era su configuración exacta?

«Estas son preguntas á que sin duda podrán contestar Cook y Peary, sobre todo si estos exploradores han podido hacer observaciones tan precisas en el Polo Norte, como las que ha hecho en su exploración antártica el teniente Shackleton.

«Este último ha encontrado, acercándose al Polo Sur, en lugar de la cubeta cuya existencia suponían algunos, una protuberancia, y en vez de mar, tierra firme.

«Si los viajes de Peary y Cook al Polo Norte, son tan fecundos en observaciones como el del teniente Shackleton, la conquista del Polo Norte será de positivo interés para la geografía».

Y para la astronomía, ¿cuál será el beneficio del descubrimiento de Cook y Peary?

El señor Boquel, astrónomo del Observatorio de París, ha dicho:

—Para sacar algún beneficio de la conquista del polo, desde el punto de vista astronómico, sería preciso, primero, establecer allí un observatorio.

—«¿Es esto posible? Si el polo es un «glacier» que recubre un mar, si es movedizo, no es posible pensar en instalar en él un observatorio.

—«Si el polo es tierra firme, se podría ensayar. ¡Pero qué dificultades, probablemente insuperables, para la instalación de ese observatorio! ¡Y qué dificultades para trabajar! En Europa, no se puede hacer observaciones á más de veinte grados bajo cero: el vapor del aliento se condensa á cada momento en el ocular de nuestros instrumentos. En París, suspendemos las observaciones á diez grados bajo cero. ¡Qué sería en las temperaturas polares!

La viruela y el Estado

La siguiente nota oficiosa suministrada á la prensa de Madrid por la Dirección de Sanidad, permite comprender cuán profunda es la persuasión de aquellas autoridades civiles y de aquellas corporaciones científicas, como asimismo de los legisladores, respecto á la eficacia de la vacuna, cuya aplicación no depende de que un individuo crea ó no crea en su eficacia, sino de la idea de que la negativa fomenta la viruela en daño de la comunidad.

«Resulta (dice) verdaderamente fatigoso repetir á todas horas que las epidemias de viruela en las naciones civilizadas constituyen un padrón de ignominia, y que esta mancha cae sobre la villa de Madrid con frecuencia bastante para acreditarla de inculta é insalubre, como los extranjeros la califican, ocasionando perjuicios considerables á los múltiples intereses de la población y, de rechazo á España entera.

El público no quiere penetrarse de que para evitar y combatir las epidemias de viruela, tiene él, en su mano, el remedio infalible, el remedio puesto en práctica por todas las naciones adelantadas, que desde ya hace muchos años permanecen libres de esta mortífera y repugnante enfermedad; no quiere entender que en la viruela, más que en ninguna otra afección, la profilaxis reside en una operación «individual» y que todas las medidas de orden técnico sanitario dictadas por las autoridades y prescriptas por la ciencia, no valen ni pueden valer, en este caso, lo que se pide al esfuerzo y buena voluntad de los habitantes de Madrid, cuando en todos los tonos y de todas las formas se les ruega, se les invita y se les manda recurrir á la vacunación del vecindario en masa.

Las autoridades gubernativas han hecho cuanto en sus atribuciones de previsora solicitud radica, que es: Declarar la vacunación obligatoria y conceder todo género de facilidades para realizarla; pero en vista de que ni aún así el público sacude su habitual incuria, y puesto que la epidemia perdura y amenaza convertirse en oprobio de la sanidad española, dichas autoridades han decidido aplicar, sin excepciones ni pretextos, la sanción penal que el Código establece á los contraventores de la ley vigente sobre vacunación obligatoria. (R. D. 15 Enero 1903 y real orden 22 Mayo 1909)».

Tiene ciertas analogías el caso de la vacunación obligatoria,—decretada en forma legal,—al de un incendio en una casa cuyo dueño no se preocupase de combatirlo, importándole un ardite los perjuicios materiales que sobre él recaerían: acudirían los bomberos y lo apagarían para evitar que el fuego invadiese los edificios vecinos.

Fénix.

Administración Pública

Edificio escolar

Por el Ministerio de Obras Públicas, se remitió ayer al de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, á fin de que este dicte la resolución que corresponda, el expediente relacionado con la construcción de un edificio destinado á asiento de la escuela rural de Yaguarí, (departamento de Rivera).

Construcción de un muelle

Se ha pasado á informe del Ministerio de Obras Públicas, una solicitud formulada por los señores Carlos D. Durán y Remigio Castellanos (hijo) pidiendo la autorización respectiva para proceder á la construcción de un muelle en la playa de Bella Vista.

Propuesta aceptada

Se ha resuelto aceptar una propuesta formulada por el señor Alfredo Villard, para efectuar los trabajos del montaje de los tramos metálicos del puente que se construye sobre el arroyo Mendoza.

El precio de esta propuesta asciende á la suma de ps. 6480.

Compostura de caminos y calles

Por una resolución dictada ayer por el Ministerio de Obras Públicas, se autorizó á las Intendencias Municipales de los departamentos de la Colonia, Minas y San José, para proceder á la compostura de los caminos que conducen del Chileno desde el Paso del Arbol. Solo hasta Las Flores, los que unen las puntas de Vejigas con las estaciones de Solís y Ortiz de la línea del Ferrocarril Uruguayo del Este y el que conduce al Paso de las Mulas en el arroyo Chamiso, respectivamente.

Al mismo tiempo se autorizó á la Junta E. Administrativa de San José para efectuar la compostura del camino departamental al departamento de Flores, frente al edificio que ocupa la comisaría de la 3.a sección y al arreglo de las calles Asamblea entre Rio Negro y Rivera y Santa Lucía desde Sarandí á Colón, en la capital del departamento.

Devolución de garantía

El Departamento Nacional de Ingenieros ha sido autorizado por el gobierno, para devolver á los señores Tosi y Casterés, la suma depositada como garantía de su propuesta para la terminación de la carretera de Guadalupe á San Juan Bautista y Paso de Pache, prévia deducción de la suma de ps. 400 á que asciende la multa que les ha sido impuesta por el retiro de la propuesta mencionada.

Contrato aprobado

Se ha resuelto aprobar un contrato ad referendum celebrado entre la Inspección General de Vialidad y el señor Félix Cabrayrac, para efectuar el montaje de los tramos metálicos del puente que se construye sobre el arroyo Solís Chico.

Industria naval

El Ministerio de Obras Públicas ha resuelto declarar que los señores Antonio D. y Manuel Lussich tienen derecho á los beneficios y excepciones que acuerda la ley del 28 de Mayo próximo pasado á la industria naval, estando por consiguiente sujetos á las obligaciones establecidas en dicha ley.

Recepción de obras

La Inspección General de Vialidad ha sido autorizada por el gobierno para recibirse definitivamente de las obras de fábrica de los puentes de Santa Lucía Chico y Cañada Juncal, mandándose librar una orden de pago por la suma de ps. 3.136.68 á favor del contratista de esas obras, importe de las retenciones del 10 por ciento que le fueron hechas en los pagos parciales, como garantía de su buena ejecución.

Instalación de pescantes

Por el Ministerio de Obras Públicas se autorizó ayer á la Oficina Hidrográfica para instalar en la chata depósito C., pescantes adecuados que faciliten la carga y descarga del carbón que debe transportar para el aprovisionamiento de las dragas que tiene á sus órdenes.

Grúa «Pristman»

Se ha autorizado á la Oficina Hidrográfica para adquirir una embarcación que será destinada á instalar en ella la grúa «Pristman», adquirida por el gobierno para completar el material de funcionamiento de la desrocadora «Lobritz».

El precio á pagarse por dicha embarcación no podrá sobrepasar la suma de 4.000 pesos.

Obras de vialidad

El Ministerio de Obras Públicas autorizó ayer á la Intendencia Municipal del departamento de Canelones, para invertir hasta la suma de 2.000 pesos en la ejecución por el sistema de administración, de las obras de vialidad de carácter más urgente que se hacen necesarias en San Juan Bautista.

Apertura de un camino

La Intendencia Municipal del departamento de Rivera ha pasado una nota al Ministerio del Interior, comunicando que ha sido librado al servicio público el camino que conduce al puente construido sobre el arroyo Curticeiras.

LA AUSENCIA

Abro los cajoncitos del escritorio, terriblemente «art nouveau», en el cual me propongo escribir mi crónica de la quincena, en este pequeño lugar de baños germánico, donde moran principalmente niños y mujeres, y donde yo no soy sinó un transeunte de un día y de una noche... Abro los cajoncitos, todos, unos después de otros, maquinalmente, como si uno de ellos pudiese contener el tema del artículo que debe ser enviado á Paris antes de oscurecer... Y hé aquí, que en el último cajón abierto encuentro una carta... ¡Vamos!... está escrita en francés, con firme letra masculina, muy clara, muy ensortijada y florida, lo cual es señal de un alma tierna... Con la imprudente curiosidad del narrador, la despliego, la leo... No contiene dirección, y á la última página — ó á las últimas — falta la firma... La carta ha sido escrita para una mujer, que sin duda ha vivido en esta misma habitación poco antes que yo, pues la fecha señala los últimos días de Agosto... ¿La habrá olvidado ella? ¿La ha dejado, como una cosa desprovista de importancia? ¿O habrá querido conservar solo las líneas finales, más significativas acaso, más íntimas? Vamos á verlo.

«¡Ah! querida amiga — dice la carta — ¡cuán feliz fuí, como prisionero á quién se liberta, cuando recibí vuestra tarjeta, anunciándome que abandonaréis Rh... el 29, y que os volvería á encontrar, tres días después, en casa de vuestros parientes, mis vecinos! Regresáis contenta, tranquilizada con respecto á la salud de vuestra pequeña Germana, transformada por la estación, según me referís. Nada más decís; habéis adoptado nuevamente, en esa tarjeta, vuestro estilo telegráfico de Paris; vuestro estilo de los «petits bleus»—del cual me habíais desacostumbrado desde algunas semanas. ¡No importa! Leído el billete, me levanté del sillón en que me había sentado para abrirlo—las piernas aflojadas de emoción—y, como un colegial, como un adolescente, dí brincos en mi habitación, besando el papel, besando también vuestro retrato, que no me ha abandonado durante el mes de separación.

«Sí; fuí muy dichoso; tuve dos ó tres minutos de risa. Reflexionando, observé que os volvería á ver dentro de seis días, en el curso de los cuales me advertisteis que no recibiría ninguna noticia vuestra. Esos seis días me aparecieron entonces como un horrendo, un interminable desierto por el que debía atravesar. A la hora en que os escribo, apenas ha transcurrido un día y empiezo á sentir que me vuelvo algo colérico.

Os escribo, pues, á pesar de que me habíais manifestado que no necesitabais contestación, pues que íbamos á vernos dentro de poco... Os escribo, y hago mal en hacerlo: porque estando de mal humor, éste podría transparentarse en mis pobres páginas. Ellas son demasiado sinceras y vos os enfadaréis. Pero la sinceridad me disculpará. Y tengo necesidad de disculpa.

Hace veinticuatro horas recibí vuestro billete, y medito sobre la próxima dicha de volver á veros, y también sobre el mes que ha durado ya nuestra separación. Día y noche no pude pensar en otra cosa: el sueño, con su poder de análisis inconsciente y sagaz, no me ha suministrado inútiles reflexiones. Medito, y compruebo un hecho, por mí inesperado: tan temido de antemano, tan maldecido durante ese tiempo, ya no me parece tan execrable, ahora que va á rodar al abismo... ¡No protestéis! ¡No os enfadéis!... Mientras poníais entre nosotros tántas leguas y leguas, habéis, sin embargo, sido mía. He aquí lo que compruebo, demasiado tarde...

Al principio, tuve la seguridad fundamental, la certidumbre deliciosa de que no pensabais sino en mí. ¡Oh! me comprendéis bien... Yo no pienso aquí en esa fidelidad elemental de la cual estoy seguro y sin la cual, para un corazón como el mío, todo se derrumbaría en un momento. Pero pertenecéis, querida ausente, á esa vasta categoría de coquetas fieles; sois fiel hasta á la propia coquetería. Me decís—y yo lo creo—que esos numerosos cortejantes, asiduos cerca de vos, execrados por mí, no me toman nada vuestro... que todos esos dúos de idilio, de devaneo, á los cuales asisto desde lejos, sin oír lo que vos decís, ni lo que os dicen,—que esas recepciones de hombres jóvenes y emprendedores, hacia las seis, de invierno, en vuestro saloncito de la calle Lincoln,—que todo ese remolino de hombres en derredor de vuestra gracia, de vuestra elegancia, del espíritu vuestro, sólo son mundanidades ó literatura... ¡Sea! ¿Podréis evitar que esto me haga sufrir? Y yo sufro, os lo aseguro. Soy celoso, tengo el celo más irreflexivo, más tonto, del que nada quisiera ceder. Pienso, como Werther, que si pudiera ser obedecido, la mujer á la cual amo, nunca daría una vuelta de vals con otro hombre. Y hasta desearía que ella no hablase con ese otro, ni fuese mirada por él... No hay que befarse de este celo absoluto: hay que agradecerme que os importune con él, lo menos posible, que mire la vida con ojos que parezcan tranquilos ó divertidos, cuando, por momentos, tengo ganas de echarlo todo á perder: gentes y cosas...

«Ahora, allá abajo, en vuestro Rd... alemán, yo adivinaba, estaba seguro de que vuestros festejantes se hallaban en huelga. Conozco Rh..., por casualidad. Recuerdo esa estrecha grieta entre dos montañas, cubierta de abetos; esos tres hoteles alrededor del establecimiento termal, que componen todo el pueblo. Al cerrar los ojos reveo á las matronas alemanas, charlando, infatigables, bebiendo á tragos su café con leche, sobre las mesas de tableros colorados y azules. Y reveo también al público masculino, á los profesores y á los doctores, con anteojos ó gafas de oro, á los «turistas» vestidos de color verde, con una pluma en su fieltro verde; reveo al inevitable teniente... No; estoy tranquilo; ninguno de esos hombres es capaz de deciros esas palabras que os hacen reír ó que os hagan soñar; ninguno de ellos os robará cinco minutos de vuestro tiempo ó de vuestro pensamiento. Están en derredor vuestro como si no existiesen: vos misma me decís que no habéis contraído ninguna relación con hombres; ¡era necesario que la tentación fuese fácil, oh Celimena!... ¡Ninguna voz de hombre que os hablase! ¡No haber pupila de hombre que se fijase, de cerca, en vuestras facciones, en vuestros hombros! ¡Escasez de cortejantes durante un mes! ¡Oh, mes querido!... Demasiado tarde comprendo por qué, mientras él duraba, mi corazón latía tan tranquilamente.

«Y además, no sólo no os festejaba hombre alguno, sino, que ¡oh amiga encantadora! os hastiábais terriblemente. Sin ensayos, sin tes, sin exposiciones por visitar, sin ventas de caridad, sin nada de lo que devora tan prontamente vuestra vida ordinaria... Saturada de lectura, habiendo agotado los raros «puzzles» que podíais procuraros, habías tomado el partido de aburriros francamente, sin resistencia. Y entonces, en ese vacío absoluto, mi pobre imagen, mi humilde recuerdo, adquieren importancia é interés... Vos misma me lo habéis declarado, en cartas como nunca las había recibido de vos, en cartas largas, llenas de observaciones finas y curiosas sobre vos misma, suavizadas á veces por una vaga ternura... ¡sí, por ternura!... No creía á mis propios ojos al verlas.

«Por último, esas cartas divinas me llegaban regularmente cada tres días, en la fecha prometida.

«Ahora, única amiga mía, es menester que os confiese desde lejos lo que me atrevo á declararos de cerca: hay en vos dos cosas que me vuelven loco, envenenando la inmensa dicha de haber sido elegido por vos. En primer lugar vuestra inexactitud. Después la aparente (en verdad, la creo sólo aparente), la aparente sequedad de vuestra amistad; esa manera de ser conmigo, que me parece, no sólo menos tierna, sino con frecuencia más indiferente, más fría que con el primer venido... diríase verdaderamente que estáis disgustada conmigo, por ser yo para vos algo más que cualquier otro: en cada encuentro debo pagar mi dicha con un golpe... Pero también la pago, cada vez, con uno ó dos encuentros frustrados. No completamente dos—pero, algo más de uno, término medio: los he contado.

Pues bien, en todo ese mes de Agosto, único mes de este memorable año, no recibí de vos ni telegrama, ni mensaje por teléfono. Ni una sola vez he sentido detenérseme la respiración, mientras abría esos atroces papeles azules. A cada hora, á cada instante, sabía donde estábais (lo que nunca sé en París, fuera de los raros minutos de nuestros encuentros). Sabía más ó menos lo que hacíais. No podía razonablemente dudar de que pensaseis en mí, pues que no teníais otra cosa mejor que hacer. Y, puntualmente, me llegaban abundantes páginas vuestras, en las cuales se me revelaban insospechados rincones y exquisitos de vuestro corazón, páginas de ternura que me encantaban... ¡Querida ausente! Ahora tengo la sensación de que nunca, como durante esa ausencia, fuisteis mía.

«Pero voy á volver á veros y esto es lo más esencial!... ¡Casi pasado mañana!... Dentro de tan pocas horas... ¡Ay! pero no estaremos solos; toda vuestra familia os rodeará, y también algunos de esos solícitos que siempre saben alcanzaros y para los cuales vuestras facciones serán más sonrientes que para mí. No importa: vos estaréis allí: yo os veré. Esto es lo único que tiene valor para mí, y estoy loco al raciocinar sobre mi dicha. Olvidad, os lo suplico, las necedades de misántropo de las cuales está llena esta carta; no recordéis por lo menos sino justamente lo necesario para enternecer un poco vuestra piedad. ¡Oh, amiga mía! sed indulgente, no os burléis más de mis celos, de mi impaciencia, de mi ternura. Que la dicha de volver á veros, sea para mí completa, absoluta. No me hagáis, estando presente, lamentar esa presencia lejana, pero activa, de que me he resentido durante todo este mes. Volved pronto, pero volved tal como sois al presente.»

Aquí se detiene la carta, al final de su cuarta página. Durante algún tiempo me distraje en buscar la continuación.

El pequeño escritorio no la contenía. Llevé mis averiguaciones hasta levantar las cortinas de la chimenea. Allá, entre otros, recogí un fragmento de papel todo ennegrecido y arrugado, que se parecía bastante á las páginas de la carta. Pero, las pocas líneas que en él estaban trazadas, no podían leerse por estar quemadas mediante un hierro de rizar que se había ensayado en la hoja.

Marcel Prevost.

DEL TURF

LA VENTA DE «LAS PRIMICIAS»

Ha despertado gran interés entre los sportsmen—ahora que todos han podido apreciar la excelencia del lote—la venta de productos de carrera del haras «Las Primicias» propiedad del señor Emilio Avegno que se efectuará mañana en el paddock de Maroñas á las 2 de la tarde.

Tanto la potranca como los potrillos llaman justamente la atención de los inteligentes, considerándose que esos productos pueden figurar entre los mejores vendidos, así por su clase, como por sus formas y desarrollo.

La venta de mañana será, pues, un acto interesante que congregará en Maroñas un gran número de aficionados.

Las carreras de ayer en Palermo

1.a carrera—1.o Satanás, C. Bustos, pesos 25.94 y 6.49; 2.o Tórtola, 3.53; 3.o Jabalina, 29.01; 1.o Yarará. Tiempo: 2'7'' 2/5. Ganada: 1 cabeza.

2.a carrera—1.o Roxana, D. Torterolo, pesos 8.83 y 8.83; 2.o Vizcaya, 4.60; 3.o Venecia, 8.23; 4.o Medora. Tiempo: 1'30'' 2/5. Ganada: 1 cuerpo.

3.a carrera—1.o [illegible]ester John, D. Torterolo, pesos 9.62 y 5.48; 2.o Fulmen, 7.76; 3.o L. Alvarez; 4.o Michigan. Tiempo: 1'42''. Ganada: 1 cabeza.

4.a carrera—1.o Amiga, M. Lema, pesos 6.45 y 3.02; 2.o Quatrieme, 4.92; 3.o Torera, 6.13; 4.o Duches of the Moro. Tiempo: 1'40'' 3/5. Ganada: 1 y medio cuerpo.

5.a carrera—1.o Pioneer, Cardozo, ps. 13.85 y 4.60; 2.o Sarah Bernhardt, 5.81; 3.o Aspero, 3.76. Tiempo: 2'29'' 3/5. Ganada 1 pescuezo.

6.a carrera—1.o Petite Duchesse, Arcuri, pesos 26.45 y 7.53; 2.o Gandomra, 3.58; 3.o Minina, 6.27. Tiempo: 1'39'' 2/5. Ganada 1/2 pescuezo.

7.a carrera—1.o Tímido, Liceri, pesos 16.36 y 6.18; 2.o Contacto, 4.23; 3.o Beaulieu, 32.08. Tiempo 1'39'' 1/5. Ganada 1/2 pescuezo.

LA HIGIENE EN EL GANADO

NOTA DEL CONSUL EN SOUTHAMPTON

El ministerio de Relaciones Exteriores pasó ayer una nota á la Junta acompañándole copia de un oficio que le pasó el consulado de la República en Southampton á propósito de las condiciones estipuladas por la Asociación de Abastecedores y Carniceros de dicha ciudad para asegurar la higiene de los animales de consumo.

En la nota se dá cuenta, además, de la forma en que se hace la venta de ganado en pié, habiéndose fijado el día miércoles de cada semana para que aquella operación tenga lugar en pública subasta.

La comunicación abarca varios tópicos interesantes que servirán para aumentar el número de antecedentes que sobre la higienización de los ganados para el consumo poseen las oficinas técnicas municipales.

ASUNTOS MILITARES

Centro Militar y naval

Próximamente tendrá lugar en este centro una asamblea general extraordinaria con el objeto de reformar los estatutos á fin de subsanar algunas deficiencias que se notan y que obstaculizan en parte la marcha, cada vez más próspera, de esa institución militar. Al mismo tiempo se tratará de darle al centro un carácter más social del que ahora tiene, para lo que desde ya se proyectan realizar frecuentes reuniones, así como también interesantes é instructivas veladas científicas.

La comisión directiva se preocupa también con empeño de instalar cómodamente y con todo confort, las diferentes salas ó secciones del centro, aumentando el número de ellas y ofreciendo á sus asociados toda clase de comodidades y atractivos para cuyo efecto trata de conseguir un local más amplio y que responda debidamente á las exigencias que impone el estado decididamente próspero del único centro social é intelectual de nuestro mundo militar.

El cañonero «18 de Julio»

Por intermedio de la sección respectiva se va á proceder á una série de reformas en la cubierta del cañonero «18 de Julio» que darán por resultado el cambio de las dependencias de servicio, de donde se encuentran actualmente, á otro punto del barco, con grandes ventajas para la realización de las maniobras y servicio de la propia tripulación.

Estos trabajos se harán en virtud del pedido que al respecto y oportunamente hizo el jefe de ese buque, comandante Valverde y de acuerdo con el informe pericial del inspector de máquinas de la escuadrilla nacional señor Curcio y autorización del Ministerio del ramo.

Uniformes y equipos de parada

De acuerdo con el Estado Mayor General del Ejército se remiten con destino á los regimientos núms. 6 y 7 destacados en Melo, los efectos de parada para que dichas unidades puedan formar en dicho orden, con motivo de los festejos á realizarse el próximo 18 del corriente, en la ciudad citada.

Escudos para las reparticiones de campaña

Habiendo autorizado el Ministerio de Guerra y Marina á la Junta de A. Militar para que provea de escudos nacionales, de acuerdo con el Patron Oficial, á los cuerpos y demás reparticiones militares de la capital, suprimiendo así la diversidad de rótulos y denominaciones que ostentaban en sus frentes, esta corporación solicitó y obtuvo de dicho Ministerio, la autorización para colocar escudos de igual modelo, en todos los cuarteles de campaña, tribunales y fiscalías militares, Capitanías GG. de Puertos y Comandancias de Marina.

Vestuario para la marina y el ejército

Se ha dado comienzo en los talleres de ropa, á la confección de uniformes de marina y accesorios correspondientes, á fin de ser distribuidos á los buques de la Capitanía G. de Puertos, Escuadrilla Nacional, Inspección de Resguardos, Receptorías de la República y demás dependencias de Marina y Dirección de Aduanas.

Al mismo tiempo se confeccionan los uniformes de verano de tela «Massana» color Kaki para la provision del ejército de acuerdo con el nuevo modelo propuesto al Ministerio de Guerra y Marina y aceptado para uso de la tropa en cuartel, maniobras, ejercicios y demás actos que no sean funciones de honor.

Crónica científica

Investigación entomológica en el Africa tropical—Importantísima campaña organizada por el gobierno inglés para estudiar y coleccionar insectos dañinos é insectos útiles propios de Africa—Trascendencia inmensa de esta campaña—Los pobladores salvajes de la isla Formosa—Datos interesantes—Los cazadores de cabezas humanas.

El ministro inglés de las Colonias ha tomado una iniciativa de gran interés para la ciencia, y seguramente, de inmenso beneficio y trascendencia para la humanidad; cual es la de organizar y fomentar la investigación y estudio de los insectos propios del Africa tropical.

Posible es que haya quién al leer esta noticia, opine que semejantes propósitos son minucias al lado de los grandes problemas sociales y políticos, que deben preocupar hoy á todos los gobiernos, y muy particularmente, al británico; pero toda persona medianamente ilustrada, sabe, seguramente, que el obstáculo más formidable que la civilización ha encontrado para penetrar en Africa y colonizar los inmensos territorios del continente negro, ha sido la presencia de insectos, que de un modo ó de otro, son mortíferos para el hombre ó para los animales domésticos ó destructores de las cosechas de plantas útiles de que depende el sustento de aquellos.

Las fiebres palúdicas se propagan en la especie humana por la intervención de unos mosquitos llamados «anofeles»; el agente propagador de la fiebre amarilla es otro insecto, el «stegomya fasciata»; á pulgas es debida, en muchos casos, la diseminación de la peste bubónica. Los tripanosomas, que producen en el hombre la terrible enfermedad del sueño, y la llamada «nagana» en los caballos, en las reses vacunas y otros animales, son trasmitidos por moscas del género «glossina». Análogamente la fiebre más terrible que el hombre puede adquirir en Africa, enfermedades destructoras de las aves de corral, la calentura del ganado vacuno en la costa oriental africana, la ictericia maligna de los perros, la fiebre biliar de los caballos, la hidropesía de las ovejas y cabras y otros mortíferos males, propios del continente africano, son trasmitidos por diferentes especies de insectos ó de ácaros.

Otras especies atacan y destruyen cosechas enteras, anulando los esfuerzos de los colonizadores, que tras mil trabajos, han tratado de llevar las ventajas y provechos de la civilización á aquellas comarcas.

Bien puede decirse, al considerar todo esto, que la causa principal de haber estado, hasta tiempos muy recientes, casi cerrado el continente africano á la raza blanca, con excepción de algunas estrechas bandas de terreno en las proximidades de las costas, ha sido no tanto la barbarie de los hombres pobladores del interior, como la abundancia de mortíferos insectos. Al estudiar las comarcas africanas se solía encontrar esta referencia de los exploradores de ella: «País muy fértil, pero de clima fatal para los europeos». Ahora, merced á los progresos de la ciencia, se sabe que no es el clima, propiamente tal, el malsano, es decir, que no es el exceso de calor, de humedad ó de sequía lo que produce la insalubridad, sinó ciertos micro-organismos cuyos vehículos trasmisores son, precisamente, diferentes especies de insectos.

Pero, al mismo tiempo y afortunadamente, existen otros insectos enemigos de los que son tan dañinos. Sin la existencia de estos otros seres beneficiosos para el hombre, muy probablemente hasta las razas negras indígenas de Africa, habrían sido ya exterminadas.

Indicados estos hechos, se apreciará bien la importancia inmensa del paso del ministerio inglés de las Colonias al fomentar y metodizar el estudio de los insectos africanos. Se ha procedido á nombrar una comisión encargada de las investigaciones entomológicas, uno al Este y otro al Oeste del continente negro, con objeto de estimular á los profesionales y aficionados allí residentes, para que observen y coleccionen insectos dañinos y beneficiosos, dando además instrucciones metódicas para los trabajos que hayan de efectuarse. Las investigaciones se encaminarán, en primer término, á estudiar los insectos perjudiciales para el hombre después los que lo sean á los animales domésticos, y en fin, los que ataquen á las plantas útiles. Por otra parte, se han de reconocer y coleccionar los insectos beneficiosos.

Se espera, de este modo, llegar á formar en los territorios africanos un cuerpo organizado de investigadores que remitirán á la comisión todas sus observaciones y las colecciones serán clasificadas y estudiadas por entomólogos distinguidos de Inglaterra y del resto de Europa, enviándose después ejemplares á cuantas instituciones los reclamen, tanto en Africa como en cualquier otra parte del mundo.

La comisión, estará á sí mismo, en relación con los entomólogos, que actualmente trabajan en igual sentido en Egipto, en el Sudán y en el Africa del Sur. Los resultados científicos que se obtengan, así como las observaciones y experimentos hechos por los colectores, se publicarán periódicamente en un boletín editado por la citada comisión, y no es dudoso que con toda esta cooperación así organizada se ampliarán considerablemente los conocimientos humanos sobre un asunto de tanto interés y que esta misma amplitud de conocimientos permitirá encontrar remedios eficaces contra los terribles azotes que dificultan el progreso de la civilización del continente africano.

La sección de historia natural del Museo Británico, las Escuelas de Medicina Tropical, establecidas en Londres y en Liverpool, y las universidades de Oxford y Cambridge, que ya han hecho y están haciendo trabajos interesantes acerca de los insectos africanos, han ofrecido su colaboración y apoyo á tan beneficiosa empresa y las colonia de Gambia, Sierra Leona, Costa de Oro y Nigeria del Sur, contribuirán con sus recursos pecuniarios.

Los resultados de esta gran campaña científica tan en grande organizada serán rápidos y fecundos. No tardará en ser conocida toda la fauna entomológica del Africa, que debe ser extraordinariamente rica, y con el conocimiento de la vida y costumbres de los insectos, vendrá el de medios racionales para combatir los dañinos y proteger los beneficiosos, haciendo habitable y colonizable el inmenso continente africano.

El señor Oshima, superintendente de policía del gobierno japonés, en la isla de Formosa, ha publicado recientemente un informe interesantísimo acerca de las gentes que actualmente pueblan aquella extensa isla, cuyo interior es tan poco conocido todavía.

En los territorios no logrados dominar por los chinos ni sometidos aún al Japón, actual soberano de aquella isla, viven nueve grupos de tribus hostiles entre sí y que difieren mucho unos de otras en costumbres y en idioma.

Los nueve grupos indicados comprenden 723 tribus distintas, con una población total de 113,000 individuos.

Los atayales ó salvajes del Norte, que ocupan un distrito de siete ú ocho mil kilómetros cuadrados, son los más vigorosos y los más feroces de todos los naturales de Formosa. Sus emboscadas y sus ataques los hacen muy temibles para los soldados japoneses, á pesar del armamento modernísimo que éstos usan y contra el cual aquellos salvajes no pueden oponer sinó armas anticuadas, como flechas, mazas y sables, además de su astucia y de su bravura extraordinaria.

Pero todas las distintas tribus de indígenas, cualesquiera que sean sus diferencias respecto á usos y lenguaje, tienen una costumbre común, que es la de cazar cabezas humanas. En todas sus ceremonias es requisito indispensable el tener cabezas de enemigos que ofrecer á sus dioses. Cuando surge una disputa entre dos ó más miembros de una tribu, la cuestión se resuelve siempre en favor del que primero presenta una cabeza humana cazada por él mismo. Cuando uno de estos salvajes llega á su mayor edad no es admitido entre los adultos de la tribu hasta que presenta como trofeo alguna cabeza de enemigo á quién haya decapitado por su mano.

Se comprende, en virtud de todo esto que el cazar cabezas constituye para aquellos bárbaros una parte esencial de su existencia, con la circunstancia de que en lo últimos tiempos prefieren las cabezas de chinos ó de japoneses á la de los indígenas de otras tribus, concediendo mucho más valor y mérito á las colecciones de cabezas de los dominadores. Las calaveras se conservan desde tiempo inmemorial, formando sartas que colocan en una choza dedicada, á ello exclusivamente en cada aldea, y un poblado de éstos es tanto más célebre y respetado cuanto más numerosa es la colección que puede presentar.

Los japoneses juzgan más difícil lidiar con estos salvajes y llegar á reducirlos, que pelear con los ejércitos de los países civilizados.

Vicente Vera.

Noticias escolares

SESION DE LA DIRECCION GENERAL

La Dirección General de Instrucción Primaria, en su sesión de ayer adoptó las siguientes resoluciones:

Hacer saber á la comisión de I. Primaria de Tacuarembó, que debe proceder según lo indica el Consejo Departamental de Higiene, respecto de las medidas que deban adoptarse en vista del caso de sarampión ocurrido entre la familia de la maestra de la escuela de 2.o grado número 2 de San Fructuoso.

—Aceptar la renuncia presentada por el señor Dardo P. Regules del cargo de auxiliar de la Secretaría de la corporación, y proponer al ministerio del ramo, para llenar la vacante, al auxiliar señor H. Araujo Villagran, y para sustituir á éste, el señor Rodolfo Canabal.

—Conceder dos meses de licencia á la directora del Instituto de Señoritas, señora María G. de Munar, y encargar de él á la señora Carmen C. delle Souza, sub-inspectora de escuelas de la capital.

—Designar á los maestros, señor Manuel Nieto y Otero y señora Magdalena B. de Jaume, para componer el tribunal de examen práctico de 1.er grado, solicitado por las aspirantes señoritas Ofelia Lujambio y Julia Martinez.

Fiestas patronales en Canelones

Con motivo de estas fiestas, la Empresa del Ferro Carril Central hará correr un tren de excursión á Canelones el domingo 10 del corriente.

Las fiestas prometen ser espléndidas, á estar á los preparativos que se hacen; habrá misa de comunión general, solemne panegírico, y á las tres p. m. una velada organizada por la distinguida Liga de Damas Católicas. Además habrán juegos populares.

No dudamos del éxito, dada la baratura de los pasajes; á Canelones ó Santa Lucía, ida y vuelta, ps. 1.00, primera clase, y ps. 0.70, segunda, saliendo de Central á las 8 y 5 a. m.

Marítimas

INSPECCION DE BOYAS

Con motivo de ser necesaria el cuidado y conservacion de las boyas establecidas por la Oficina Hidrográfica, esta proyecta crear el cargo de inspector de ese servicio.

Esta resolucion se adoptará á fin de que dichas boyas y demas señales se mantengan siempre en los puntos establecidos.

VAPORES EN VIAJE

Aragoaya, inglés, es esperado hoy de Santos y procedente de Southampton. Conduce 500 pasajeros para este puerto y el de Buenos Aires y 350 toneladas de carga.

—Cádiz, español, de Génova para el Plata salió de Cádiz el 5 del corriente.

—Re Vittorio, italiano, pasó ayer por San Vicente en viaje de Génova el Plata.

MOVIMIENTO EN EL PUERTO

Vapores entrados ayer—Helios con 89 pasajeros de Salto y escalas, Berlin de Buenos Aires con 93 pasajeros, inglés Dalhousie de Buenos Aires, inglés Reconshire de Paranaguá, id Boron Pagowmene, id Queen Louise de Cardiff, francés Cambodge de Buenos Aires.

Salieron—Santa Cruz para Buenos Aires, Victoria Emma para Dolores, Boron Cowdor para Santa Lucía (Antillas), Raphael para Buenos Aires, Labrador para Asuncion y escalas, Berlin con 50 pasajeros para Buenos Aires, Helios para Salto con 86 pasajeros.

Veleros entrados—Cuter Sirena del crucero, paylebot Americano para Paysandú.

Salieron—Paylebot Galileo, para Mercedes.

PASAJEROS

Salieron ayer para Buenos Aires, Salto y escalas:

Señora Welker, José Machado, Juan Ezeguer, Alfredo Cassella, Juan P. Martinez, A. Borraberie, Alejo Haumi y señora, Emilio Laborde y señora, H. Hebkd, Arturo Salin, José M.a Rabuñal, Silvestre Nucito, N. Suarez, Rodolfo Ponce de Leon, Carlos Pezzoni, Carlos Rodriguez, Luis Lechi y señora, señora Iglesias, señora Lurtado, Enrique P. Rivera y Sra, Eusebio Delcon, Alfredo Danré, A. Queirolo, señora Erradonea, Emilia y María Erendonea, Carlos Zardini, Rómulo Boni, Pedro Bartolini, Gabriel Serra, Juan Falice, Antonio Piccolich, P. Alfindale, señora Rivadavia, Haide Mackel, Rosa Alvarez, René Monguera, A. Folix y señora, Guillermo Licher, Jorge Helmilton, Manuel Otal, C. Hallar, Bernabé Burguillas, Eduardo Cabrera, Ignacio Ellerbide y señora, Juan Canepa, Luis Gavazzo, Antonio Citanovi, Carlos Neuvan, Alfredo Brez, Diego Pons, Pedro Proveta, Ricardo Elena, Julia Venera, Micaela Espera, José Ruret, Cipriano Pardomo, Carlos Bosse, Felipe Pappi, Carlos Bordiano y señora, Carlos Ronsoni, señora Rosini, José Vazquez.

Los ancianos en la industria

La sociedad moderna tiene una manera extraña de manifestar su solicitud para los ancianos. Bajo el pretexto de que tienen derecho al descanso, les inflige los tormentos de un retiro prematuro.

Las cifras de la estadística vengan á los viejos obreros del injusto descrédito que las nuevas leyes, calificadas de sociales, pretenden hacer recaer sobre ellos. A medida que se acumulan los años, disminuyen las fuerzas, es cierto, pero un decaimiento más ó menos sensible del vigor físico, es largamente compensado por un aumento de asiduidad, de aplicación, y sobre todo, de prudencia. Cuanto más jóvenes son los trabajadores, tanto más numerosos son los accidentes.

Un gran industrial inglés, sir John Brunner, dice el «World's Work», ha comprobado que del personal de sus fábricas, el término medio de los accidentes, que es de ocho y medio por ciento entre los obreros de diez y ocho á veinticinco años, baja á dos y medio por ciento en los obreros que han pasado los cincuenta y un años.

Es curioso seguir estos progresos de la prudencia humana, que se traducen por números. Principalmente, en el período comprendido entre treinta y treinta y cinco años, esa virtud parece desarrollarse; la disminución del número de accidentes es, en efecto, para esos cinco años, de 24 por ciento. A partir de treinta y seis años, la disminución es más lenta y baja de manera casi regular hasta la edad de cincuenta y un años; pero entonces ha llegado á su máximo; hay límites que la precaución humana no puede sobrepujar.

Del conjunto de los hechos recogidos por el colaborador de «World's Work», resulta que en todas esas grandes industrias de Inglaterra, cuyos directores han tratado, ante todo, de deshacerse de los obreros viejos, se ha aumentado el número de accidentes, siguiendo una inquietante progresión: en la explotación de minas, por lo contrario, donde la más pequeña inadvertencia puede causar la muerte de varios centenares de víctimas, los hombres maduros han sido empleados en el servicio el mayor tiempo posible, y las catástrofes no han vuelto á ser tan frecuentes como en el pasado.

...DERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

...ón Rural
...26

...erias

...PAÑA

...cuentran en buen estado y muy sanas, esperándose un buen rendimiento de lana. La parición de primavera permite ser muy buena.

—Los campos empiezan á tener pasto en abundancia, gracias á las muchas lluvias caídas.

—En la 8.a sección de este departamento, el camino de Rocha á Minas, se encuentra completamente intransitable, hasta pasar el otro de la Coronilla. Esto perjudica enormemente al vecindario y al comercio de esta zona, que se ve obligado para mandar frutos ó recibir mercaderías á ir al puerto de Maldonado.

San José—

El Consejo Deliberante acordó destinar la suma de ps. 100 á premio para la Exposición á celebrarse en esta ciudad.

—El laborioso compatriota, don Clemente Gutiérrez, compró una fracción de terreno, situada en la 5.a sección del departamento, compuesta de 105 hectáreas, en la suma de 8.730 pesos.

—El señor Sinforiano Vivas vendió á don Juan Rodríguez, una fracción de terreno ubicado entre los arroyos Pereyra y Sarandí, 6.a sección, compuesto de cuarenta y dos hectáreas y metros por la suma de 4.300 pesos.

—Don Domingo Greno compró al señor Nicolás Giannone una fracción de terreno situado en la 1.a fracción del ejido de esta ciudad por la suma de 400 pesos.

—Judicialmente se vendieron el lunes dos fracciones de campo pertenecientes á la sucesión de doña Victoria Callero de Perdomo, situados en la 7.a sección rural. Fué comprador el señor Donato D. Clara, pagando la suma de 3772.71 pesos.

Feria nacional de ganadería

de la Sociedad Rural de Arroyo Grande

Como es sabido y lo hemos venido anunciando, la Sociedad Rural establecida en Arroyo Grande (Ferrocarril Central á Mercedes), realizará su feria el 31 del corriente.

Es conocida ya la importancia de este mercado vendedor y suponemos que tras la buena perspectiva de los negocios de campo, después de las últimas calamidades de la seca, esa sociedad inaugurará su feria con el mismo éxito de los años anteriores.

Los precios de las lanas son tan buenos que no falta quien prevea un nuevo desastre para los especuladores.

Baste decir que se han hecho operaciones, por buenos lotes, hasta ps. 5.50 los 10 kilos!

Los cueros también se cotizan á buen precio y es indudable que los ganados de invernada y de cría, elevarán su cotización debido á las grandes bajas sufridas.

Los campos valen mucho para tenerlos desocupados y los que tengan que sustituir las bajas producidas por la seca, tendrán que cubrir los gastos de los que con sacrificios han podido salvar sus ganados.

Publicamos en seguida la nómina de pedidos de local que hemos recibido:

Estancia «Los Cardos», de Martínez y Soto—15 carneros Lincoln, de 2 dientes, puros por cruza: 5 id Shropshire de 4 dientes; 25 vaquillonas Hereford de 1 y 1½ años; 5 toritos id puros por cruza de 1 1½ años; 2 casales cerdos Yorkshire puros de pedigree; 1 casal pavos Maumouth; 1 casal gansos Tolose; 1 casal patos Pekín; 2 casales Plymouth Rocks; 2 id Viandotte; 2 id Orpington; 1 id Catalanes blancas; 1 id Catalanes del Prat; 1 id Rode Island Reds.

Feliciano García—200 capones cruza, de 4 y 6 dientes; 200 ovejas Merinos boca llena.

Alejandro Ernest—5 carneros Lincoln puros.

Estancia «Los Altos», de The River Plate Estancia C.o Ld.—50 borregos Lincoln puros, 2 dientes; 50 carneros id id.

Diego y Juan A. Lidle—200 borregas cruza; 170 ovejas id: algunas con corderos.

Estancia «La Burriqueta», de Rodolfo Domínguez—25 vaquillonas Hereford 1 1½ años; 50 vacas Durham.

Agustín S. Benítez—44 novillos Hereford de 2 1½ á 3 años; 6 bueyes mestizos, para invernar.

Estancia «Los Altos», de The River Plate Estancia C.o Ld. 10 toritos Hereford puros de 1 año; 15 id de dos años; 50 vaquillonas id de 2 años: 50 id de un año; 100 vacas Hereford puras, con cría al pié.

Bernardo Serres (hijo), Mahoma—50 novillos mestizos de 3 años.

Francisco Pérez (hijo)—50 vaquillonas Durham; 10 vacas id.

Unión Industrial Uruguaya

Exposición de San José

Entre los asuntos tratados ayer por el Consejo Directivo de la Unión Industrial Uruguaya, se ocupó también de la invitación para organizar y dirigir la Sección Industrial de la próxima Exposición Nacional Agro Pecuaria é Industrial de San José.

La Unión Industrial Uruguaya acordó contestar á la Asociación Rural que prestigiaría entre los industriales la concurrencia directamente á aquel torneo que se celebrará el 28 de Noviembre en la ciudad de San José en las condiciones que establece el Reglamento General de la Exposición y para que la propaganda sea más eficaz y práctica designará un delegado que recorra los talleres y fábricas á fin de obtener adhesiones.

También aprobó la Unión Industrial Uruguaya la tarifa de gastos á Forfait que deberá pagar cada expositor, siendo sumamente reducida para facilitar la concurrencia.

En esta forma se podrá llenar en parte los deseos de la Asociación Rural de San José, pues para hacer una exposición industrial en aquella ciudad, sería necesario, según opinión de los entendidos en estas tareas, disponer de mayor tiempo y poderosos elementos pecuniarios á fin de que alcance una fiesta de esta índole el brillo y éxito que debe tener.

La sección industrial de la exposición de San José se instalará en el Pabellón Central que la Asociación Rural posee en el local destinado á las ferias ganaderas, que se halla ubicado á corta distancia de la ciudad, constando de comodidades adecuadas para presentar debidamente los objetos y artículos de los expositores.

EXTINCION DE LA LIEBRE

Informamos el otro día que la Defensa Agrícola Argentina se preocupaba de estudiar la manera más práctica y segura de combatir las liebres.

Podemos hoy ampliar aquella información, transcribiendo íntegramente una conversación mantenida entre el doctor Ortiz de Rozas y un periodista argentino que lo entrevistó, á fin de obtener datos relativos á los trabajos que se realizan en el sentido indicado.

Dentro de breve tiempo, la multiplicación de las liebres en nuestro país, impondrá necesariamente la resolución del problema que preocupa hoy á la Defensa Agrícola del país vecino; por eso creemos de una utilidad evidente, publicar todas las opiniones que sobre esta cuestión llegan hasta nosotros.

He aquí la mencionada conversación:

«La comisión nombrada al efecto, y en la que forman hombres de reconocida autoridad, estudia en estos momentos los medios que puedan ser más oportunos y beneficiosos para llegar al fin deseado.

Hay en este asunto un problema, de no fácil solución. No podemos nosotros hacer, como los australianos hicieron con sus plagas de conejos, esto es, inyectar en algunos un virus ideado por Pasteur y por el que contagiaba á los demás individuos de su especie, propagando la peste que en breve terminó con la plaga; y digo que no podemos hacer eso mismo, toda vez que la liebre no vive, como el conejo, en madrigueras, sino en pleno campo, por parejas y no en manadas, por lo que sería de todo punto ineficaz ese procedimiento.

Tampoco podemos autorizar la extinción del roedor en todos los sitios donde se encuentre, pues que para ello se necesitaría el permiso de todos los propietarios de terrenos infectados y mantener un ejército para realizar, con algunas probabilidades de éxito, batidas contra la liebre.

Además, si este año se hizo más serio el tal problema, débese á que, como no había pastos, por la continuada sequía, la liebre se ha metido en sembrados, parques y quintas, buscando alimento y destrozando cuanto encontró á su paso.

La timidez de este animal, su rápida carrera, la gran extensión de terreno en que se hallan diseminadas, etc., etc., son otras tantas dificultades que se oponen al desarrollo de un enérgico plan de ataque.

—Sin embargo, es necesario atacar el mal con urgencia.

—Y á ello tienden los trabajos que se realizan. Al efecto, el doctor Ligniéres, jefe del Instituto Bacteriológico Nacional, estudia la forma más adecuada para matar la liebre; el doctor T. Lahille, jefe del Departamento de Zoología, estudia la biología de la liebre, que parece se multiplica en nuestro país no más veces al año, pero sí más numerosas las crías en cada una de ellas.

Al Congreso ha sido presentado un proyecto del diputado Carlés, por el que se pide se satisfaga por cada liebre muerta que salga del país, 25 centavos y por cada cuero exportado 15 centavos.

Ese proyecto es el final de un plan extenso y que creo es el más apropiado para cooperar á la extinción. Ya que por lo expuesto no se puede atacar con éxito, lo mejor es buscar la utilización de ese animal para la industria, pues que su carne es comestible y de fácil conservación y con su piel se pueden hacer variadas manufacturas.

A este fin correspondería dar todas las ventajas posibles á la exportación, transportarlas gratis hasta el punto de embarque ó venta, derogar en lo que á la liebre se refiere la ley de veda, consintiendo su matanza durante todo el año, y otras medidas análogas.

—¿Cuentan con la cooperación de los agricultores?

—Claro que todos desean exterminar la mal llamada plaga, pero ninguno lo quiere hacer por sí, pues si así fuera, con cercar sus campos con alambrados de mallas, lo suficientemente chicas para impedir el paso de la liebre y matar las que quedaran dentro, arreándolas con perros ó caballos hasta una zanja previamente abierta, estaba todo terminado.

Eso es lo primero que se necesita para terminar con la liebre.

—¿Por qué dice «mal llamada plaga»?

—Porque aunque oficialmente lo es, no debía serlo con arreglo á la ley número 4863, de la defensa agrícola contra las plagas, que dice en su artículo 2.o que sólo debe considerarse como tales aquellas para las que se conozca un medio económico, práctico y eficaz para combatirla.

Y para combatir la liebre, aún no se conoce ningún procedimiento que llene esos requisitos.

La crisis molinera de Santa Fe

Para salvar á la industria molinera de la crisis que sufre, reagravada últimamente por las tarifas de los ferrocarriles fusionados, que afectan á los molinos establecidos sobre sus líneas, se aconseja que el gobierno provincial suprima del todo el impuesto que gravita sobre las harinas.

Con esta medida, que afectaría muy poco á las finanzas de la provincia, se evitaría la paralización de muchos establecimientos harineros que difunden actividad y trabajo en las regiones donde funcionan.

Exposición Internacional DE BUENOS AIRES

FACILIDADES PARA EL URUGUAY

Como el decreto del Ministerio de Agricultura de la República Argentina, que establece las formalidades á que serán sometidos los ganados que se introduzcan para ser exhibidos en dicha Exposición, no cita entre los países nombrados el nuestro, la Asociación Rural del Uruguay pidió á la Sociedad Rural Argentina una aclaración sobre el particular.

La sociedad referida pidió á su vez aclaración al ministerio, el cual en vista de la omisión padecida, declaró que el único país americano que puede importar ganados de cualquier especie, es la República Oriental del Uruguay, resolución que constituye una liberalidad en favor de nuestros criadores.

SOBRE GARRAPATAS

Señor director de EL SIGLO.—Habiendo leído en su importante diario, la publicación firmada por «Un Rural» sobre extinción de garrapatas», así como la contestación del doctor Salmón, me ha parecido oportuno hacer algunas consideraciones á dicha contestación, referente á la afirmación del sabio profesor de que «las garrapatas que producen la tristeza, no se prenden en zorros, comadrejas, liebres, etc., etc.»

Los entendidos en el desarrollo y vida de las garrapatas, incluso el profesor Liniers dicen que las larvas salidas de los huevos que estaban depositados en tierra, tan pronto pueden moverse, tratan de subir al pasto hasta colocarse en la extremidad superior y allí esperan el primer huésped que se arrime para prenderse, teniendo siempre en movimiento las dos patas delanteras. De estos tuvimos la confirmación en los años de mayor abundancia de este insecto, en los que con frecuencia se les veía prendidos en diferentes especies, no escapando perdices, cachirlas, zorros, comadrejas y muchos ejemplos hasta mismo en la gente; según el profesor Liniers, la garrapata que produce la tristeza es la proveniente de madres que se alimentaron en bovinos que tuvieron la fiebre malaria; luego según el doctor Salmón, dichas garrapatas no se prenden en los animales silvestres, serán acaso porqué estén destinados á producir la tristeza y que solo en los vacunos deben prenderse? Afirma el profesor que en Norte América así sucede, ¿tendrá seguridad de que aquí sea lo mismo?

Francamente esto es de extrañar, pues es condición de las garrapatas prenderse á todo individuo que se le aproxime.

Tengo la seguridad de que el problemático proyecto del doctor Salmón, no obtendrá la aprobación de la directiva de la Asociación Rural del Uruguay y que tampoco los señores legisladores obligarán á los hacendados á duplicar sus alambrados para proveer aventuras que no han sido puestas en práctica en ninguna parte del mundo.

Un ganadero.

Salto Octubre 5 de 1909.

La revista del Instituto de Agronomía

Una publicación de gran importancia

Tenemos á la vista el número 5 del Boletín del Instituto de Agronomía, que, como los anteriores, forma un verdadero libro de 300 páginas de texto, repletas de trabajos originales del director y cuerpo de profesores de dicho Instituto.

Se trata de una publicación de gran importancia para nuestros hacendados y agricultores estudiosos, y, en general, para todas aquellas personas que se interesan por nuestro progreso rural, publicación que, distribuída también en el extranjero, hace verdadero honor al país, demostrando que los dineros invertidos en establecer la enseñanza superior de la agronomía, con un cuerpo de profesores especialistas y sobre bases amplias de enseñanza científica, adaptada á las exigencias modernas, van dando sus frutos y no son dineros mal gastados, sino por el contrario, empleados en cosas de provecho y reproductivos, que han de contribuir eficazmente al adelanto de nuestra producción rural.

En el número de que nos ocupamos se insertan trabajos, estudios y resultados de investigaciones, que abarcan las ramas principales de nuestras industrias agropecuarias, destacándose los estudios de economía rural, llenos de citas y observaciones locales, del doctor Backhaus; los ensayos de cultivos y abonos, de los profesores Dammann y Schroeder; los estudios sobre vinificación, del ingeniero Van de Venne; los informes sobre viajes de estudios, geología, botánica y meteorología, de los profesores Muller, Walther, Gassner y Morandi, ilustrados muchos de ellos con numerosos fotograbados.

En este mismo número publica también el profesor de etnología, doctor Bouyat, un estudio completo sobre el diapsis pentágona, abarcando no sólo la descripción y costumbres de la cochinilla nociva, sino también todos los medios conocidos hasta ahora para combatirla, con las observaciones realizadas por el citado profesor en los cultivos invadidos del país y varias fotografías tomadas directamente de las mismas cochinillas y plantas invadidas.

El profesor de arquitectura ingeniero Trambauer, publica también un trabajo interesante, acompañado de los dibujos respectivos, sobre casas higiénicas y baratas para obreros.

Esta ligera reseña da una idea de la importancia de las publicaciones de la Escuela de Agronomía, y del interés, cada vez más práctico que irán revistiendo, ahora que la escuela funciona en su nuevo local y los profesores disponen de laboratorios adecuados y demás elementos necesarios para ampliar sus estudios é investigaciones.

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO

Sólo 47 reses hubo ayer en plaza.

Los precios se mantuvieron firmes y no hubo ningún lote especial en venta.

El Abasto queda, al cerrar la actividad de la semana, falto de ganados, y, si las entradas no se recargan, la semana próxima será muy activa.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

Boletines agronómicos

El Ministerio de Relaciones Exteriores recibió del consulado general de la República en Cuba, cinco ejemplares del Boletín núm. 16 de la Estación Central Agronómica de Santiago de las Vegas, cuyos boletines fueron pasados al Ministerio de Industrias y los que se distribuirán por resolución del doctor Giribaldi, entre nuestras principales instituciones agronómicas, remitiéndoseles á la División de Agricultura y la Escuela de Agronomía y reservándose uno para la Biblioteca del Ministerio.

GANADO OVINO

APUNTES INTERESANTES

Nunca se recomendará bastante, que no se debe permitir el uso de alquitrán en el galpón de la esquila, para los cortes, un fluido desinfectante es lo mejor.

—Después de la esquila, es el tiempo más propicio para apartar, para el engorde, toda oveja defectuosa ó de mala clase.

—Si se observa bien la oveja se notará que cuando está lista para ser esquilada, la lana vieja se levanta algo del cutis, y que ya empieza á brotar la lana nueva.

—La secreción grasosa evita á la oveja mucha radiación del calor del cuerpo, y es por esto que no sufren mucho después de ser esquiladas; también por la misma causa, sufren demasiado si se agitan por marchas forzadas ó por otra causa, pues en este caso se produce una congestión de calor concentrado que no se elimina pronto, lo que con frecuencia causa muchas pérdidas entre las majadas.

—No se debe olvidar que nunca se debe usar el hilo sisal, para atar la lana, sino hilo de lana; cuesta algo más pero no causa perjuicios al fabricante, como lo hace el sisal.

—Al atar la lana conviene poner la mayor atención de efectuar bien la operación, colocando en la parte de afuera la mejor lana.

—Si hay que conducir la lana á mucha distancia por ferrocarril, conviene emplear una enfardadora á mano, se evita mucho gasto de flete y carretaje.

—En general, este año el dueño de ovejas, ha sufrido menos perjuicios por la gran sequía, que el dueño de vacas.

—El gran negocio en ovejas es la producción de corderos gordos para el mercado inglés y es de sentirse que la gran mayoría de este negocio lo hace la Nueva Zelandia y la Australia.

LOS ABONOS DE ESTABLO

El abono de los establos y pesebres constituye uno de los agentes fertilizadores más valiosos con que cuenta el agricultor.

No sólo es rico en los tres elementos más esenciales para la vegetación es decir, en nitrógeno, ácido fosfórico y potasa, sino que también mejora considerablemente el suelo á qué se aplique, por la naturaleza peculiar de su composición física. La clase de alimentos suministrados á los animales, la cantidad de paja que se les haya echado, y su tratamiento desde el momento de producción hasta el de su aplicación al suelo, son tres factores importantes que cooperan en estrecha unión para el valor definitivo de este abono. Infortunadamente hay una gran variedad de calidades, que son muchas más que en cualquiera de los otros abonos, y su valor desmerece también á menudo, debido á sufrir tratamientos inadecuados antes de ser aplicados á la fertilización. De un modo análogo, cuando se le transporta al campo, se le deja pasar frecuentemente largo tiempo en montones, lo que ocasiona que de esa manera experimenten sus propiedades benéficas un detrimento considerable.

Este abono debe transportarse al campo conforme se produzca, para ser desparramado allí sin pérdida de tiempo sobre la superficie del suelo.

MERCADOS DEL MUNDO

LANAS Y CEREALES

(POR TELEGRAFO)

AMBERES, Octubre 7—La lana tipo B del Río de la Plata se cotiza á frs. 5.92 1/2. Sostenido.

ROUBAIX, Octubre 7—La lana tipo único del Plata se paga á frs. 6.20. Sostenido.

LE HAVRE, Octubre 7—La lana sucia del Plata se cotiza á frs. 187 para Noviembre. Sostenido.

LONDRES, Octubre 7—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata son los siguientes:

Novillo, cuartos delanteros 1 chelín 9 peniques, cuartos traseros 2 chelines 2 peniques. Mercado tranquilo. Capón 1 chelín 11 peniques y 2 chelines 1 penique. Tranquilo.

LIVERPOOL, Octubre 7—El trigo disponible, sur, se cotiza á 7 chelines 11 1/2 peniques. Mercado tranquilo. El maíz para Octubre 5 chelines 1 3/4 peniques.

AMBERES, Octubre 7—La semilla de lino del Plata se cotiza á francos 32 1/2 los 100 kilos.

El maíz, francos 14 1/2.

El trigo 20 3/4 francos.

HAMBURGO, Octubre 7—El trigo del Río de la Plata se paga á marcos 168 los mil kilos.

El maíz invariable.

El lino 260 marcos la tonelada.

BUENOS AIRES, Octubre 7—El mercado para los frutos del país se muestra en buenas condiciones. Se pagaron de ps. 9.00 á 10.30 los cueros vacunos y los pesados de 7.00 á 8.30. El consumo paga de 10.30 á 10.80.

El trigo para consumo se muestra flojo. Los especiales Barleta se pagan á ps. 9.90. Los trigos superiores de 9.70 á 9.80. Los buenos de 9.40 á 9.60. La exportación continúa retraída. El mercado para el Brasil paga ps. 10.10 en dársena. La Comisión de Cerealistas fijó en ps. 8.55 el precio del trigo: Barleta 8.45 y para pan 8.35. En Bahía Blanca se cotiza á ps. 10.00, para consumo; á 9.80 para pan.

El maíz amarillo superior, consumo, 5.90, buenos 5.80, morocho superior 6.00 buenos 5.80. Exportación, seco y sano para recibir afuera y entregar hasta el 25 de Enero, ps. 5.87 1/2.

Consumo 5.85.

Lino, 11.90.

BUENOS AIRES, 7—Se tomó el flete de un vapor 4000 toneladas, cereales San Nicolás, San Vicente, órdenes 8 chelines, puerto directo á 6 peniques menos.

Otro vapor 4500 toneladas, Enero Febrero, San Lorenzo á San Vicente cereales 13 chelines 6 peniques, puerto directo á 6 peniques menos.

En la bolsa de cereales entraron 6407 bolsas de maíz, 8408 bolsas de trigo y 852 de lino.

Se vendieron 200 bolsas de trigo barleta especial á ps. 9.90. 1457 bolsas de superior, de ps. 9.65 á ps. 9.85. 350 bolsas de bueno, de ps. 9.30 á ps. 9.50. 600 bolsas en depósito en dársena, á ps. 9.90. 580 bolsas de francés y ruso superior, á ps. 9.50. 6243 bolsas de varias clases superior, de pesos 9.60 á ps. 9.80. 230 bolsas de maíz morocho en el Once, á ps. 5.90. 3117 bolsas de maíz amarillo en el Once, de ps. 5.70 á pesos 5.80. 400 bolsas en el Mercado Central, á ps. 5.70. 166 bolsas en dársena, á pesos 5.80. 714 bolsas de lino en el Once, de ps. 13.50 á ps. 13.70.

La Aduana ha recaudado ps. 455.458.68 papel y ps. 13.942.45 oro.

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estacion Central—27 bolsas lana, 17.196 cueros vacunos secos, 177 id id salados, 825 id potros, 391 id becerros, 250 atados id. 2492 atados lanares, 249 fardos id. 727 atados corderos, 28 cueros silvestres, 6 atados id, 35 bolsas cerda, 7 id pluma, 2745 id trigo, 1951 id maíz, 65 id lino.

Lanas

Solo una operación hemos conocido que es la siguiente: 10.000 kilos de lana cruza, buena y liviana, procedente de la estancia Las Rosas, del departamento de Soriano, propiedad del señor Serafín J. Milans.

Respecto al precio se desea guardar reserva, pero nos consta que no baja de ps. 4.60 por los 10 kilos.

Lotes:

Por Estacion Central—De Durazno—A Martínez, Pesquera y C.a 27 bolsas.

Cueros vacunos secos

Siguen colocándose corrientemente y á los precios indicados á continuación:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo superiores, los 10 kilos	$ 3.90 á 3.95
Id de campo buenos	» 3.80 » 3.85
Id de campo regulares	» 3.70 » 3.75
Id inferiores	» 3.50 » 3.55
Id conjunto con garrapata	» 3.30 » 3.50
Id becerritos, sin garrapata	» 4.00
Id becerritos, con garrapata	» 2.00
Id nonatos, al barrer	» 3.50
Id nonatos, de vientre	» 1.00

Cueros vacunos salados

Tienen colocación á los siguientes precios:

	Cada uno
Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata	Nominal
Vacas de 18, id id id	»
Vaquillonas de 15 á 17, id id	»
Idem de 10 á 14, id id	»
Becerro de meses de 10 kilos	»
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	$ 0.50 á 0.55
Idem, id id regulares	» 0.40 » 0.45
Idem, id de vientre	Nominal

Cueros lanares

Mercado casi paralizado y precios flojos:

	El kilo
Lanares de 3/4 lana arriba	$ 0.320 á 0.325
Id de 1½ y 3/4	» 0.300 0.310
Id id conjuntos atrasados	» 0.270 » 0.290
Id id con cruzas adelantados	» 0.260 » 0.270
Id id estación mal deshechos	» 0.080
Id id pelados sanos	» 0.150
Id id pelados, mal deshechos	» 0.050

Borreguitos	» 0.130
Corderitos libre de viruela é inservibles las 10 piezas	» 0.55

Cueros de potro

Se cotizan:

	Los 10 kilos
Cueros de potro sanos	$ 2.20 á 2.30
Idem id, mal desechos	» 1.20 » 1.25
Id inservibles	» 0.60
Los potros salados c/u	» 1.40 » 1.50

Cueros silvestres

Rigen éstos precios:

Ciervos anchos ... kilo	$ 0.38 á 0.40
Idem angostos ... id	» 0.30 » 0.35
Nutria, sacado como bolsa ó abierto por el lomo	» 2.30 » 2.50
Idem chicos y abiertos por la barriga	» 1.00 » 1.20
Carpincho de cuenta ... c/u	» 0.50 » 0.55
Lobo grande río ... id	» 1.50 » 1.70
Idem medianos ... id	» 0.60 » 0.80
Venado ... id	» Sin valor
Cabra ... id	» 0.25 » 0.30
Cabes abiertos por la barriga ... id	» 0.20 »

Cerda

Colócase como sigue:

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior, peso neto	$ 4.50 á
De vaca	» 4.50 »

Pluma de avestruz

Se obtienen estos precios:

Pluma buena y fresca	$ 5.00 á 5.20
Id regular	» 4.40 » 4.60

Otros productos

Por Estacion Central—A M. Conde Fernandez 3105 cueros vacunos secos, 180 id potros, 91 atados becerros, á Salgado y Cadenas 1050 cueros vacunos, 371 atados lanares, 10 bolsas cerda, á N. Duran y Vidal 1110 cueros vacunos, á N. Inciarte 390 atados lanares, 1204 cueros vacunos, á Angel Bonilla 1031 cueros vacunos, 108 atados lanares, 70 cueros potros, 2 bolsas cerda, á Grela y Goñi 794 cueros vacunos, 190 atados lanares, á J. Llaguno 290 cueros vacunos, á Varela y Gomez 310 cueros vacunos, á H. Beramendi 501 cueros vacunos, á Viuda é hijo de Juan Isidro Azuerro 995 cueros vacunos, 308 atados lanares, 191 cueros becerros, á S. Sosa 189 cueros vacunos, á L. Silvera 290 cueros vacunos, 201 atados lanares, á F. R. Fernandez 679 cueros vacunos, á Rodríguez y Palma 717 cueros vacunos, á E. Armas y C.a 108 cueros vacunos, á A. Cirio 609 cueros vacunos, á Abascal y Ravenna 150 cueros vacunos, á Taranco y C.a 814 cueros vacunos, 291 atados lanares, á F. B. Helguera 957 cueros vacunos.

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

Trigo

Por Estacion Central—A E. Storace 320 bolsas, á A. Bainchi 143, á J. Liard 138, á J. Pessano 100, á R. E. Butler 530, á J. G. Mallarini 219, á J. Etcheverry 45, á Juanicó y C.a 32, á N. Inciarte 68, á Helguera y Goicoechea 100, á Amegilo y C.a 307, á S. Uran 11.

Un poco mas corriente para la venta y á los precios indicados á continuación:

Exportación base de 79 kilos el hectólitro	Sin límites
Buenos á superiores limpios del litoral	$ 4.10 » 4.15
Regulares según clase	» 4.00 » 4.05
Buenos á superiores limpios americanos del interior	» 4.05 » 4.10
Regulares según clase	» 3.85 » 3.95
Pelones buenos á superiores	» 4.00 » 4.10
Id regulares	» 3.85 » 3.95
Duros ó para fideos	
Buenos á superiores	» 3.90 » 4.00
Regulares	» 3.70 » 3.80

Maíz

Por Estacion Central—A E. Storace 152 bolsas, á Laurnaga y de La Peña 110, á F. B. Helguera 106, á Molina y C.a 22, á Taranco y C.a 490, á Angel Perez y Alvarez 410, á Vallés y Hermida 53, á S. Uran 101.

Siguió la flojedad en los precios, obteniéndose los siguientes:

	Los 100 kilos
Maíz cuarentino nuevo con bolsa	$ 2.35 á 2.40
Id común, nuevo, oreado á seco	» 2.125
Id para destilería	» 2.10
Id morocho	» 2.45 » 2.55

Lino

Por Estacion Central—A P. Rodríguez 38 bolsas.

Cotizamos:

Base de 4 por ciento de cuerpos extraños, para exportación y consumo	$ 5.10

Productos de molino

	Los 10 kilos
Harina especial, los 10 kilos	$ 0.64
Id extra, id id	» 0.58
Id 1.a, id id	» 0.54
Id 2.a, id id	» 0.44
Id de maíz	» 0.45
Afrecho, con bolsa los 100 ks.	» 2.50
Afrechillo, id id id	» 2.50
Granzas	» 1.90
Balango	» 1.90

Forrajes

	Los 100 kilos
Alfalfa superior	$ 2.45 á 2.50
Id regular buena	» 2.10 » 2.30
Mezcla s/c	» 1.90 » 2.50
Pasto primavera, s/c	[illegible]
Paja de trigo buena	» 1.05 » 1.25

Varios productos agrícolas

Cebada pelona según clase con bolsa los 100 kilos	$ 2.45 á 2.50
Id criolla id id id	» 2.30 » 2.35
Avena, según clase	» Nominal
Joyo limpio	»
Granza de campaña	»
Porotos manteca nuevos, los 10 kilos	» 1.15 » 1.20
Id blancos chicos sanos, id	» 0.65 » 0.70
Varias clases y colores con bolsa	» 0.65 » 0.70
Alpiste superior	» 0.45 » 0.50
Id regular	» 0.25 » 0.35
Paja de escoba s/clase metro	» 0.30 » 0.40
Semilla de guinea id id, los 100 kilos	» 1.90
Papas nuevas del país	» Nominal

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS

Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A M.)

LA CAMPAÑA DE MARRUECOS

Un manifiesto de Pérez Galdós

Declaraciones de un general francés

Rozamientos entre Linares y Marina Vega

Impresiones de un corresponsal

MADRID, Octubre 7—Se ha publicado un manifiesto, suscripto por el conocido escritor y personaje republicano, don Benito Pérez Galdós, dirigido al pueblo, en el que recomienda que se haga presión sobre el gobierno á fin de concluir la aventura marroquí y se ponga término á las precauciones injustificadas que constituyen un ultraje para la humanidad y una desgracia para España ante los ojos del mundo.

El señor Joaquín Costa publicó en varios diarios un artículo atacando enérgicamente al gobierno.

Los diarios que publicaron dicho artículo fueron denunciados.

PARIS, Octubre 7—«Le Matin» de hoy, jueves, inserta un reportaje hecho al general francés d'Amade, quién declaró que la empresa de España en el territorio marroquí se volvía extremadamente peligrosa para la misma Francia.

Agregó que con ella es imposible que se prolongue nuestra influencia en Argelia y tal vez hasta nuestra tranquilidad dependen de ella.

Como se sabe, el general d'Amade, fué jefe de las fuerzas francesas que operaron en la región de Casablanca contra los moros.

MADRID, Octubre 7—Se asegura en los círculos políticos que se han producido ligeros rozamientos entre el ministro de la Guerra, general Linares, y el jefe superior de las fuerzas en operaciones en el Riff, general Marina Vega, respecto de la dirección de las operaciones contra los marroquíes.

El primer ministro, señor Maura, ha disuadido al general Linares de su actitud.

MADRID, Octubre 7—Ha regresado de Melilla el señor Bebegon, corresponsal de «La Epoca», quién dice que la guerra está terminada de hecho y solo se esperan pequeños encuentros desprovistos de importancia.

PARIS, Octubre 7.— Ha causado gran impresión el reportaje que el general d'Amade publicó «Le Matin».

En los mismos círculos oficiales trascendió el asunto.

Tomándolo en cuenta, esta tarde el ministro de la Guerra, general Brun, pidió explicaciones á d'Amade sobre las graves declaraciones que aparecen en el periódico mencionado.

MALAGA, 7—Llegó la brigada del general Carbo compuesta de los regimientos San Fernando y Ceriñola, siendo las tropas agasajadísimas.

Hoy mismo se embarcarán para Melilla.

MELILLA, 7—Regresan á la península los periodistas venidos al teatro de la guerra, debido á la estricta censura que á las noticias impone el general Marina Vega.

MADRID, 7—Se ordenó que tres vapores trasatlánticos estén prontos para partir con destino á Marruecos al primer aviso.

MADRID, 7—En la redaccion de «El Correo Español» reunieron secretamente muchos jefes españoles para pedir al rey que aumente las fuerzas en Africa hasta 150.000 hombres con reserva de otros 50.000 á fin de asegurar la victoria absoluta de las armas españolas y el predominio definitivo de ellas en los puntos conquistados.

MELILLA, Octubre 7—Un grupo de rifeños atacó al amanecer el campamento del Zoco Nador tratando de sorprender la guarnición que lo defendía.

Fueron rechazados con algunas bajas. Se recogieron en el campo varios fusiles abandonados por los moros, quienes huían en confusión.

MELILLA, Octubre 7 — La columna de Tovar hizo una exploración en el Zoco Jemis sosteniendo ligeros tiroteos con los moros.

En el Peñón de la Gomera también se realizó un ligero tiroteo entre las tropas de la guarnición y los moros.

MELILLA, Octubre 7—El cañonero «Concha» capturó en las aguas de la plaza á dos carabos moros que iban con rumbo al Oeste. El «Concha» hizo varios disparos sobre las embarcaciones, consiguiendo capturarlas de inmediato.

En los carabos se encontraron varios fardos conteniendo fusiles y remington usados, que procedían de Portugal.

EL POLO NORTE

El relato de Cook

PUNTO FINAL?

NUEVA YORK, Octubre 7 — En su número, de hoy jueves, el «New York Herald» publica el final del relato de la expedición Cook.

Entre otras cosas dice éste:

«Dimos vuelta las espaldas al Polo. Sentíamos plenamente satisfechas nuestras ambiciones de exploradores.

Abarcamos por última vez, con nuestras miradas, el lugar del Polo, satisfechos de haber llevado á cabo el propósito de resolver el misterioso problema polar.

Iniciamos la marcha emprendiendo viaje de regreso.

A medida que avanzábamos nuestro entusiasmo se desvanecía lentamente y empezábamos á darnos cuenta de las dificultades que aún nos esperaba.

En los primeros días de Setiembre nos encontrábamos á orillas de la bahía Baffin sin víveres ni municiones.

Tuvimos que regresar hácia el Oeste, en dirección al Cabo de Sparto para buscar un lugar donde establecer el campamento de invierno, el cual lo construimos bajo tierra con piedras y huesos.

Con nuestras armas, primitivas, nos dedicamos á la caza de focas, osos y bueyes almizcleros.

Estos como otros animales nos dieron alimento y pieles necesarias para defendernos del hambre y del frío.

La grasa para luchar en la obscuridad de la noche de 1908 á 1909.

Pasamos el tiempo preparando víveres y equipos para nuestro regreso.

El 18 de Febrero de 1909 emprendimos la marcha con nuevos trineos.

Llegamos á nuestro campamento de Anotook á mediados de Abril.

Allí encontramos á Whitney.

Le hablé de haber conquistado el Polo.

Como un buque debía venir y llevarlo directamente á la patria le encargué de la mayor parte de los instrumentos.

Después proseguí en trineos por el Sur hasta Uperavik, desde donde seguí á Copenhague con un vapor dinamarqués.

FRANCIA

Otra quincena de aviacion

PARIS, 7—Comunican de Juvisy (Seine-y-Oise) anunciando que ha empezado esta mañana allí con gran afluencia de público la quincena de aviacion.

El ultraje á la bandera

PARIS, 7—Informan de Macon que el coronel Rauch, que manda el regimiento donde recientemente se profirió un insulto á la bandera, desmiente el rumor de su renuncia.

ITALIA

Nuevo temblor en Reggio

ROMA, Octubre 7.—Telegrafían de Reggi Calabria que esta noche pasada se sintió un nuevo temblor de tierra que causó gran pánico.

El dirigible italiano

ROMA, Octubre 7.—Esta mañana en Bracciano el dirigible militar italiano realizó dos ascensiones con verdadero éxito.

La enfermedad de Mirabello

ROMA, Octubre 7—El doctor Pierotti recibió una carta amistosa del ministro de la Marina, almirante Mirabello, haciendo bromas sobre su supuesta enfermedad y el rumor de su renuncia.

Armas y explosivos en una isla

NAPOLES, 7—Se ha hecho un descubrimiento en la isla Galola cerca de Posilippo que ha causado asombro. La policía de Nápoles había recibido denuncias anónimas de que en la isla Griola se encontraba un importante depósito de armas y explosivos. Hace poco tiempo el propietario de dicha isla ingeniero señor Bercalio Piccirilli ha desaparecido de Nápoles y según las versiones circulantes parece que se dirigió á Norte América.

La policía registró la isla citada y encontró en ella un considerable depósito de armas y explosivos en cantidad mas que suficiente para hacer volar toda la población de Posilippo. Todas las armas y materiales explosivos han sido embarcados, habiéndose resuelto destruir estos en alta mar. Se asegura que la policía ha descubierto además importantes documentos los que probarían que existen íntimas relaciones entre el ingeniero señor Barcallo Piccirilli y los jefes de la «camorra» de esta ciudad. Estos documentos se presentarán á los tribunales italianos solicitando que se pida á los Estados Unidos la extradicion del ingeniero señor Piccirilli como cómplice de varios crímenes cometidos por aquella asociacion.

INGLATERRA

La cuestión del presupuesto—Actitud del primer ministro

LONDRES, 7 — «The Liverpool Post» anuncia que de buena fuente se sabe que el rey Eduardo propondrá al primer ministro Mr. Asquith el siguient compromiso: La Cámara de los Lores adoptará el presupuesto á condición de que las elecciones generales se hagan en el mes de Enero próximo.

Se asegura que el primer ministro Mr. Asquith no aceptará la proposición del soberano.

Armas para la India

LONDRES, 7—La prensa oficiosa llama la atencion del gobierno respecto á la importacion de armas en el Afghanistan que toma proporciones alarmantes.

Sábese que el gobierno de la India examina la situación y se prevee que se enviará una nota al Emir.

ALEMANIA

RIVALIDADES NAVALES

Superioridad de la armada inglesa

BERLIN, Octubre 7 — Ha causado sensación en la opinión pública un artículo del «Berliner Tageblatt» respecto á la marina germánica é inglesa. En el se critica al almirantazgo alemán á causa de que los acorazados alemanes tienen á penas una velocidad de veinte nudos por hora en tanto que los acorazados ingleses alcanzan hasta veinte y dos nudos por hora.

Agrega que gracias á la falta de tino del almirantazgo alemán, Inglaterra seguirá manteniendo su superioridad en los mares lamentando los gastos de tantos millones de marcos sin aplicar á los barcos el tecnicismo moderno.

Al polo en globo

BERLIN, 7—A fin de cerciorarse de la posibilidad de llegar al Polo Norte el dirigible «Zeppelin» ensayará un viaje Spitzberg el año próximo.

Comunicacion radiográfica

BERLIN, 7—Despiertan vivo interés los ensayos para establecer una comunicacion radiográfica directa cerca de la capital con los vapores alemanes que navegan á la altura de Cameron.

Los ensayos tuvieron completo éxito.

RUSIA

Mision turca ante el Czar

SAN PETERSBURGO, 7—Informan de Yalta (Gobernacion de Tauride) anunciando que ha llegado allí la mision turca venida con objeto de visitar al Czar Nicolás.

GRECIA

La presidencia de la Cámara

ATENAS, 7—El señor Roma ha sido electo presidente de la Cámara de Diputados.

SERVIA

BOSNIA Y HERZEGOVINA

La adhesión á Austria

BELGRADO, Octubre 7.—Hoy, con motivo del aniversario de la anexión de Bosnia y Herzegovina á Austria, los estudiantes servios realizaron una nueva manifestación patriótica y de hostilidad al acontecimiento que se recuerda.

Mucho pueblo se adhirió á la demostración estudiantil, recorriendo en columna las calles dando incesantes gritos de «¡Abajo Austria! Muchísimas casas han izado la bandera nacional á media asta y de los balcones de otras penden colgajos negros y crespones en señal de duelo.

La casi totalidad de los establecimientos comerciales han cerrado sus puertas.

BELGRADO, 7—Se ha celebrado un meeting monstruo en el cual se adoptó una resolución protestando contra la anexion de Bosnia y Herzegovina.

Los sucesos del Paraguay

Los revolucionarios derrotados

Partes oficiales confirman la noticia

ASUNCION, Octubre 7—«El Diario» y «La Evolución» consideran terminado el movimiento sedicioso. El último periódico elogia la lealtad y decisión de las fuerzas del gobierno.

Esta capital se muestra tranquila.

BUENOS AIRES, 7—El gobierno de Corrientes ha enviado al jefe de policía coronel Vigo á Itaibale para internar y disolver á las tropas paraguayas que bajaron á la frontera con objeto de evitar así, que éstas comprometan la neutralidad.

Los diarios piden que se establezca una estación naval y militar bien dotada en la frontera paraguaya, con objeto de impedir los hechos que motivan las frecuentes reclamaciones.

«El Diario» publica un telegrama de Formosa diciendo que noticias de la Asuncion del Paraguay que las partes oficiales confirman las derrotas revolucionarias en Puerto María.

Confirman también que al fugar las fuerzas rebeldes arrojaron un cañón al agua.

ESTADOS UNIDOS

Pruebas de velocidad de un torpedero

NUEVA YORK, 7—En el agua de Rockland Maine se ensayaron las máquinas del contratorpedero «Reid» que alcanzó una velocidad de 34.546 nudos.

Se considera esta la mayor marcha conseguida hasta ahora.

BRASIL

El protocolo Merim-Yaguarón

Aprobado por el presidente del Brasil

RIO DE JANEIRO, Octubre 7.— Los diarios dicen que el Presidente de la República, doctor Nilo Pecanha aprobó el protocolo respecto á la cuestión límites del río Yaguarón y de la laguna Meran y que, debiendo ser firmado de un momento á otro, sería enviado al Congreso para su definitiva sanción.

El nuncio apostólico—Maniobras militares—La cuestión presidencial

RIO JANEIRO, 7—El nuncio apostólico monseñor Bayona empezó su excursión por el Estado de San Paulo.

—El sábado próximo empezarán las grandes maniobras militares, las que terminarán el día 31 del corriente mes con un combate entre las fuerzas blancas y coloradas.

—La prensa de Bello Bello Horizonte asegura que todos los municipios del Estado de Minas Geraes votarán por la fórmula presidencial de Hermes da Fonseca-Wenceslao Braz.

CHILE

El déficit—Congreso Pan-Americano

SANTIAGO DE CHILE 7—En las esferas oficiales y políticas se habla de que para saldar el déficit convendría levantar un empréstito ó traer los fondos de conversión.

—Se asegura que el gobierno de Chile designará la comisión para que concurra al Congreso Pan-Americano que tendrá lugar en 1910 en Buenos Aires, compuesta de los señores Julio Fregers, Adolfo Guerrero, Manuel Foster Recabarera y Beltran Mathieu.

ARGENTINA

Fallecimiento del señor Estanislao Frías—La comisión de armamentos—El campeonato del ejército—La construcción de destroyers—El aniversario de la fundación de La Plata—Carrera de bicicletas—Las fiestas del centenario—Los puertos ingleses y el ganado argentino.

BUENOS AIRES, Octubre 7—Falleció esta mañana el señor Estanislao Frías. Fué senador y presidente del Banco de la Provincia.

—Esta mañana se reunió la comisión de armamentos. Betbeder dió cuenta de los informes recibidos de Londres respecto á la construcción de los destroyers de mil toneladas.

—«La Prensa» de hoy publica el rumor de que los miembros de la comisión de la marina en construcción, encargará la construcción de la flotilla de destroyers a tres naciones europeas.

BUENOS AIRES, Octubre 7—Se proyectan realizar grandes festejos en La Plata el día 19 de Noviembre próximo con motivo del aniversario de su fundación.

La Sociedad Sportiva Argentina ofreció su concurso.

—El día 17 del corriente se realizará entre Morón y San Justo el campeonato del kilómetro para bicicletas, motocicletas y automóviles.

—El Yacht Club Argentino incluirá en el programa de 1910 una gran carrera especial denominada Copa del Centenario.

—El Ministro de Inglaterra en ésta visitó al Ministro de Agricultura, señor Ezcurra.

Ambos ministros se ocuparon sobre la próxima Exposición Internacional Agro-Pecuaria y también sobre la apertura de los puertos ingleses al ganado argentino.

La cuestión del Plata—La obra de un loco

BUENOS AIRES, 7—El diario «Sarmiento» de esta tarde desmiente los rumores circulantes respecto al arreglo de la jurisdicción fluvial.

«La Razon» dice también que carecen de fundamento los rumores sobre formalización probable de un protocolo que conduzca á la delimitación del Río de la Plata.

—En la casa sita en la calle Cayena número 1475 donde habita un matrimonio español, con nueve hijos, el padre llamado Enrique Cuestas se enloqueció, hiriendo de un navajazo á su esposa María Ortega.

Los armamentos navales—Hallazgo misterioso—Las pensiones—El cable directo á Europa—Almuerzo á Mr. Bauvard—Demostración al señor Thurburn.

BUENOS AIRES, 7—Hoy á las 10 a. m., en la mayor reserva sesionó la comisión asesora para la compra de armamentos navales.

Celebrará otras reuniones para seguir ocupándose de este asunto.

—«La Razon» dice que en vista del apresuramiento del Brasil en armarse, es bueno que el gobierno haga aquí lo mismo, para evitar en el porvenir cualquier agresión ó presión humillante.

—En el sótano de la casa sita en la calle Jaramillo número 320 ha sido encontrado el cadáver de su propietaria Juana Refalina, de 64 años de edad, con la boca tapada con un pañuelo.

Todos los muebles de la casa están en completo desórden. Se presume que el móvil del crimen ha sido el robo.

—El diario «Tribuna» de esta tarde, dice que el Poder Ejecutivo resolvió promulgar las leyes del Congreso concediendo pensiones, que según las Cámaras son acreedoras á subsidios. El mismo diario agrega que el presidente de la República establece con este procedimiento, la responsabilidad que corresponde al Congreso, acatando fielmente sus resoluciones, pues si existen errores ó cargos, ellas van directamente contra quienes se hicieron acreedores de ellos.

—Esta tarde se firmará el contrato entre el gobierno y la Western Telegraph Company para la construcción del cable directo á Europa.

—Los doctores Amenedo y Riva partirán en breve para Santa Fé comisionados por la Facultad Pedagoga para realizar un detenido estudio en la Universidad é informar sobre el grado de adelanto de la misma.

—Se realizó hoy en el Jockey Club el almuerzo en honor del ingeniero Mr. Bauvard, que se embarca mañana para Europa.

Asistieron los ministros de Francia y de Agricultura y varios otros.

—Alcanzará grandes proporciones el banquete que se realizará el día 11 del corriente en el Prince Georges Hall, en honor del señor Thurburn.

SALTO

Fratricidio involuntario—Ensanche del puerto—La faena de «La Conserva»—El crimen misterioso.

SALTO, Octubre 7.—Comunican de «Sopas» que el 4 del corriente al menor de quince años Enelcipo Farner en momentos que examinaba un revólver cargado, escapósele un tiro que mató á su hermano Francisco, de ocho años.

—La Junta realiza gestiones con los propietarios de terrenos para expropiar los inmediaciones del Puerto, á fin de llegar al acuerdo del precio. En caso que no dieran resultado se iniciará el juicio de expropiación.

—El Saladero «La Conserva» de Dickinson ha resuelto faenar únicamente capones este año. Ha recibido ya algunas máquinarias de las encargadas á Europa con ese fin.

—Aún no se aclaró el crimen del sábado. Sin embargo hay presunciones de que el autor es Rudecindo Cabrera (a) Chivero.

TRIBUNALES

ASALTO, ROBO Y HOMICIDIO

Causa de Juan Morales y Pedro Silva

Acaba de verse en tercera instancia ante el Tribunal de Apelaciones de 1er. turno la causa seguida á Juan Morales y Pedro Silva, por asalto, robo y homicidio.

El jurado declaró probado:

1.o Que el día 21 de Mayo de 1902 de seis á siete p. m. fué asaltada la casa de Juan Cadet Aguerre, situada en el paraje denominado «Molles» (11.a seccion judicial del departamento del Durazno) por varios individuos armados, quienes, despues de dejar maneados sus caballos á cierta distancia, entraron sigilosamente al patio de la casa del antes expresado; y en momentos en que la familia de Aguerre se hallaba sentada al lado de la mesa del comedor, conversando.

2.o Que en tales circunstancias, uno de los asaltantes gritó «nadie se mueva» y ocultando la cara extendió el brazo teniendo en la mano una arma de fuego, la que disparó en direccion del grupo que formaban las citadas personas; entonces el dueño de casa, tomando una botella de sobre la mesa, se corrió hacia la puerta, y viendo á un hombre, se la tiró, corriendo enseguida para una de las habitaciones de la casa, donde se encontraban su esposa y sus hijas, atravesando en seguida el patio.

3.o Que al entrar á las habitaciones de su familia, uno de los asaltantes lo hirió por la espalda, pudiendo Juan Cadet Aguerre, apesar de la herida, armarse de un revólver que estaba en la habitacion inmediata á la que había entrado; y en momentos en que regresaba con el arma, sintió que le forzaban la puerta y al aproximarse á esa puerta ya abierta, se hincó de rodillas é hizo fuego á un hombre, quien, á su vez, le hizo varios disparos; hiriéndolo uno de ellos en el muslo izquierdo;—que entonces, ayudado por su esposa, pudo cerrar nuevamente la puerta, y en momentos en que intentaban forzarla de nuevo, abrió una ventana, haciendo varios disparos con una escopeta.

4.o Que el señor Cadet Aguerre falleció á consecuencia de una de las heridas expresadas, según el informe médico.

5.o Que en momentos en que, la persona expresada en la proposición primera hacía el disparo que se indica, el anciano Juan Aguerre y el joven Victoriano Aguerre, hijo del dueño de casa, salieron del comedor, derribando parte de la pared, y en momentos en que huían fueron alcanzados por los asaltantes, quienes los acometieron á dos cientos y mil metros respectivamente de distancia de la casa, produciéndoles las heridas de que informan los partes médicos á consecuencia de las cuales fallecieron.

6.o Que los autores de esos hechos fueron Gil Malcoñido (fallecido), Feliciano Sanchez (fallecido), Natalio Silva (fallecido), Juan Morales y Pedro Silva, quienes se concertaron días antes para ejecutar dichos actos, siendo el móvil, la causa de ellos, el apoderarse de una cantidad de dinero que creían tenía Juan Cadet Aguerre enterrada en su casa, lo que no pudieron efectuar, por el temor de ser descubiertos, al notar que Juan y Victoriano Aguerre y los jovenes Eufemia, Felipe y el niño Luis Aguerre habían huído para el campo.

7.o Que los procesados obraron con premeditacion.

8.o Que no está demostrado cual de los prevenidos fué el que hirió á las personas expresadas en las proposiciones anteriores.

9.o Que Pedro Silva, en momentos de la comision de estos hechos solo contaba diez y ocho años de edad.

La sentencia dictada por el Tribunal dice así:

Atento lo que resulta del precedente veredicto del Jurado; y

Considerando: Que estableciéndose en las proposiciones 4.a, 5.a y 6.a, que los autores del asalto llevado á cabo en la casa de Juan Cadet Aguerre y de la muerte de éste, del anciano Juan Aguerre y del joven Victoriano Aguerre fueron, entre otros ya fallecidos, los encausados Juan Morales y Pedro Silva, quienes se concertaron días antes para ejecutar dichos actos, siendo la causa de ellos el apoderarse de una cantidad de dinero que creían tenía Juan Cadet Aguerre enterrada en su casa, caen bajo la sancion del núm. 4 del art. 320 del Código Penal;

Considerando: Que en la 7.a proposicion del expresado veredicto se consigna que los procesados obraron con premeditacion, despues de haberse declarado en la 1.a proposición, que entraron sigilosamente al patio de la casa de Cadet Aguerre y en momentos en que la familia de éste se hallaba sentada al lado de la mesa del comedor, conversando;

Que el concierto de voluntades para el asalto de que habla la proposicion 6.a, los coloca en la condicion de autores, desde que el art. 21, inciso 4.o del citado Código Penal reputa tales á los que, complotados para cometer el delito, contribuyen de cualquier manera á su ejecucion;

Que cometidos los homicidios de los Aguerre por la accion conjunta de la gavilla, de la que formaban parte Morales y Silva, éstos son responsables, en la calidad de autores, de las contingencias de su cooperacion, sin que puedan escapar legalmente á la sancion penal de autores materiales, por la excusa de una cooperacion secundaria ó ineficaz desde que el legislador, en el citado artículo, proclama «autores», con igual grado de responsabilidad, á los que, previamente constituidos en gavilla, para la comision de un delito, concurren de cualquier manera á su ejecucion;

Que, ante disposición tan terminante de la ley, no cabe la excusa de una participacion accesoria, cuando en el complot, como sucede en el caso sub-judice, hay concurso de voluntades y de acción;

Que al entrar en ese concurso de «voluntad y acción», hace responsable á cada uno de los componentes del grupo criminal de la obra colectiva, producto de la suma de esfuerzos comunes dirijidos á un mismo y único propósito delictuoso;

Que la inflexibilidad del legislador excluye las excusas de Morales y Silva que, concertados, concurrieron al asalto, y cooperaron por actos materiales á su ejecucion, prestaron su voluntad y su acción, dividiéndose la tarea para asegurar el éxito de la empresa, y justo es, por consiguiente, que en la hora de la responsabilidad participen del castigo que la ley, en nombre de la sociedad agraviada, les impone;

Considerando: Que, mediando en el caso concierto ó complot, no es aplicable la mitigacion de la complicidad correspectiva de que habla el art. 333 del Código Penal, pues esta disposicion legal se refiere á la simple concurrencia accidental de varias personas en el homicidio ó en el delito de lesiones personales con exclusion de actos consumativos y, por consiguiente, del complot en la forma realizada en el caso subjudice, que impone la aplicacion del art. 21 núm. 4 del mismo Código;

Considerando: Que, el principio de la indivisibilidad de la confesion á que se refiere el art. 241 del Código de I. Criminal, no lleva á establecer que Silva y Morales se complotaron únicamente para el robo y no para el asesinato, porque, concertados, para el objeto que confiesan, tenían que aceptar todas las contingencias necesarias y fatales que entraña la realizacion de su propósito;

Que no se concibe un robo en una estancia á la hora de cenar, en la que de antemano se sabe estaba la familia reunida en el comedor, sin violencia sobre las personas, las que forzosamente tienen que defenderse, doblemente cuando en el caso subjudice se les intima «quietud» y se les hace fuego, procediéndose en seguida á la obra de exterminio y de sangre;

Que esta contingencia necesaria al propósito que les reunió, entró en las previsiones elementales de los acusados y esta revelada por el hecho de armarse; dado que nadie se lanza á una empresa de esta clase, armado, si no lleva la intencion de matar.

Que aceptada una empresa, es justo aceptar todo lo relativo á su ejecución á la que infaliblemente está unido el propósito que presidió la asociacion criminal;

Considerando: Que la comision de los homicidios por el móvil del robo se reprimía, en la fecha de su perpetracion, con la pena de muerte, según la sancion del art. 320 núm. 4 del Código Penal.

Que habiendo posteriormente la ley de 13 de Setiembre de 1907 sustituido la pena capital por la de penitenciaría indeterminada, es la que corresponde imponerse á Juan Morales como autor de ese delito.

Considerando: Que la pena sustitutiva de Considerando: Que la pena sustitutiva de porque correspondiéndole bajo el imperio de la ley anterior ya de treinta años de penitenciaría, en razon de lo que prescribe el inciso 2.o del art. 84 del mencionado Código Penal, no se puede ahora, por el principio proclamado en el art. 29 inciso 3.o del citado Código, imponerle la vigente que es más desfavorable.

Por estos fundamentos y atento lo dispuesto en los artículos 35, 37, 38, 317, 319 núm. 2 del Código Penal, 124, 214 y 317 del de Instrucción Criminal, se revoca la sentencia apelada, condenándose á Juan Morales á la pena de penitenciaría por tiempo indeterminado; y á Pedro Silva á treinta años de la misma pena, debiendo ambos sufrir seis meses de reclusion celular, individual y continua, con las prestaciones legales y deduccion en forma del tiempo de prision experimentado.—Publíquese y devuélvase.—Martinez—Monetro Paullier.—Martinez, discorde—Piñeiro.

Higiene escolar

ADHESION A UN CONGRESO

La Dirección General de Instrucción Primaria, ha dirigido al Ministerio de Industrias un escrito solicitando autorización para adherirse al Congreso Internacional de Higiene que se reunirá en París, del 29 de Marzo al 2 de Abril del año próximo.

Así mismo solicita la autorización consiguiente para abonar la suma de quinientos pesos importe de la cuota respectiva.

El Ministerio ha resuelto conceder la autorización expresada.

EL SEGURO SOBRE LA VIDA EN INGLATERRA

Acaban de publicarse en Londres las estadísticas referentes al movimiento de las operaciones de las compañías inglesas de seguro sobre la vida.

Hasta el año 1880, es decir, hasta una época relativamente reciente, no se practicaba en Inglaterra, sino el seguro sobre la vida propiamente dicho, ó sea aquel que, al fallecimiento de una persona, que es por lo general el contratante, promete el pago del capital asegurado al cónyuge sobreviviente ó á los hijos.

El inconveniente de esa clase de seguros, es que el contratante está expuesto á soportar la carga de la prima, aun cuando ya no tuviera los medios de abonarla con el producto de su trabajo.

Para obviar este inconveniente, se ha establecido el seguro mixto, que importa el pago de un capital asegurado para una determinada fecha ó á la muerte del contratante, en caso de producirse ella antes del vencimiento. Este seguro mixto, llamado en Inglaterra «seguro de la vejez», ha sustituído rápidamente al sistema antiguo para el caso de muerte.

Desde hace pocos años han hecho nuevas combinaciones para que sea accesible el seguro también á la clase obrera que, hasta entonces, se había limitado casi exclusivamente á contratos mínimos, proveyendo á los gastos de modestos entierros.

Al tiempo que los seguros ensanchaban la esfera de su actividad, veían las compañías de seguros multiplicarse su clientela, y esto es una proporción de la cual es difícil hacerse una idea, sin fijarse en las cifras de las estadísticas que se leerán más abajo.

En 1879, era la población de la Gran Bretaña, de 34,4 millones de habitantes, y el total de las primas pagadas á las compañías de seguros sobre la vida eran de 13,6 millones de libras esterlinas, lo cual representa por cabeza 2/5 de libra, ó sea dos pesos oro.

Esta es ya una proporción muy satisfactoria. Pero, diez años más tarde, en 1889, el monto de las primas anuales había aumentado en una tercera parte, llegando á 17.6 millones de libras esterlinas; y la proporción por cabeza se elevó á cerca de tres pesos oro, á pesar de no haber aumentado la población, en el mismo período, sino de 2.5 millones de habitantes.

En 1899, el aumento de las primas llegó á un total de 27.8 millones de libras esterlinas, ó sea el doble de la cifra de 1879, cuando el crecimiento de la población no había sido sino de 1/7 durante los veinte años y la proporción por cabeza llegaba á 17.50.

Hoy, con una población aumentada en menos de una tercera parte durante 40 años (de 34.4 millones á 44), pasa el monto de las primas anuales los 44 millones de libras, ó sea el 22.50 por habitante. Este monto ha casi triplicado, y la proporción por cabeza, casi se ha duplicado.

Bajo la influencia del desarrollo de la instrucción y del progreso de la temperancia, muy visibles cuando se comparan años bastante alejados entre sí, y también por la propagación de los hábitos de economía, el seguro popular ha alcanzado ese notable adelanto.

El monto de los capitales asegurados por las compañías de seguros ordinarios, sobre la vida, era de 437.5 millones de libras esterlinas en 1889; se acercó á 600 millones de 1899; y alcanzó á 757 en 1909.

Gran parte de esos seguros corresponde á los mixtos. Ellos no representaban sino 31 millones de libras en 1889, mientras que hoy forman un conjunto de 250 millones.

Sin embargo, conservan siempre el primer rango los seguros para el caso de muerte (de vida entera); pues pasaron de 391.2 millones de libras en 1889, á 466.6 en 1909; pero no han aumentado en la misma proporción que los seguros mixtos de 1 á 8.

El total de los capitales asegurados por las compañías de seguros populares se ha elevado á 83.9 millones de libras en 1889, á 278.5 en 1909, ó sea ha aumentado en 232 %.

Pero en esta categoría, los que se han desarrollado mayormente, son los seguros de vida entera; que representan la 8/10 partes del total, mientras los seguros mixtos no llegan á 8 millones de libras.

El número de pólizas existentes y emitidas por las compañías de seguros ordinarios, se eleva á unos 2.6 millones, siendo el término medio del seguro 295 libras esterlinas.

Para un país tan rico como la Gran Bretaña, y que cuenta con 44 millones de habitantes, parecen esos 2.6 millones muy inferiores á la cifra que podría esperarse, principalmente si se toma en consideración que muchas veces una sola persona posee varias pólizas.

Las pólizas de vida entera, representan cada una, término medio, un capital de 478 libras. Para los seguros mixtos el término medio es de 164 libras esterlinas.

El número de pólizas de s[eguros po]pulares, es de 27.8 millones, para un capital medio, por póliza, de 10 libras. Esto es, evidentemente, poco, pero hay que ver en ello un esfuerzo hacia la previsión y la economía. Mirando desde este punto de vista, se debe dar un significado más interesante á esas pequeñas cifras que á los fuertes capitales de los seguros de una categoría más elevada.

Por todo, representan los capitales asegurados en las compañías de la Gran Bretaña, la enorme suma de 1.035 millones de libras esterlinas, ó sea, 5.175 millones de pesos oro.

Según las estadísticas oficiales, se eleva actualmente el activo de las sociedades de seguro británicas á 413.6 millones de libras.

Las hipotecas entran en ese total con 102 millones; las obligaciones con 84 millones; los préstamos sobre pólizas y otros, con 68; las acciones con 43; los inmuebles y rentas sobre tierras, con 41; las rentas coloniales y de la India, con 20; las rentas extranjeras, con 13.5; los intereses de vida y reversión, con 10.

Arte y artistas

SOLIS—

La compañía Codina

¿Por qué no decirlo francamente?—Pues, francamente, fuimos anoche á Solís con una prevención bárbara contra la compañía dramática Codina, que realizaba allí su debut. Llevábamos la certidumbre de que aquello iba á resultar una «droga» en toda la línea... Y echábamos cálculos: precios baratísimos (80 centésimos la butaca), actores y actrices desconocidos en su gran mayoría y, sobre todo, «Tierra baja», esa nada fácil pieza de Guimerá que habíamos visto ya interpretada por los grandes de la escena española contemporánea, empezando por Borrás, el creador del papel del ingenuo y á la vez brutal Manelich... Bueno: tomamos asiento en nuestro sillón, resignados á salir de estampía en cuanto cayera el telón sobre la escena final del primer acto... Pero cátate ahí que desde las primeras escenas aquello empezó á interesarnos y á comprender que el león no era tan fiero como nos lo habíamos imaginado. ¡Hablamos de los intérpretes!. Y fué aparecer en escena Codina, y pronunciar las primeras palabras que ya nuestra opinión «á priori» había variado como por completo. Y varió del todo en los dos actos siguientes, después de los cuales salimos del teatro con un pleno convencimiento de que la troupe es de lo poquito que se ve, dentro de su categoría, y que el éxito de la temporada está asegurado. Con lo cual queda dicho que la «Tierra baja» de anoche la creemos á dos dedos de soportar el parangón de las buenas interpretaciones que de ella se han dado aquí, pues Codina y sus compañeros de tablas forman un conjunto digno de ser elogiado con toda sinceridad y de ser protegido sin reservas.

El joven primer actor,—á quien nuestro público tuvo ocasion de apreciar y aplaudir en la última temporada de la Guerrero,—se portó como se portan los artistas de campanillas y la sala entera le tributó ovaciones entusiastas y espontáneas, haciéndose lenguas de su naturalidad y de su fuerza dramática. En una palabra: se hizo dueño del público y le hizo estremecer con emociones intensas de arte verdadero.

Digna compañera del joven artista, á quien está reservado un brillante porvenir,—pues le sobra talento y condiciones—fué la señora Pellicer, quien también es actriz que vale de veras, no escaseando tampoco para ella los aplausos nutridísimos, muy justicieros por cierto, pues encarnó el papel de Marta con sumo acierto, dando á la figura uno de los principales pasajes, extraordinaria fuerza dramática. Además, es joven y agraciada, lo cual también contribuyó á completar su triunfo de actriz.

Codina y la señora Pellicer, bastarían por sí solos, para afirmar el éxito del estreno de anoche; pero hay algo más, y es que el resto de la compañía secunda dignamente á aquellos, debiéndose citar en primer término á la señorita Martinez, quien hizo una Nery deliciosísima, encantadora, que se llevó tras sí las simpatías de la sala entera, aplaudiéndosele á rabiar, pues es joven, tiene un palmito que da las doce, sabe decir muy bien y se mueve en escena con toda desenvoltura. Las señoras Prieto y Soler son también actrices muy recomendables, ocurriendo lo mismo con los actores Pellicer y Benítez, quienes estuvieron perfectamente bien en sus respectivos papeles de Tomás y Sebastián.

En resúmen: una compañía buena, pero muy buena, con un decorado muy aceptable.

Esta noche se pondrá en escena la comedia de Bernstein «El ladrón», género completamente opuesto al de anoche y que nos dará oportunidad de apreciar á la troupe en papeles aristocráticos.

De todas partes

Los leones de Menelick—

Nuestros lectores no habrán olvidado el regalo muy africano que el Emperador Menelick hiciera, hace ya algun tiempo, al Soberano Pontífice Pío X: había enviado á Su Santidad varios leones de soberbia alzada.

Pues bien, alojados en los jardines del Vaticano, una de las leonas ha dado á luz, recientemente, seis hermosos leoncitos que tienen ya muy arrogante aspecto.

Y el Papa ha resuelto ofrecer dos de ellos al Emperador Guillermo II de Alemania, otros dos al Emperador Francisco José I de Austria, y los dos restantes al Presidente de los Estados Unidos, Mr. Taft.

La cara del rey de España—

El joven rey de España tiene, ciertamente, en la hora actual demasiado graves cuidados para que pueda ocuparse de las minucias de su arreglo personal.

Sin embargo, en sus notas mundanas, los diarios españoles no han dejado de observar, cuando su última visita á San Sebastián, que el rey había modificado el aspecto de su rostro.

Alfonso XIII lleva ahora los cabellos muy cortados y deja crecer sus chuletas, como su padre Alfonso XII.

Se dice que este cambio hace desconocido al rey.

Próximo viaje del Rey de Portugal—

El joven Rey de Portugal emprenderá en la primera quincena de Noviembre su primer gran viaje á diversas capitales europeas.

Este viaje, cuyas líneas principales ya han sido fijadas, será casi análogo al que hicieron, en 1904, el extinto rey Carlos I y la reina María Amelia.

Manuel II irá primeramente á España y será recibido y festejado oficialmente en Madrid. De allí se dirigirá á Inglaterra, en donde una recepción oficial le espera igualmente.

A su vuelta de Londres se detendrá en Francia y celebrará una entrevista con el Presidente de la República; pero su recepción en París no tendrá más que carácter oficioso. Por una amable atención para con la Francia el soberano portugués ha querido mostrar así que no coloca su permanencia en París al fin de su viaje.

Esta permanencia queda, por decir así, fuera del viaje oficial: son motivos de conveniencia y de placer personal los que únicamente la han dictado. Su majestad se reserva el ir más tarde á París oficialmente.

Nuevos sellos de correo—

El reino de Suecia va á lanzar al torrente de la circulación postal una serie de sellos que agradarán mucho á los coleccionistas por la variedad de sus tipos y lo acabado de su ejecución.

Unos, figurarán á S. M. el rey Gustavo V, representado de frente, con sus inseparables lentes, y saliendo la cabeza del cuello de un uniforme militar.

Los otros llevarán las armas de Suecia: «de azur con tres coronas de oro».

Finalmente, en los sellos oficiales se verán, por la primera vez, las armas de los Wasa y de los Bernadotte unidas.

Todos estos sellos serán impresos en «talla dulce», y su dibujo es de estilo clásico, sin que tenga la menor parte en él, el arte moderno. Resultarán hermosos.

Una legación inglesa ante el Vaticano—

En la prensa europea hallamos la noticia de que Lord Curzon y algunos de sus colegas van á presentar al Parlamento inglés un «bill» con el objeto de obtener el establecimiento de una representación diplomática cerca de la Santa Sede, noticia que, como es natural, ha sido recibida con viva satisfacción en el Vaticano.

Se agrega que esta legación permanente no habría de representar más que á la católica Irlanda, y á este respecto muchas personas hacen reservas, pues resultaría una innovación bastante curiosa, y el Canadá, Malta y otras posesiones inglesas en las que los católicos se cuentan en muy gran número, ó en mayoría absoluta, podrían reivindicar los mismos derechos. Por esto, en los centros bien informados, se cree que en esa forma no se realizará el proyecto.

Inglaterra, con el establecimiento de una legación permanente cerca del Soberano Pontífice, imitaría el ejemplo otras naciones no católicas, como Alemania, Rusia y Turquía que tienen acreditados representantes diplomáticos ante la Santa Sede para tratar con ésta todas las cuestiones que se relacionan con sus súbditos católicos, cuyos intereses atienden inspirándose en espíritu de verdadero liberalismo.

«Carlistas»... de Francia?—

Hasta ahora habíamos creído que los carlistas españoles eran los únicos que proclamaban como á su rey al Duque de Madrid, que acaba de morir, en Julio último, y á quien llamaban «Carlos VII».

Pero el documento que va á leerse, y que publica «La Revue Diplomatique», de Paris, da idea de la existencia, en Francia, de un partido de «carlistas franceses» que no quería á Don Carlos para rey de España, sino que le reclamaba para rey de Francia con el nombre de «Carlos XI».

Hé aquí el aludido documento:

«MANIFIESTO.—Profundamente heridos en lo más íntimo de su afecto y de su fidelidad, al mismo tiempo que dolorosamente conmovidos por la muerte de S. M. Don Carlos, duque de Madrid los legitimistas de Francia, unidos en un mismo sentimiento de respecto y de inalterable consagración á la persona del monarca, repiten el grito tradicional del derecho fundamental de la monarquía: «El rey ha muerto, viva el rey!

Reconocen y aclaman, en la persona de S. M. el príncipe Jaime de Borbón, único é inconmutable representante del principio sálico hereditario, al sucesor legítimo de la larga é ilustre raza de reyes que han hecho la Francia, y saludan su advenimiento como rey de Francia.

El Consejo Central de los comités legitimistas: Conde de Maillé, presidente de honor; Maurice de Jonquières, presidente; Henri des Granges, vice-presidente; Revenot des Haussois, secretario general; barón J. Richard, marqués y conde de Griffolet, Em. Scailliet, J. Laurentie, conde J. de Cathelineau, conde de Aubigny, Henri des Houx, Michel Petit, Maurice Pascal, barón G. de Blay, Marcel Gilbert de la Sudrie, Prosper Remize, conde Hérard de Puységur, conde Henri de Lavilliatte, marqués de Anglade, vizconde de Bellevue, etc., etc.»

LAS RIQUEZAS NATURALES

PEDIDO DE INFORMES

El cónsul general de la República en Holanda señor V. Sampognaro, nombrado para desempeñar la delegación del Uruguay en la Conferencia para la Conservación de los recursos naturales de las Naciones, que se celebrará en La Haya el año próximo, ha remitido al Ministerio de Relaciones Exteriores una nota manifestando que para el mejor desempeño de su cometido le son necesarios algunos informes y datos relacionados con las riquezas nacionales.

Así mismo solicita que se le informe sobre los peligros que amenazan esas riquezas, cuales son las causas de su destrucción; si ya ha desaparecido ó se ha agotado alguna fuente de recursos y otros detalles que al respecto puedan ser de utilidad.

Por último pide que se le impartan las instrucciones especiales que se consideren necesarias y suficientes.

Esta nota se ha resuelto que pase á informe de la División de Agricultura.

El tráfico de lanas en Amberes

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha remitido al de Industrias una nota, adjuntando el cuadro demostrativo que ha enviado el consulado de la república en Bélgica, relacionado con el tráfico mensual de las lanas del Río de la Plata y otras procedencias en la plaza de Amberes durante el mes de Agosto último.

El Ministerio resolvió que el asunto sea puesto en conocimiento de la Cámara Mercantil.

POLICIA

DERRUMBE DE UN GALPON

Dos heridos

A las 10 de la mañana de ayer se derrumbó un galpón en la fábrica de recados que don Lorenzo Alvable posee en la calle Marcelino Sosa número 58, resultando heridos los peones Juan Camy y José Besuart, el primero con una grave contusión en la cabeza y el segundo con varias lesiones en el cuerpo.

Camy fué conducido inmediatamente al Hospital de Caridad, donde le prestó la debida asistencia el médico de servicio doctor Ferrer. A Basuart se le transportó á su domicilio calle Marmarajá número 20.

Intervino el señor comisario de la 7.a sección.

COBRADOR INFIEL

Fermin Santa Cruz dependiente de don José González, cobró algunas cuentas sin autorización de su patrón guardándose el importe, que alcanzó á una buena porretada de reales.

El comisario de la 10., señor Bermúdez Panet que lo aprehendió fué insultado por Santa Cruz, que tendrá ahora que cargar la idem del presidio, hasta que la respectiva autoridad judicial no deponga en libertad.

ARROLLADO POR UN CARRO

El comisario de la 1.a sección remitió preso al carrero Francisco Serra, que ayer arrolló, con el vehículo que guiaba, al menor Agustín Varela, en la esquina de las calles Washington y Juan L. Cuestas.

El menor fué conducido con graves contusiones al Hospital de Niños.

MORDIDO POR UN PERRO

El menor Jaime Palon, domiciliado en la calle Salto 94, fué ayer mordido por un perro en la pierna derecha.

El menor fué atendido por el médico de policía doctor Felippone y al perro se le remitió al Instituto Anti-rábico.

HALLAZGO

Se encuentra en la Jefatura á disposición del propietario, un trozo de caño de bronce que fué hallado en la vía pública.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios — Antonio García Martinez, 29 años, jornalero, español, con Luisa Dobal, 29 años, española.

Juan Rampini, 37 años, comercio, oriental, con América Torres, 21 años, oriental.

Dardo Savio, 26 años, empleado, argentino, con Rosaria Paradela, 25 años, oriental.

José Pérez y García, 30 años, mueblero, español, con Angela Laurino, [illegible] años, oriental.

Defunciones — Luisa Traversi, oriental, 30 años, soltera, Daymán 145; Guillermina Silveira, oriental, 2 años, Casa de Aislamiento; Un feto, Salto 47; Avelino Maturel, oriental, 37 años, soltero, Larrañaga sin número; Valentin Sánchez, oriental, 59 años, casado, Hospital de Caridad.

Varias Noticias

El que suscribe capitán de la barca italiana «Fenice» hace saber por medio de la presente que no se hace responsable de ninguna deuda que contraiga la tripulación del buque de su mando. — Montevideo, Octubre 5 de 1909. — Firmado: Filippo Pellerano. 3115Oct8.

La «Gran Casa Celli» — Una circular á las familias — Insertamos al pié de estas líneas la circular que ha sido distribuida en el núcleo de las más conocidas familias, dando cuenta de importantes reformas en el establecimiento del señor Rafael Celli Convención 162 y 164.

Responden las citadas innovaciones —como deja traslucir la circular— al deseo de las familias de ver multiplicados los buenos servicios que el señor Celli les ha ofrecido al frente del comercio que regentea.

Dice la circular:

Señor Director de EL SIGLO. — Montevideo, Octubre de 1909. — Apreciable señor: Tengo el agrado de llevar á conocimiento de Vd., que interesado en hacer más sensibles los servicios que mi casa ofrece á las familias, he resuelto agregar el ramo de almacén al negocio de fiambrería y depósito de quesos de la Colonia Suiza con que ha actuado el establecimiento.

He notado en mi estadía al frente de la casa que el servicio de artículos de almacén se imponía como una verdadera necesidad, siendo así que no he vacilado en satisfacer los deseos expresados por la clientela.

Al hacer provisión de la nueva mercadería, he tenido en especialísima cuenta, — según fué siempre mi norma de conducta, — el interés de las familias, adquiriendo todos aquellos artículos directamente en importantes casas del mercado extranjero, de forma que no admitan rivalidad en calidad y precio.

En la seguridad de seguir mereciendo la protección y confianza de Vd., espera sus gratas órdenes. — S. S. S. Rafael Celli. 3147[illegible]

RECLAMOS

EDAD CRITICA

El Elixir de Virginie-Nyrdahl es soberano contra todos los accidentes de la menopausa ó sea el retorno de la edad: hemorragias, congestiones, váhidos, ahogos, palpitaciones, gastralgias, desórdenes digestivos y nerviosos, estreñimiento, etc. Escribir: Productos Nyrdahl, 830, calle Moreno, Buenos Aires, para el envio gratuito del folleto explicativo. Exíjase sobre la envoltura de cada frasco la firma de garantía: Nyrdahl. De venta en todas las droguerías y farmacias.

Avisos nuevos

REGISTRO CIVICO

Comisión Depuradora núm. 5 (8.a Sección Judicial)

AVISO

Se lleva al conocimiento del público que esta Comisión ha quedado instalada en el local del Juzgado de Paz de la 8.a sección, Agraciada núm. 397, donde se reune los días lunes, miércoles y viernes, de 10 á 11 y 1|2 a. m.—Montevideo, Octubre 7 de 1909. Alberto Zorrilla, presidente.—Antonio Camacho, secretario.

Comisión Depuradora número 10 (Colón)

AVISO

Se pone en conocimiento del público que la Comisión Depuradora núm. 10, ha quedado definitivamente instalada en el local de la Oficina de la Comisión Auxiliar de Villa Colón, señalándose de acuerdo con el decreto respectivo los días domingos y miércoles para la recepción de las denuncias, tachas, reclamos, etc., de 9 á 11 y 1|2 a. m. —Villa Colón, Octubre 7 de 1909.—Pablo V. Otero, presidente.—Francisco Artigas, secretario. 3144oct13.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Vicente Piñeiro las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Mercedes núm. 351 esquina Ejido de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 7 de 1909.—José Isero. 3140oct30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender á favor de los señores don Domingo Calvano y don Marcos Zabaleta, todas las existencias de mi casa de negocio, sita en esta villa, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, notifico á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del término de 30 días, se presenten en mi indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término los compradores quedarán exentos de toda obligación y responsabilidad.—San Eugenio, Setiembre 26 de 1909.—Cándido Morisio. 3141nov12.

AVISO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber al comercio y al público que con esta fecha y por escritura que autorizó el escribano Santiago Angón he cedido á favor del señor Domingo Calvano todos los derechos y acciones que me correspondían en la sociedad que tenía constituida con el señor Antonio Hovll en el ramo de despacho de bebidas y billar, en la calle Mercedes núm. 16, donde deben concurrir los que se consideren mis acreedores, dentro del término que la citada ley establece.—Montevideo, Octubre 7 de 1909.—Juan Naya—Antonio Hovll. 3145oct30.

LUIS SPALLA

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 7 de Octubre de 1909

María Ravera de Spalla, esposa; María Luisa y Alice, hijas; José (ausente), Carmen S. de Lagos y Angel hermanos; hermanos políticos, sobrinos y demás deudos invitan á las personas de su relación para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy viérnes 8 del corriente á las 3 1|2 p. m.—Atención que agradecerán. — Casa mortuoria: calle Agraciada núm. 716b. — Cementerio del Buceo.

NOTA — Se ruega no enviar coronas. — Servicio: Compañía Nacional. n.3151.

Patricio Vázquez

(Q. E. P. D.)

Falleció en la paz del Señor, ayer 7 de Octubre de 1909

Mariana Bidondo de Vázquez, esposa; Felisa, Héctor, Mariano, José Pedro y María Luisa, hijos; José Vázquez, hermano (ausente); María Bidondo de Vattioni, hermana política; Clotilde C. de Vázquez, hija política; sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su relación para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 8 á las 4 p. m. — Favor que agradecerán. — Se ruega no enviar coronas. — Casa mortuoria: calle Maciel núm. 109. — Empresa: Donnelly y Cía.

BLAS PINO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 10 de Octubre de 1908

El sábado 9 del corriente se celebrarán en la Iglesia del Perpétuo Socorro (Arroyo Seco) tres misas rezadas á las 7, 7 y 30 y 8 a. m. por el eterno descanso de dicho finado y á las que invitan sus deudos, Albacea, y la Sociedad de San Vicente de Paúl de Nuestra Señora de los Dolores (Arroyo Seco). 3103-Oct.8.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de los señores Juan y Felipe Marchese Hnos. las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Canelones núm. 935 esquina Minas núm. 281 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad. —Montevideo, Octubre 6 de 1909.—Alejandro Cheirasco. 3139oct30.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 17 de Octubre á las 9 de la mañana—En el local de Exposiciones Ex Campo Eúskaro (Paso del Molino)—Ojo, señores estancieros, chacareros y constructores—importante remate—De todas las maderas, chapas de zinc, fierros, etc., que constituían el gran palco de dicho local, como ser: tablones, tirantes, tirantillos, tablas de pino, listones, travesaños, puertas, etc. etc.

Toda esta madera en perfecto estado pues ha sido deshecho por personas competentes.

Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluido el remate.

Comisión de 3 olo á cargo del comprador. Exijo garantía.

Se oyen ofertas particulares por los grandes galpones. 3146oct17.

Enrique J. Reyes

50 LECHERAS 50

MUY ESPECIALES

Que estaban anunciadas para el martes 5, y miércoles 6, se rematarán recien el domingo 10 á las diez de la mañana en el Camino del Cerro y Agraciada. Por estar los arroyos crecidos fué imposible embarcar el ganado. Quedan avisados los interesados, que no deben faltar por ser artículo bueno. Ya se encuentran en exhibicion en el lugar del remate. 3143oct10.

M. García de Zúñiga

AL MEJOR POSTOR—Por particion de herencia—De la casita calle Paysandú núm. 375 entre Olimar y Médanos.

EL DOMINGO 10 de Octubre á las tres p. m. y en el lugar de su ubicacion, rematará dicha finca construida en terreno compuesto de 9 mts. 449 de frente al Norte por 17 mts. 18 cents. de fondo. 162 mts. 32 dcts. cuadrados. Consta de 5 habitaciones, altillo, caño maestro, aljibe, cocina, patios con parra, etc.

Títulos buenos.

Garantía: 300 pesos. Domicilio del martillero: Joaquín Requena 21b. 3142oct10.

Victorica y Muiños

100 potros y yeguas origen J-B

Y los célebres Percherones de «La Blanqueada» de don Tomas Gaynor.

Avisamos á los interesados en buenos animales de tiro que el 24 de Octubre remataremos en los Corrales de Cazalá (Arroyo Seco) 100 potros y yeguas origen J—B de las estancias «La Charolesa» y «Arenal Grande» de propiedad de don Jorge Bruce.

El mismo día venderemos tambien 20 Percherones de «La Blanqueada» de don Tomas Gaynor.

Ya saben que no hay nada mejor en el país.

Vayanse preparando! 3148oct13.

REMATE MENSUAL POR LA

Caja N. de Ahorros y Descuentos

(SECCIÓN MONTE DE PIEDAD)

ESQUINA DE LAS CALLES COLONIA Y CIUDADELA

LLEVANDO EL MARTILLO

JUAN A. TORRES

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.—Máquinas de coser, instrumentos de música, armas, libros, gramófonos, bicicletas, discos y variedad de artículos.—Todo estará en exposicion el lunes 18 desde las 12 hasta las 4 p. m. en el salon de remates.

EL MARTES 19 á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas y rescatadas antes del remate.

La numeracion de las referidas es la siguiente:

De alhajas: números 59346, 60164, 60530, 61058, 61670, 61751, 61783, 61818, 61835, 61838, 61846, 61880, 61900, 61908, 61917, 61957, 61977, 61984, 62004, 62009, 62014, 62027, 62042, 62055, 62065, 62067, 62092, 62093, 62094, 62114, 62117, 62121, 62123, 62128, 62140, 62161, 62166, 62170, 62172, 62175, 62198, 62202, 62210, 62221, 62224, 62235, 62239, 62272, 62285, 62290, 62299, 62312, 62316, 62319, 62332, 62345, 62351, 62354, 62391, 62386, 62389, 62395, 62403, 62416, 62417, 62419, 62430, 62421, 62422, 62433, 62434, 62436, 62441, 62442, 62444, 62445, 62447, 62462, 62464, 62466, 62467, 62468, 62469, 62470, 62472, 62473, 62474, 62499, 62521, 62528, 62532, 62535, 62544, 62563, 62550, 62563, 62573, 62574, 62586, 62630, 62637, 62653, 62665, 62682, 62703, 62706, 62716, 62737, 62735, 62743, 62768, 62770, 62775, 62783, 62789, 62822, 62823, 62838, 62842, 62848, 62853, 62873, 62892, 62893, 62898, 62909, 62917, 62919.

De muebles: números 8866, 8882, 8890, 8892, 8901, 8905, 8908, 8909, 8919, 8932, 8935, 8938, 8943, 8946, 8951, 8952, 8953, 8954, 8955, 8956, 8959, 8960, 8961, 8964, 8965, 8970, 8972, 8976, 8981, 8982, 8988, 8990, 8998, 9000, 9001, 9007, 9012, 9013, 9019, 9022.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra. [illegible]oct19.

LICITACIONES

AVISO

Secretaría del Ministerio de O. Públicas

Llámase á licitacion pública para construir las instalaciones necesarias al servicio de los pescadores, anexos al muelle del mismo nombre con estricta sujecion á la memoria descriptiva, pliego de condiciones y planos respectivos que se hallan á disposicion de los interesados en la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas, todos los dias hábiles de 1 á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán hasta el día 22 de Octubre próximo venidero á las 3 p. m. en cuyo dia y hora se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

El Ministerio se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas.—Montevideo, Setiembre 22 de 1909.—P. C. Rodriguez, Oficial Mayor. 2982oct22.

Secretaría del Ministerio de O. Públicas

AVISO

En mérito de las gestiones hechas ante el Ministerio de Obras Públicas sobre prórroga del plazo fijado en la licitacion para la reforma de los faros de Polonio, Santa María, Isla de Flores, Punta Brava y Panela, se ha dispuesto ampliar dicho plazo hasta el 15 de Octubre próximo venidero, en cuyo día y á la hora designada se procederá á la apertura de las que se presenten.

Lo que se hace saber á los interesados á los efectos siguientes.—Pedro C. Rodriguez, Oficial Mayor. 2723oct15.

BOLSA DE COMERCIO

Propuestas para instalación eléctrica

La Comision Administrativa de la Bolsa de Comercio llama á propuestas para la instalacion eléctrica en la Bolsa de Comercio, la que deberá hacerse de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que pueden ver los interesados en la Gerencia (Bolsa de Comercio).

Las propuestas se recibirán hasta el día 15 de Octubre próximo á las 3 p. m. hora en la que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que mas le convenga y el de rechazarlas todas.—Montevideo, 26 de Setiembre de 1909.—El Secretario. 3023oct15.

GENERALES

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

TESORERIA

Periodos de inscripcion para los exámenes de ingreso del mes de Octubre y ordinarios del mes de Noviembre del corriente año.

El registro de inscripcion para los exámenes de ingreso á Obstetricia, á la Escuela de Comercio, á la Seccion de Agronomía y á los estudios que deben cursarse en la Seccion de Enseñanza S. y Preparatoria; permanecerá abierto en la Bedelía de esta última, desde el 1.o al 15 del próximo mes de Octubre de 4 á 6 p. m., advirtiéndose á los interesados, que las inscripciones se admiten condicionalmente, pues quedan sujetas á lo que se resuelva sobre el pago de derechos de las mismas.

Las inscripciones de ingreso á Notariado se efectuarán en la Tesorería, durante la primer quincena de Octubre próximo.

La Tesorería pondrá en venta los formularios para las solicitudes de exámenes ordinarios, durante los siguientes períodos del próximo mes de Octubre.

Para los estudiantes de la Facultad de Derecho y de Matemáticas del 1.o al 10, para los de la Facultad de Medicina del 1.o al 12 y para los de la Seccion E. Secundaria del 1.o al 15.

Horas de inscripcion en la Tesorería de 10 á 11 a. m.

NOTA—Se hace saber á los señores estudiantes que los cambios de inscripciones de exámenes reglamentados por libres, solo se acordarán en casos de error justificado, á juicio de los señores Decanos.—Montevideo, Setiembre 28 de 1909.—El Tesorero. 3046oct19.

CHARGEURS REUNIS

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Servicio mensual de pasajeros de 1 a clase con los nuevos vapores

Malte, Ceylau, Corse, Ouessent

AMIRAL SALAND. DE LAMORNAIX

El 9 de Octubre de 1909.

Para Madeira, Vigo, Havre y Dunkerque.

Pasajes de tercera clase, ps. 28.00, para Vigo.

Para otros informes, dirigirse á su agente.

V. DANIELO, agente—Calle Colón 84 b

Sociedad á vapor Nicolás Mihanovich

(SOCIEDAD ANONIMA)

Línea entre Montevideo y Buenos Aires: Vénus y Eolo

Recibiendo pasajeros, carga y encomiendas para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo, los Martes, Juaves y Sábados, con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores: Helios, Rivadavia, Viena, Buenos Aires y Londres.

El vapor «Pueyrredon» hace exclusivamente el servicio de cargas entre Montevideo y Salto, tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos hasta Concordia, pero no haciendo escala en Buenos Aires.

Línea del Paraná, Alto Paraná, (hasta Posadas y el Iguazú, Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá (Brasil), con los vapores Paris, Triton, San Martin, Berlin, Roma, Asunción, Corumbá, etc.

Con cuatro salidas semanales en los dias lunes, miércoles, viernes y sábados.—Línea á Puerto Madryn.—Salidas quincenales del espléndido vapor MADRID.

Agentes: CHRISTOPHERSEN H.nos.—Calle Piedras, 142 y 144.

MAQUINAS DE CALCULAR

"Brunsviga"

CALCULOS ABSOLUTAMENTE EXACTOS

SIN ESFUERZO MENTAL

SIN PERDIDA DE TIEMPO

MILLARES EN USO

Funcionamiento y resultados garantidos

Unicos representantes: **Eugenio Barth & Ca.**

910-my.1-v.oct.31. D. p. m.

NUEVA MEDICACIÓN DEL

ESTREÑIMIENTO

y de todas las Enfermedades que resultan de este: INAPETENCIA, JAQUECAS, VAHIDOS, EMBARAZOS gástricos é intestinales, DISPEPSIAS, HIPOCONDRIA, ALMORRANAS, AFECCIONES del HIGADO, etc.

POR LAS **PILDORAS de APHODINE DAVID**

purgante á base de Bourdaine (frángula) no drástico, no teniendo los inconvenientes de los purgantes salinos, acibar, escamónea, jalapa, coloquíntida, sené, etc. con cuyo uso el estreñimiento no tarda en hacerse más pertinaz.

La APHODINE DAVID no provoca ni náuseas, ni cólicos. Puede prolongarse sin inconveniente su empleo hasta que se restablezcan normalmente las funciones.

Dr C. DAVID RABOT, F.de 1a Cl., Ex Int. de los Hosp. de Paris, en COURBEVOIE, cerca de PARIS.

Depósitos en Montevideo: LUIS FELIPE REY y Cía y todas Farmacias

Jockey Club

Llevamos á conocimiento del publico que en la Gerencia de esta Institucion, queda abierto desde esta fecha el abono al palco popular y paddock del Hipódromo N. de Maroñas.

Este abono es impersonal, válido por los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre. Su valor es de ps. 10. 3095oct12.

Banco Cooperativo de Ahorros

CALLE ZABALA NUM. 111

Asamblea Extraordinaria de Accionistas

Se invita á los señores accionistas á concurrir á la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en las Oficinas del Banco el día 15 de Octubre, á la 1 1|2 p. m. para tratar lo siguiente:

Tomar en consideracion la propuesta presentada por un grupo de banqueros europeos relativa á la transformacion ó fusión del Banco Cooperativo de Ahorros y resolver en consecuencia lo que deba hacerse.

Para asistir á las Asambleas personalmente ó por medio de representacion es necesario depositar en la Gerencia del Banco las acciones de portador é inscribir las ordinarias y preferidas que se posean, hasta cinco dias antes del señalado para su celebracion (artículo 57 de los estatutos).— Montevideo, 1.o de Octubre de 1909.—El Secretario. 3072oct15.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

DIVIDENDO NUM. 8

El Directorio del Banco ha dispuesto distribuir un dividendo de dos por ciento por el trimestre vencido el 30 de Setiembre de 1909, á cuyo efecto podrán pasar á percibir su importe en las Oficinas del Banco.—Montevideo, 1.o de Octubre de 1909.—El Secretario. 3107oct21.

El Almanaque-Guía de "El Siglo" para 1910

Al público: Contiene la guía completa de Montevideo, alfabética, por calles y por gremios, y las de todos los departamentos de la República

No hay publicidad

más LEIDA — más SEGURA — más VISIBLE — más BARATA

que la de los Trenvías Eléctricos

GRAN REMATE DE TIERRAS

Colonización de parte de la Estancia Santa Adelaida

COSTA DEL ARROYO GRANDE (DEPARTAMENTO FLORES)

Propiedad de The Santa Adelaida Estancia Company Ltd.

3.500 hectáreas convenientemente subdivididas en lotes aparentes para labranza.

Tierras de primera calidad con excelente ubicación pues distan 5 leguas de la estación Arroyo Grande.

Proximamente detalles completos.

POR MAS INFORMES

WILSON H.nos

CERRITO NUM. 215—Montevideo

3131-oct.23.

REMATE DE HACIENDAS

ESTANCIA SANTA ADELAIDA

COSTA DEL ARROYO GRANDE (DEPARTAMENTO FLORES)

Propiedad de The Santa Adelaida Estancia Company Ltd.

1.000 Vacunos Durham de alta mestización.

4.000 Lanares Lincoln & Shropshire.

Proximamente detalles completos.

Por más informes: **WILSON Hnos.**

CERRITO NUM. 215—Montevideo.

3132-oct23.



¡No más Cabellos blancos!

AGUA SALLÉS

El AGUA SALLÉS *progresiva* devuelve al cabello pardo ó blanco y á la Barba su color primitivo: rubio, castaño, negro.

El AGUA SALLÉS *instantánea*, preparada especialmente para los matices Moreno y Negro, es empleada con mucho éxito por las personas que tienen la barba y el pelo gruesos, morenos ó negros. — Bastan una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparación.

El AGUA SALLÉS es absolutamente inofensiva y su eficacia pronta y duradera *la hace preferir á todas las Tinturas y nuevas preparaciones.*

PARIS — E. SALLÉS, Perfumista-Químico, 73, rue Turbigo.

En Montevideo: Roch, Capdevilla, Jihá y Cía, Ray, Villa y Cía y en todas las Perfums y Peluquerías.

MUEBLES

FRANCESES E INGLESES

DE CALIDAD SUPERIOR

J. DURANDEAU

CALLE URUGUAY NÚM. 24

Los ALIMENTOS de **Allenburys** para CRIATURAS

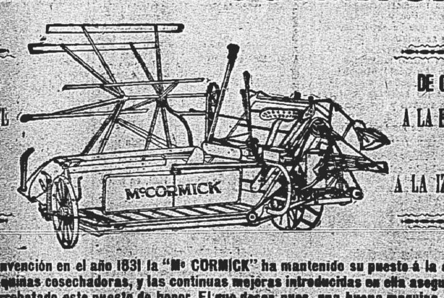
Allen & Hanburys Ltd., Londres

UNICOS AGENTES

Carlisle, Crocker y Cía.—Calle Rincón núms. 29 y 31

LA MEJOR SEGADORA-ATADORA DEL MUNDO

ES LA "Mc CORMICK"



CONSTRUIDA ENTERAMENTE DE ACERO

DE CORTE A LA DERECHA Y A LA IZQUIERDA

Desde su invención en el año 1831 la "Mc CORMICK" ha mantenido su puesto á la cabeza de todas las maquinas cosechadoras, y las continuas mejoras introducidas en ella aseguran á que jamas le será arrebatado este puesto de honor. El que desee pues, una buena maquina, no aceptará otra, é insistirá en adquirir una "Mc CORMICK".

AGENTE GENERAL PARA LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY **JUAN SHAW** CALLE RINCON NUM. 21 MONTEVIDEO

Para la cosecha de 1908 se había concluido la existencia de maquinas "Mc CORMICK" mucho antes de satisfacer todos los pedidos; los interesados para la próxima cosecha deben apresurarse á enviar sus pedidos, á fin de asegurar las maquinas necesarias.

3073-dc.31

Pacific Steam Navigation Company

Línea quincenal de vapores, entre Liverpool Rio de la Plata y Callao, con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas.

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA

ORISSA

A 2 hélices—Capitán T. Taylor R. N. R. Saldrá el 10 de Octubre de 1909.

Para Santos, Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORTEGA

A 2 hélices.—Capitán: W. Styer. Saldrá el 23 de Octubre de 1909.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahía Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORAVIA

A 2 hélices.—Capitan: W. H. Lawrenson. Saldrá el 16 de Octubre de 1909.

Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

ORONSA

Capitán: J. Richards.

Saldrá el 31 de Octubre de 1909

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

Se expiden pasajes para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con las líneas «White Star» y «Cunard», y para Canadá con la línea «Allan»; Paris, vía La Pallice.

NOTA—El pasaje en tercera clase para Vigo ó Coruña, cuesta ps. 28.00. Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocúrrase

WILSON SONS Y C.o LIMITE

Agentes: MONTEVIDEO, Misiones, 117

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete francés

ATLANTIQUE

Comandante: Le Troadec.

Saldrá el 9 de Octubre de 1909.

Para los puertos de Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

CORDILLERE

Comandante: Richard

Saldrá el 23 de Octubre de 1909 para los puertos de Santos, Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

«Los pasajeros de 1 a clase 1.a categoría «(de ida y vuelta ó ida solamente) tienen «el derecho de interrumpir su viaje en «cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la «Compañía ó por cualquiera de la Royal «Mail Steam Packet Co ó de la Pacific «Steam Navigation Co.»

La Compañía expide pasajes de 1 a clase (ida ó ida y vuelta) hasta Paris, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros, ocúrrase á la

AGENCIA: CALLE CERRITO NUM. 169

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

ANTES A. LOPEZ Y C.a

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

PRECIO MENSUAL FIJO

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 3 de Octubre de 1909 con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía y Bilbao.

Pasaje para Galicia, ps. 28.50 y Vizcaya ps. 35.50.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia ps. 34.44 y Vizcaya ps. 34.44.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y C.a—CALLE MISIONES 101.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATINO

Vapor italiano

PRINC. UMBERTO

Saldrá de Montevideo el 10 de Octubre para Santos, Rio, San Vicente, Barcelona y Génova.

RE VITTORIO

Saldrá de Montevideo el 24 de Octubre para Santos, Rio, San Vicente, Barcelona y Génova.

Para más informes, fletes y pasajes, ocurrir á su Agente:

ANTONIO PIAGGIO—Calle Piedras núm. 194

Lloyd Brazileiro

M. BUARQUE Y C.a

Salidas de Rio Janeiro para Montevideo cada 11 días con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.

LINEAS DE CARGUEROS

SALIDAS CADA QUINCE DIAS

MARAJO

Saldrá el 17 de Octubre para Victoria, Macció, Cabedello, Natal y Ceará.

LINEA SUD

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Rio Janeiro para Montevideo cada 14 días, con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.

LINEA FLUVIAL DE MATTO GROSSO

Vapor brasilero.

MURTINHO

Saldrá el 9 de Octubre para Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Porto Murtinho, Puerto Esperanza y Corumbá.

LINEA DE NUEVA YORK

Vapor inglés

BRESCONSHIRE

Saldrá el 21 del corriente para Bahía, Pernambuco, Pará y New York.

Informes: Piedras núm. 162

BANCO FRANCÉS

Supervielle y Ca.

232 - 25 DE MAYO 234 - MONTEVIDEO

En Buenos Aires: Supervielle y Ca. - 150, San Martín, 150

OPERACIONES DEL BANCO—Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.—Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América.—Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo. —Se encarga del cobro de cupones y dividendos.—Se ocupa de la compra y venta de títulos cotizables en Bolsa.—Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.—Recibe valores en custodia.—Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.—El Banco posee un HILO TELEGRAFICO ESPECIAL para las operaciones con su casa en Buenos Aires.—Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.

SECCION ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comision; abona impuestos en general y gestiona su reduccion cuando se juzguen excesivos; tramita expedientes ante la Direccion de Impuestos y la Municipalidad; asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedades. Efectúa la compra y venta de bienes raices, coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero, y se encarga de las reparaciones en general de las propiedades. Se ocupa, además, de la venta de terrenos á plazo, sea en remate, sea particularmente, otorgando los boletos provisorios y escrituras definitivas en condiciones ventajosas.

SECCION SEGUROS—El Banco representa en esta República á la «Comercial Union Assurance C.o, Ld.», y está autorizado á emitir pólizas de Incendios, Marítimos y Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la casa Matriz. 1692-[illegible]

INFORMACION COMERCIAL

Bolsa

Montevideo, Octubre 7 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotizó en la Bolsa de Londres á 73.6875 %.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 14.100	para fin de Noviembre	73.40 %

Empréstito de Conversión

$ 1.865	para mañana	96.60 %
1.565	al contado	96.60 »

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 16.900	para mañana	97.50 %
10.000	idem idem	97.50 »
4.000	idem idem	97.50 »
6.000	idem idem	97.55 »
10.000	idem idem	97.50 »
3.500	al contado	97.50 »
1.000	para mañana	97.60 »
2.000	idem idem	97.50 »

Deuda Interior

$ 1.000	al contado	95.70 %

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para mañana	60.80 %
100 idem al contado	61.10 »
100 idem idem	61.10 »
100 idem para fin de mes	61.30 »
100 idem al contado	61.10 »
300 idem para fin de mes	61.20 »
100 idem al contado	61.10 »
50 idem para fin de mes	61.30 »
250 idem idem	61.30 »
100 idem idem	61.30 »

2.a RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

100 idem para fin de mes	61.30 %
200 idem idem	61.30 »
100 idem idem	61.30 »
100 idem idem	61.30 »
100 idem idem	61.30 »
100 idem para fin de mes	61.10 »
100 idem para fin de mes	61.00 »
100 á disposición para vendedor	61.30 »
200 idem para fin de mes	61.20 »
100 idem idem	61.10 »
100 idem idem	61.30 »
100 idem para fin de Noviembre	61.60 »
100 idem para mañana	61.00 »

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 5.000	para fin de mes	97.70 %
10.000	idem idem	97.70 »
5.000	idem idem	97.70 »
4.400	al contado	97.50 »

Empréstito de Conversión

$ 2.797	para mañana	96.60 %
18.650	idem idem	96.70 »
9.325	para fin de Noviembre	97.20 »

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 6	DIA 7
D. Consolidada	contado. — / fin mes. 73.80 / mañana. 73.70	contado. — / fin mes. — / mañana. —
	fin N'bre. —	fin N'bre. 73.40
E. de Conv'sión	contado. — / fin mes. 96.60	contado. 96.60 / fin mes. —
	mañana. 96.50	mañana. 96.60
T. Hipote'rios E	contado. 98.80 / fin N'bre. 98.50	contado. 97.50 / fin N'bre. 97.20
	fin mes. —	fin mes. —
D	mañana. 98.80 / mañana. —	mañana. 97.60 / mañana. —
F	contado. — / mañana. 97.50	contado. 97.50 / mañana. —
	fin mes. 97.60 / fin N'bre. —	fin mes. 97.70 / fin N'bre. —
C. Hipote'rias A	mañana. —	mañana. —
A. Banco Hipot.	contado. — / fin mes. 60.60 / mañana. 60.80	contado. 61.10 / fin mes. 61.30 / mañana. 61.10
	fin N'bre. 61.50	fin N'bre. 61.60
Obl. Luz Eléct.	mañana. —	mañana. —
Deuda Amortiz.	mañana. 59.00 / fin mes. —	mañana. — / fin mes. —
Emp. Brasilero.	contado. 96.— / mañana. —	contado. — / mañana. —
Deuda Interior.	contado. — / mañana. —	contado. 61.30 / mañana. —

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 d/vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 á 51 3/16	51 3/16 á 51 1/2	51 11/16
Francia	5.355 á 5.365	5.37 1/2 á 5.39 3/4	5.41
Ale'nia	4.345 á 4.355	4.37 1/2 á 4.39 3/4	4.41 1/2
Amb'res	5.365 á 5.38	5.38 1/2 á 5.40 1/2	5.43
Génova	5.365 á 5.375	—	5.40 r/
España	5.78 á 5.81	—	5.90 »
Brasil	15925	—	16025 » / 16050 30 d/v
B. Aires	1 o/oo p.o	—	par

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	5	á 6	o/o anual
Vales	6	» 7	» »

Bolsa de Buenos Aires

Octubre 7 de 1909.

(*Servicio Especial para* EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 173.320.765.67
Entradas	5.405.88
Total	$ 173 326 171.55
Salidas	7.407.08
Existencia en caja	$ 173.318.764.47

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAÍSES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 3/16
» Francia	5.04 1/2
» Alemania	4.11
» Bélgica	5. 1/2
» Italia	5.04 v/
» España	5.50 »
» Rio Janeiro	168050

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales H, 106.50.
Id id K, 92.30.
Id id L, 98.10.
Id id J, 99.
Id id G, 103.
2.a série, 94.50.
Banco Español, 202.50
Banco Galicia, 25.
Pavimentación, 88.70.
5 %, 94.10.
Fusionados, 57.20.

DESCUENTOS BANCARIOS

Inglaterra, Descuento Bancario, 3; Comercial, 2 3/4.
Francia, id id, 3; id, 2 1/4.
Alemania, id id, 4; id, 3 3/8.
Amberes, id id, —; id, 1 7/8.
Cheque Paris s/Londres, 25.13.
Id id id Italia, 99 1/2.
Id id id España, 457 1/2.
Id id id Berlin, 123 1/16.
Id Bruselas s/Londres, 25.22 1/2.
Id Génova id id 25.26.
Id Lisboa id id 47 7/16.
Id Nueva York s/Londres, 48 570.
60-d/v id id id 48 385.
Agio del oro en Madrid, 9.40.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 ojo de las entradas):

Excedente para el 71.o trimestre (término 1.o de N'bre de 1909)	$ 4.101.586 15
Entregado hasta el 31 de Agosto	$ 527.366 39
Id id el 30 de Setiembre	448.474 40
Entreg. hasta el 6 de Octubre	$ 120.324 90
Idem el día 7	14.596 43
Total	$ 134.921 33

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 ojo de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 31 de Agosto de 1909	$ 2.178.460 96
Entregado hasta el 30 de Set'bre	$ 239.186 35
Entreg. hasta el 6 de Octubre	$ 64.173 28
Idem el día 7	7.784 76
Total	$ 71.958 04

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1|2 ojo de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 31 de Agosto de 1909	$ 499.256 99
Entregado hasta el 30 de Set'bre	$ 54.813 16
Entreg. hasta el 6 de Octubre	$ 14.706 38
Idem el día 7	1.784 01
Total	$ 16.490 39

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 7—Crédito Argentino, 94.10.

Empréstito Santa Fe 1886 y 1893, 90.
Oblig. B. Provincia, 87.
Deuda B. Aires, 6 % 2.a série, 94.50.
La Pobladora, 37.
Puerto Sastre, 3.50.

BANCO DE INGLATERRA

Alza de la tasa oficial del descuento

Comunican de Londres por telégrafo, la noticia de que el Directorio del Banco de Inglaterra, en la reunión celebrada ayer de mañana, resolvió elevar la tasa oficial del descuento de 2 1|2 á 3 por ciento anual.

BANCO IMPERIAL DE ALEMANIA

Probable suba del descuento

Dice una comunicación telegráfica de Berlin:

En vista del último balance semanal publicado por el Banco Imperial de Alemania, el directorio de este Banco va á elevar probablemente dentro de poco el tipo del descuento.

Carnes mejicanas en Londres

Una comunicación telegráfica de Londres anuncia que el miércoles fueron desembarcadas de Plymouth cien toneladas de carnes chilled mexicanas traídas por un vapor de la Hamburg America Line.

Es esta la primera vez que se importan en Inglaterra carnes de esa procedencia.

Exportación

Buenos Aires, vapor argentino «Viena», 12 canastos verdura, cada uno 150 kilos, 72 cjs cada uno 400 huevos y 5 fardos cada uno 30 aves, 30 bultos verdura cada uno 100 kilos y 50 id id cada uno 30 id, 24 cjs cada uno 50 docenas huevos y 2 jaulas cada una 60 aves.

Hamburgo, vapor alemán «Santa María», 857 cueros vacunos secos y 500 id potros id.

Nueva York, vapor inglés «Daltonhalll», 232 cueros vacunos secos.

Amberes, vapor inglés «Hydaspes», 2602 cueros vacunos salados.

Hamburgo, vapor alemán «Santa María», 1080 cueros vacunos secos, 1100 cueros vacunos secos, 15 cascos glicerina con 5540 kilos.

Hamburgo, vapor alemán «Santa María», 500 cueros potros secos.

Nueva York, vapor inglés «Daltonhall», 3.000 cueros vacunos secos.

Amberes, vapor inglés «Hydaspes», 1.040 cueros vacunos salados.

Burdeos, vapor francés «Cambodge», 29 fardos lanares con 15.496 kilos.

Nueva York, vapor inglés «Daltonhall», 1.700 cueros vacunos secos.

Hamburgo, vapor alemán «Santa María», 1.462 cueros vacunos secos.

Hamburgo, vapor alemán «Santa María», 1095 cueros vacunos salados.

CUEROS DE FRIGORIFICO

Notable alza de los precios

Comunican de Buenos Aires que el frigorífico Sansinena ha vendido 4.000 cueros de novillo de 27 kilos, bajo sal, á ps. 34 7|8 oro argentino, equivalentes á ps. 32.634 uruguayos.

También que el frigorífico Argentino, ha negociado una partida de 16.000 cueros de novillo de 26 kilos, bajo sal, en Enero de 1910, á precio que se reservó.

Otra comunicación hace saber que el precio obtenido por este lote, es de ps. 35.50, oro argentino, equivalentes á ps. 33.216 uruguayos.

Agrega además, que del frigorífico «Las Palmas» se han vendido 15 á 18.000 cueros de novillo, bajo sal hasta Enero de 1910, á ps. 35 3|4, oro argentino, equivalentes á ps. 33.45 uruguayos.

Termina el despacho, anunciando que por el lote que ofrece el frigorífico «La Blanca», se pretenden ps. 38.00 oro argentino, equivalentes á ps. 35.446 oro uruguayo.

Estas operaciones, acusan una considerable alza en los precios de los cueros.

Los remates de sebo en Londres

Una comunicación telegráfica trasmitida desde la capital inglesa, anuncia que en los remates de sebo efectuados el miércoles, se operó una suba de 6 peniques en los precios.

Diversos mercados

Renta italiana 3 3|4

ROMA, 7 — Los títulos de la renta italiana se cotizaron al tipo de 104.60 por ciento al contado ex cupón.

Renta francesa 3 0|0

PARIS, 7 — La renta francesa al 5 por ciento se cotiza al tipo de 97.45.

Consolidados británicos 2 1|2

LONDRES, 7 — Los consolidados británicos de 2 1|2 por ciento se han cotizado en el Stock Exchange al tipo de 83 1|16 por ciento al contado y 83 1|8 á plazos.

Consolidados alemanes 3 0|0

BERLIN, 7 — Los consolidados alemanes fueron cotizados hoy en esta Bolsa al tipo de 95.30 por ciento.

Títulos japoneses

LONDRES, 7 — Los títulos japoneses fueron cotizados hoy en esta Bolsa el tipo de 90 7|8.

Títulos rusos

BERLIN, 7 — Los títulos del empréstito ruso de la nueva emisión fueron cotizados á 84.80.

PARIS, 7 — Los títulos imperiales rusos de 5 por ciento se cotizaron á 100.45.

LONDRES, 7 — Los títulos rusos se cotizaron á 90 1|2 sin el cupón.

El cambio en Chile

SANTIAGO, 7 — El cambio bancario cerró á 10 5|16 y el comercial á 10 3|8.

La moneda en el Paraguay

ASUNCION, 7 — El oro se cotizó á 1.550, el papel argentino á 650 por ciento y el brasileño á 900 por ciento.

Cambio en el Brasil

RIO DE JANEIRO, 7 — El cambio sobre Londres quedó á 15 1|2 peniques.

Mercado de carnes

LONDRES, 7 — Las carnes congeladas se vendieron á 1 chelin 10 peniques por stone de 8 libras.

La carne vacuna congelada se vendió á 2 chelines, 1 1|2 peniques por stone de 8 libras inglesas al contado.

Los cuartos delanteros obtuvieron 1 chelin 8 1|2 peniques al contado.

La carne vacuna no congelada (chilled) se cotizó á 2 chelines 5-1|2 peniques por stone.

Los cuartos delanteros de la misma se vendieron á 1 chelin 9 peniques.

En las últimas 24 horas entraron en el mercado 1.700 cuartos de novillos sin congelar (chilled).

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

Vapor	Ordinaria
Eolo, para Buenos Aires saldrá hoy.	Central . . 4.45 p. m. / Terrestre . 4.— p. m. / Bolsa . . . 3.45 p. m.
Atlantique, francés, para Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, saldrá el 9 del corriente.	Central . . 9.— a. m. / Terrestre . 8.— a. m. / Bolsa . . . 8.— a. m.
José Gallart, español, para Santos, Vigo, Leixoes, Cádiz y Barcelona, saldrá el 9 del corriente.	Central . . 8 a. m. / Terrestre . 7 a. m. / Bolsa . . . 5 p. m. del día 8
[illegible], para Santos, Rio de Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá el 10 del corriente.	Central . . 6 p. m. / Terrestre . 5 p. m. / Bolsa . . . 5 p. m.
Pampa, francés, para Santos, Rio de Janeiro, Dakar y Marsella, saldrá el 10 del corriente.	Central . . 9 a. m. / Terrestre . 8 a. m. / Bolsa . . . 8 a. m.
Orissa, inglés, para Santos, Rio de Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Pallice y Liverpool, saldrá el 11 del corriente.	Central . . 10 p. m. del día 9 / Terrestre . 9 p. m. del día 9 / Bolsa . . . 5 p. m. del día 9
Tanis, alemán, para Punta Arenas, y escalas hasta Callao, saldrá el 11 de Octubre.	Central . . 6.30 a. m. / Terrestre . 5.— a. m. / Bolsa . . . 12 — m del día 10
Vasari, inglés, para Santos, Rio de Janeiro, Bahía y Nueva York, saldrá el 11 del corriente	Central . . 2 p. m. / Terrestre . 1 p. m. / Bolsa . . . 1 p. m.

NOTA—Las valijas para las RECOMENDADAS se cierran con UNA HORA de anticipación á la fijada para la ordinaria.

—El kiosko de última hora (Aduana) sólo está habilitado para recibir correspondencia ordinaria.

Vapores esperados en Octubre

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Durendart	alemán	8	Valparaiso
Brittany	inglés	8	Liverpool
H. Laird	inglés	8	Liverpool
Bitachin	inglés	8	Génova y esc.
Calavale	inglés	8	Torrevieja
Herminius	inglés	8	Liverpool
Entre Rios	alemán	8	Hamburgo y esc.
Araguaya	inglés	8	South'ton y esc.
Qeen Mary	inglés	8	Nueva York
Saxon Prince	inglés	8	Londres
Plata	francés	9	Marsella y B. A.
K. Wilhelm II	alemán	10	Hamburgo y esc.
Tanis	alemán	10	Hamburgo y esc.
Provence	francés	10	Marsella y B. A.
Veronese	inglés	10	Liverpool y Vigo
Luisiana	italiano	11	Génova y escs
Nitokris	alemán	11	Valparaiso
E. von Belgien	alemán	11	Amberes
Ornazan	inglés	11	Amberes
Harzburg	alemán	12	Amberes
Paparoa	inglés	12	Wellington
Montevideo	alemán	13	Hamburgo y esc.
Voltaire	inglés	14	N. York y Barcee.
Navarra	alemán	14	Hamburgo y esc.
Cordillère	francés	15	Burdeos y esc.
A. Troude	francés	15	Dunkerque y esc
Asunción de L.	inglés	16	Nueva York

Vapores á salir en Octubre

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Durendart	alemán	8	Bremen
Homoreus	inglés	8	Cuba
Hydaspes	inglés	8	Amberes
Camarones	arg'tino	9	C. Sud (R. A.)
Atlantique	francés	9	Burdeos y esc.
A.S. de Lamor	francés	9	Dunkerque y esc
José Gallart	español	9	Barcelona y esc.
Tubingen	alemán	10	Bremen
P. Umberto	italiano	10	Génova y Barr.
Bellevue	inglés	10	S. Vic. y Amberes
Pampa	francés	10	Marsella y esc.
Attivita	italiano	10	Génova y esc.
Tanis	alemán	11	Valparaiso
Nitokris	alemán	11	Hamburgo
V. sari	inglés	11	Brasil y N. York
Argentina	italiano	13	Génova y B. A.
Romney	inglés	15	Bahía y Liverp.
Schelesien	alemán	15	Bremen
Macedonia	alemán	16	Hamburgo
Tartary	inglés	16	Liverpool
Bellagio	inglés	16	Havre y Liverp.
Pista	francés	16	Marsella y B. A.
Araguaya	inglés	16	Southampton
Persiana	inglés	18	C. y N. York
Luisiania	inglés	19	Génova
Valbanera	español	19	Génova y esc.
Evesham	inglés	20	Amberes

DESPACHO de los Tribunales

Octubre 7

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Piera, Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, Bastos

Trámite—A. Morales, suc. de C. Peixoto de Abreu Lima con C. Amado y M. Morales —Una causa por lesiones, R. de Casación —A. Parsons con A. Migone, terc. A. Lasagna, queja (tres)—A. Parsons, queja— Diez y nueve en causas criminales consultadas.

Administrativas—El teniente alcalde del 3.er distrito de la 3.a sección de Rio Negro renuncia el cargo—El escribano E. Ravenna solicita se le nombre tasador de costas en el próximo período—El señor juez L. Departamental de Paysandú eleva para su aprobación una circular que cree conveniente pasar á los jueces de Paz del departamento relativa á la instrucción de causas criminales—El Ministerio de R. Exteriores devuelve con las diligencias practicadas por las autoridades judiciales argentinas un exhorto librado en los autos sucesorios de doña M. Lavalleja de Guerrero—El ordenanza del Juzgado L. Departamental de la capital solicita tres meses de licencia—El señor juez L. Departamental de la capital solicita tres meses de licencia—El señor juez L. Departamental de Flores comunica que se ha hecho cargo interinamente del de Durazno.

Expedientes entrados—Administrativas, once—En consulta, trece—Relaciones quincenales, cuarenta y tres—Cuadernos de Protocolo revisados y rubricados, diez y ocho—Oficios librados, ocho—Legalizaciones, cuatro.

TRIBUNALES DE APELACIONES

PRIMER TURNO

Doctores Jiménez de Aréchaga, Martinez, Mendoza y Durán

Trámite—Suc. de L. J. de Andrade con N. Baladan y otros—M. Espalter con P. S. Grané—G. Olivera y otros con D. Cabrera—L. Castro de Gelli y M. Castro de Visca con A. y M. Morales—Cinco en causas criminales [illegible]—Una por falsificación.

Interlocutorias—L. María con Rodriguez.

En esta audiencia ante este Tribunal produjo su informe in voce en los autos E. Martinez con la suc. de C. Martinez el doctor L. González Lerena.

SEGUNDO TURNO

Doctores Martinez, Montero Paullier, Piñeyro

Tramite—Cinco sumarios por homicidio—C. Riffaud con P. Gabito—Un sumario por contrabando—Un sumario por falsificación.

Interlocutorias—B. Jordi Mascort con P. San Juan y Casals—Un sumario por homicidio.

JUZGADOS DE LO CIVIL

PRIMER TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

Tramite—Test. de R. Echaverri de Monasterio—Suc. de R. Fragueiro—Suc. de H. Gubetti—Sucs. de P. Ellauri, M. Ellauri de Gómez y A. Gómez—Suc. de S. San Martín—Test. de M. Bottini—Suc. de M. L. Barreto—Test. de J. Silva—Suc. de M. Castilla de Rivas—Test. de A. Damero de Navajas—Suc. de D. Piñeyrúa inc. de B. Correa por los menores Oscar, Raúl, Magdalena y Enrique Piñeyrúa—F. Santos de Martínez—A. Martínez de Fresnedo con D. A. Pons—C. Rodríguez con M. Montero apelación del Juzgado L. Departamental de Rivera—J. Gentini con P. Escarón de Pison —Autos relativos á la menor M. Paez inc. de M. F. de Cánepa—V. Pera con C. y G. Aguiar, sucs. de J. García, J. B. Aguiar y F. P. Fernández inc. de E. Faig—L. S. Aguiar apelac. del Juzgado L. Departamental de Rivera—B. H. Ponce con S. García é hijos—J. y A. Landoni, J. Martegani, C. Crespi, V. Mármora y S. Argento con la Sociedad Cosmopolita Obreros Albañiles—Suc. de E. Mocú—G. Fleitas de Silveira con J. Santos apelac. del Juzgado L. Departamental de Soriano (2)—Suc. de P. Rodríguez—Suc. de S. Pérez—R. Siré por sí y sus hijos F. Bentancor y P. J. Bentancor con B. Martínez y otros—Oficio del Juzgado L. Departamental de Florida.

Interlocutorias—Suc. de C. J. M. Reybaud—Test. de M. Britos—Suc. de J. R. Seijo—Sucs. de M. Lacaze, y C. Lacaze Isolabella—A. Calvo de García con J. Calvo —Conc. de E. Laureiro inc. de L. Cabrera —J. da Rosa Dutra con C. Canto apelac. del Juzgado L. Departamental de Artigas—A. Espíndola con A. Alvarez—V. Pera con C. y G. Aguiar, sucs. de J. García, J. B. Aguiar y F. P. Fernández.

SEGUNDO TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Trámite—Sucs. de F. Chiossoni, J. Musso, de Chiossoni y L. Chiossoni de Riella (2)—Suc. de J. Labandera de Maciel—R. Favaro contra C. Hebert—Sucs. de M. Latour de Correge, A. y L. Correge—J. R. Mills—M. Balparda—Sucs. de P. Umpierre, D. Acosta y L. Umpierre Acosta—P. Arisaldi—G. Naranja—J. Beisso contra la suc. de C. Algorta y Villademoros—Test. de A. Etcheverry de Bidegaray—J. Montiel de López—C. Tassino—J. Sánchez de Callaba contra F. B. Callaba venido en apelac. del Juzgado L. Departamental de Flores—J. Giuliani—P. E. Carve contra el Banco Popular del Uruguay—R. Sánchez y otros—E. B. Curbelo venido en apelac. del Juzgado L. de Maldonado—M. Laguna—Suc. de M. Larraburu de Vachin ó L. Larrábure de Vachin—A. Ventura de Parra contra L. Ventura y Parra—A. Rodríguez (hijo) contra P. Gómez Muñoz—E. Rodríguez—S. y J. del Rio, M. A. Rodríguez y J. Varela y Diaz contra J. T. Harrart contra la empresa constructora del puerto de Montevideo.

Interlocutorias—P. Soca de Odriozola—J. Campiolli—Sucs. de M. Varela y J. Varela de Mainatti.

Definitivas—Sucs. de B. Rodríguez y D. ó E. Curbelo de Rodríguez—Suc. de R. Molinari de Graffigna.

TERCER TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—Suc. de N. Fernández—Suc. de I. Gutiérrez Cangaçú—Suc. de J. Finochietti—Suc. de R. Souble—Suc. de R. Canosa y Altamirano y de su hijo Abrham—Suc. de R. Hernández y de L. Morin y suc. de J. J. A. Morin y A. Ramos—Las sucs. de J. J. Duran y Pagola y M. Barrado con F. Silva y Colman—E. M. Raffo con la suc. de E. M. Stanham—Antecs. de M. Couto—Antecedentes relativos á la incapacidad de A. D. Flores, nombramiento de tutor—Oficio de la Jefatura Política y de Policía de la capital—Las sucs. de M. Alvarez y J. Jardim con F. Silva y Colman—A. Sanz de Tellechea, vénia—M. Marquese de Buela y J. Marquese de Amargós, vénia—J. Bianchi, vénia—T. W. Howard con A. Velazquez y suc. de M. Alvarez y de su hijo J. C. Velazquez—D. Rodríguez con la compañía de tranvías eléctricos «La Comercial»—M. Faure con L. de Ferrari—Comunicación de la Excma. Alta Corte de Justicia relativa á la designación del escribano don P. J. S. Saralegui para escribano adjunto de este Juzgado—G. Romanella declaratoria para litigar con los herederos de A. Santa Cruz de Quiles y de J. Quiles—Intest. A. Perroto —N. Folle declaratoria para litigar con M. Jaume y Nadal—E. D. Chiara con suc. E. M. Stanham—Intest. M. Acosta—V. Panizza con P. Guardoni—Oficio del Juzgado L. de Comercio de segundo turno remitiendo cinco expedientes—La suc. de T. Tatzo por una declaratoria posteriormente suc. de T. Tatzo apelac. del Juzgado L. Departamental de Montevideo.

Interlocutorias—Intestado M. Piñeiro—F. Brito del Pino con J. Harley—Suc. de M. Fuentes de García—Suc. de A. Lavalleja de Landivar.

Impedimentos—Dos.

Reservadas—Dos.

JUZGADOS DE COMERCIO

PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite—Oficio del Depositario Judicial, relación de depósitos—S. López con C. Bianchi Preve—J. B. Soucheiron con M. Herrera—J. B. Soucheiron con A. Arando—J. Barbora con J. Colombi, terc. J. Colombi—Oficio del Juzgado D. de Rocha, R. P. de Comercio—J. Ast concordato extrajudicial—Rodríguez Anido hermanos con R. Bercecochea y F. Alvarez—Oficio del Juzgado Civil de 3er turno—J. Ures concordato judicial—J. B. Soucheiron con T. Bañales—J. Echagoyen y otros con la empresa de Caños Maestros—Profetti hermanos con L. Mazzoni—M. Alvarez con compañía de seguros «London and Lancashire», inc. G. Canosa—M. F. Pérez con P. S. Grané.

Interlocutorias—El capitán del vapor «Colombia» con el del vapor «Schlesien»—Puppo y Viuda de Ayala con D. Zunino—J. M. Suárez con Radi Ache hermanos.

SEGUNDO TURNO

Doctor Luis María Gil

Trámite—Cantoni y C.a concordato preventivo judicial—F. y J. M. Rubio concordato preventivo judicial—A. D'Antuoni con A. Bovino—Oficio del Juzgado L. Departamental de Flores referente al R. P. de Comercio—P. Imaz denunciando la fuga del comerciante M. Imaz—J. Fernández con A. M. Marquez—D. Falcone con A. Cupini, terc. E. Razzini—Petición Galimberti y C.a con Viuda é hijos de J. Pomar—J. M. Ruiz con E. Dell'Acqua y C.a—La Cooperativa Comercial en liquidación con E. Greniso—A. D'Antuoni con A. Bovino.

Interlocutorias—J. Bideau con J. Lizarazu —Iruleguy y Bravo en liquidación con M. Iruleguy y C.a—A. Mosca y C.a conc. inc. calificación—J. Reyes Acevedo solicitando título de corredor y rematador—P. Imaz denunciando la fuga del comerciante M. Imaz.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite—A. Rosales—M. Viviani—A. Benitez—E. Olivera con C. Silva—S. Sanda con A. de Arteaga—F. Castro con R. Rabonni—A. A. Scapucio con C. Bellacassa—V. Rodríguez con F. Real—J. B. Fontan con O. Ferraro—D. Rodríguez con La Comercial—F. Canton—E. Monera y E. Martin—J. Salas con M. Dolden—M. Varcarcel con J. del Pino—A. V. de Vidal con M. Alonso Blanco y otro—J. S. Diaz—A. Ponte con D. R. de Neves—A. M. de Gagneaux —M. Caocco con A. Rufino—J. J. Casteran con M. D. Mollins—Suc. J. Mancini inc. C. Cabrera—L. A. de Aguerre con A. Brignone terc. M. T. Brignoni—Suc. B. Bianchi—P. Bidart con P. Rebour y J. Maeso—J. M. de Sánchez con J. B. Ferrero—R. B. de Peñafort con F. Bayley—C. V. de Cantone—V. García con A. Carballal—M. Peluffo—Suc. J. Suárez—M. R. de Fontenla.

Interlocutorias—Incapacidad J. Alciaturi —D. Burgueño de Burgueño—Suc. J. M. da Conceiçao Rocha—F. Brito del Pino con J. Harley—J. Troccoli con J. da Costa.

Definitivas—O. Camogli—B. Rodríguez—R. Ruiz Molina—P. E. y J. Castilla—L. Flacon.

Los remates de "El Siglo"

(Véanse los avisos en la 8.a página)

CASAS

- 15—En el Puerto de Paysandú—A. S. Zorrilla.
- 19—Buenos Aires, 122 y 124—Centro de Ventas anexo al Banco de C. L. y Anticipos.
- 22—Bartolomé Mitre, 25 y 25a—J. B. Gomensoro.

TERRENOS

- 10—En el Camino Castro—A. S. Zorrilla.
- 19—Calle Hocquart, 23 y Batoví, 22—J. B. Gomensoro.
- 10—Avenida Garibaldi esquina Figurita—Mendoza Garibay.
- 14—En el Vestíbulo de la Bolsa—Ernesto Giambruno.
- 17—En la Figurita—Centro de Ventas anexo al Banco de Cobranzas L. y Anticipos.
- 17—Quinta de Rucker en el Camino Millan—Antonio S. Zorrilla.
- 17—Sierra, 49 y 51—J. B. Gomensoro.
- 24—En la carretera macadamizada á Colón—Antonio S. Zorrilla.

HACIENDA

- 10—Cuareim y Lima—Ponce de León y Dutra.
- 10—En el Paddock del Hipódromo N. de Maroñas—Ponce de Leon y Dutra.
- 10—En el Camino del Cerro y Agraciada—Enrique J. Reyes.
- 14—Agraciada, 54—José L. Laugarou.
- 24—En los Corrales de Cazalá (Arroyo Seco)—Victorica y Muiños.

MERCADERIAS

- 4, 6 y 8—Rincon, 38—Ricardo Lienra.
- 5, 7 y 9—Treinta y Tres, 147—Pascual Quartino.

VARIOS

- 8—Piedras, 115—J. B. Gomensoro.
- 10—Agraciada, 146—Florentino Ruiz.
- 10—En el ex Campo Eúskaro (Paso del Molino)—José L. Laugarou.
- 11—Guarini, 36—José M.a Silva y Antuña.
- 19—Esquina de las calles Ciudadela y Colonia—Caja N. de Ahorros y Descuentos.

AVISOS TELEGRAFICOS

Un centésimo por palabra

CADA PUBLICACION

ESTANCIA con hacienda vacuna y lanar se desea comprar. Ocurrir Cerrito 106 de 12 á 4 de la tarde.

TARIFAS DE ADUANA COMPLETAS contendrá el Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1910.

NO VENDA terrenos á plazo, sin antes consultar las ventajas que ofrece el Banco Francés—(Sec. Ad. de Propiedades).

QUINTA, Aldea núm. 200, con 8 piezas, ps. 55. Banco Francés—(Sec. Ad. Propiedades).

SE ALQUILA calle Lavalleja núm. 123, casa baja de 6 piezas ps. 55. Banco Francés.

ALMACENES calle Cerrito núm. 200 y 202b.—Por informes: Banco Francés.

CHARRUA núm. 69 y 71 casitas de tres piezas por ps. 18.00. Se alquilan: Banco Francés.

18 DE JULIO núm. 634 casa de altos 7 piezas y demás comodidades ps. 60.00. Se alquila Banco Francés.

MERCEDES entre Rondeau y Cuareim, se vende un terreno, informes Banco Francés.

PROXIMAMENTE remataremos en Colon la Granja Fynn subdividida en quintitas, Informes: Banco Francés.

VENDEMOS en ps. 4.000 una finca Brandzen entre Defensa y Municipio, Banco Francés.

SE ALQUILA calle Rivera núm. 237a, casa de altos con 4 piezas por ps. 25. Banco Francés.

DEPARTAMENTOS de 2 piezas calle Joaquín Requena núm. 15 b. Se alquilan, Banco Francés.

SALTO núm. 137 se alquila un departamento de 3 piezas, ps. 16. Banco Francés.

SE ALQUILA calle San Cárlos núm. 55, casa de 6 piezas por ps. 30. Banco Francés.

DEPARTAMENTOS calle Convención 156, por informes Banco Francés.

CORONEL BRANDZEN núm. 139—Se alquila casa de seis piezas ps. 35.00—Banco Francés—(Sec. Ad. Propiedades).

PRESTAMOS A CANCELARSE comparte ó total de alquileres, en condiciones ventajosas, ocurra á la Sec. Ad. Propiedades—Banco Francés.

CONVENCION núm. 158—Se alquilan departamentos de altos y bajos, para matrimonios. Por informes ocurrir Banco Francés (Sec. Ad. Propiedades).

SE ALQUILA—Calle Rivera núm. 237 casa de altos con cuatro piezas. Ocurrir Banco Francés—(Sec. Ad. Propiedades).

PROPIETARIOS para evitar los inconvenientes y pérdidas que ocasiona la administración de fincas, lo resuelve con darlas en administración al Banco Francés.—(Sección Administración Propiedades).

ALMACEN, CAFE Y BILLARES «LA FLORESTA», Uruguay núm. 170—Esta casa recomienda á las familias de buen gusto el exquisito café que expende á 0.80 y 1.00 el kilo. Se dá muestra gratis.

Espectáculos

TEATRO SOLIS

Compañía Dramática Española dirigida por el actor Pedro Codina.

Hoy viernes 8 — El ladrón y Hija única.

TEATRO URQUIZA

Gran Compañía de óperas cómicas y operetas dirigida por el Cav. Giulio Marchetti.

Hoy viernes 8—La Geisha.

POLITEAMA

Tournée artística de la Gran Compañía Francesa de Vaudeville procedente del Teatro Novedades de Paris.

Hoy viernes 8—Vingt jours a l'ombre.

TEATRO NACIONAL

Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Compañía de zarzuela y operetas española, dirigida por el primer actor Francisco Gómez Rosell.

Función todas las noches.

COLISEO FLORIDA

Compañía cómico-lírica española de zarzuela y opereta dirigida por el 1.er actor Valentín García.

Función todas las noches.

TEATRO STELLA D'ITALIA

Calle Mercedes núm. 502, esq. Yaro.—Compañía cómica-lírico ítalo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.

TEATRO CASINO

Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia. —Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

CINEMATÓGRAFO - PARLANTE

Plazoleta del Teatro Solís.—Función todas las noches.

BUCKINGHAM SALON

Cinematógrafo y novedades—Avenida 18 de Julio 167, entre Dayman y Rio Negro.—Función todas las noches.—Domingos y días festivos grandes matinées.

ROYAL THEATRE

Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

TEATRO MODERNO

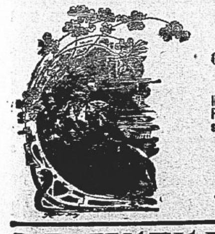
Calle Andes, entre 18 de Julio y San José—Compañía de variedades.

Función todas las noches.

BIOGRAFO MARCONI

Yaceré núm. 12, entre Piedras y 25 de Agosto—Espectáculo familiar.

Función todas las noches.



PIANOS

En mensualidades desde $ 15

GARANTIDOS POR 10 AÑOS

Unicos agentes de STEINWAY & SONS Julius Blütner, Pleyel de Paris, F. L. Neumann, M. F. Rachals, G. Knake Vogel & Shons, E. Rosenkranz, H. Hillgarner.

ANGELUS—Para colocar en cualquier piano

Y PIANOS ANGELUS

JULIO MOUSQUES

Calle Ituzaingó núms. 159 á 169

LA MUTUA

SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS Cooperativos sobre la Vida y Caja de Pensiones

Casa matriz en Montevideo: **SARANDI, 197**

EMITE LAS PÓLIZAS MÁS LIBERALES DE SUD AMÉRICA

DIRECTORIO: Presidente, Doctor Eduardo Brito del Pino; Secretario, Don Federico Paullier; Vocales: Don Rufino Gurméndez, don Agustín Moratorio.—Directores suplentes: Don Juan J. da Franca Mascarenhas, don Bautista Baceras.—Asesor letrado: Doctor don Juan Carlos Blanco.—Director Gerente: Doctor Domingo B. Agustini.

Motores eléctricos

A. E. G.

Molinos á viento

DE ULTIMO SISTEMA

Ernesto Quincke

LAS "HERNIAS"

Se curan radicalmente, mediante el

BRAGUERO REGULADOR

CONSTRUIDO POR EL ESPECIALISTA ORTEPÉDIDO SEÑOR PORTA

Braguerítos para niños de ambos sexos y para la HERNIA UMBILICAL—Se mandan por correo.—Consultas de 9 á 11 y de 2 á 5.—CALLE FLORIDA, 155 a.

3075-ot.30.

Salvad á los Niños!

LECHE DE MAGNESIA DE PHILLIPS

Es el Mejor Remedio para la: Diarrea Acida. Acidéz de Estómago. Estreñimiento. Orina Irritante. Erupciones de la Piel. Irritaciones de la Boca. Quemaduras y Escaldaduras.

ES INOFENSIVA Y GRATA AL PALADAR.

LA RECETAN LOS PRINCIPALES MEDICOS Y DENTISTAS.

Preparada solamente por THE CHAS. H. PHILLIPS CHEMICAL CO., NEW YORK. Químicos-Farmacéuticos.

JOSÉ PERETTI, Unico Agente para ARGENTINA Y URUGUAY.

La legítima lleva esta Marca de Fábrica registrada.

Compañía Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS



Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc.—La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios.—Pídanse presupuestos.—Palanganas para lavatorios y lavatorios con muebles

Desde 3 pesos hasta 120

CALLE ZABALA ESQUINA RINCÓN - ABIERTO DE 9 A. M. A 6 P. M.

SASTRERIA "PIRAMIDES"

ESPECIALIDAD EN GENEROS PARA PRIMAVERA Y VERANO

Todos los artículos de esta casa son importados directamente de Francia é Inglaterra.

Se atienden pedidos de la campaña

Traje de saco, negro, azul y de fantasía, desde 10 á 20 pesos, id de jacquet forrados con seda, desde 18 á 26, id de levita forrado con seda desde 30 á 38, id de frac forrado con seda desde 30 á 38, id de smoking forrado con seda de 18 á 24 pesos.

Pantalones, desde ps. 1.50 á 6 ps.—Chalecos de fantasía, desde ps. 1 á 3.—Trajes de brin de 3 ps. 50 y de hilo á 7 ps.—Guardapolvos, desde 1 ps. 60 á 3 pesos.

226-SARANDI-228

AL COSTADO DE LA METROPOLITANA

ANTONIO SPERA

TELEFONO: LA URUGUAYA, 1930

MONTEVIDEO

305Spia.

Hamacas doble acero galvanizado



GRAN REBAJA DE PRECIOS

Hamacas doble acero galvanizado, de dos asientos para cuatro personas.

Gran comodidad, gran solidez, gran baratura.

P. MAÑÉ Y Cía.

Calle Agraciada núm. 123

D. p. m.

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de **Brandreth**

Puramente Vegetales.

Siempre Eficaces.

Para el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.



Para el Estreñimiento, Vahídos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. 40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor apliquese un emplasto.

Camas de bronce

27 modelos diferentes de varias medidas ha recibido el 8 del corriente. La casa que vende MAS y MEJORES Camas de BRONCE —Uruguay 24

JOSE DURANDEAU

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

CASA MATRIZ: BUENOS AIRES—RECONQUISTA, 200

Capital suscripto......	$ 50.000.000.— c/m.
» realizado......	» 45.515.250.— »
Fondo de reserva y previsión................	» 11.114.447.03 »
Premio á recibir sobre las 350.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva..........	» 1.121.187.50 »

SUCURSALES—En Europa: Londres, París, Génova, Madrid y Barcelona—En la República Argentina: La Plata, Bahía Blanca, San Nicolás, Mercedes (B. A.), Dolores, Bakarce, Lincoln, Rosario de Santa Fé, Mendoza, San Juan, Santa Fe, Tucumán, Córdoba, Setta, Bartolomé Mitre y Pergamino.

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Once de Setiembre, Pueyrredon 183; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422; Barracas al Norte, Vieytes 1926; Belgrano, Cabildo 2001; Ayacucho esquina Santa Fé; Corrientes esquina Anchorena; Entre Ríos 785; y Flores, Rivadavia 6902.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en Custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

SE ABONA—En cuenta corriente	1 — o/o
Depósitos á 30 días....................	2 1/2 »
» » 60 días....................	2 1/2 »
» » 90 días....................	3 1/2 »
» » 180 días....................	4 — »
» » 1 año....................	4 1/2 »
» » 2 años....................	5 — »
» » 3 años....................	5 1/2 »
» » 4 años....................	6 — »

Depósitos á premio con libreta, desde ps. 10 hasta 10.000 después de 60 días. 4 o/o

SE COBRA—En cuenta corriente, convencional.—En descuentos de Letras, Conformes y vales, convencional.—Horas de despacho: de 10 á 3 p. m.—Sábados, de 10 á 1 p. m.

Montevideo, Agosto 1.o de 1909.

PEDRO C. TOWERS, Gerente.

826pte.

Banco de PréstamosInmobiliarios

219-25 DE MAYO-219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira
Vicepresidente, doctor Pablo de María
Vocales, doctor Gonzalo Ramírez
» Don Remigio Castellanos
» Don Antonio Vitelli
» Ingeniero Juan Monteverde
Doctor Juan B. Bado
Don Pedro Indart Denis
Síndico don Eugenio J. Madalena
Escribano don Osvaldo Acosta.
Arquitecto ingeniero don Juan P. Fabini

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo el 5 o/o anual
Id 6 id id id id 5 1/2 o/o anual
Id 9 id id id id 6 o/o anual
Id 12 id id id id 6 1/2 o/o anual
A más meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

CAJA DE IMPOSICIONES

Recibe desde uno hasta diez pesos mensuales, duplicándose el capital en el plazo fijo de 128 meses.

JAIME R. NAVARRO, director-gerente.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado y suscripto $ 2:200.000
» realizado en asamblea de 29 de Enero de 1906.......... » 1:678.000
Fondo de Reserva y Previsión... » 430.000

DIRECTORIO—Presidente: Don Santiago Gareziano—Vicepresidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Caminara—Director-Gerente: Don Alejandro Tálice—Vocales: Don Angel Pastori—Doctor J. A. Crispo Brandis—Don Vicente Costa.

TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Julio hasta nuevo aviso:

PAGA — Por depósitos en cuenta corriente á la vista 1 o/o al año
A retirar con 30 días de aviso 1 o/o » »
A plazo fijo de 3 meses...... 3 o/o » »
Id id de 6 meses............. 4 o/o » »

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos........ 1 o/o al año
Sobre depósitos á 3 meses... 3 o/o » »
Id id de 6 meses.......... 4 o/o » »

COBRA—Anticipos en cuenta corriente.......... Convencional

CAJAS DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad, de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo etc.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ZABALA ESQUINA SARANDI - Montevideo

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERESES: SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 PESOS, 85 CENTESIMOS mensuales por INTERESES Y AMORTIZACION de cada 1000 pesos.

La cuota referida de ps. 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á eleccion del tomador del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelacion y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligacion previa ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y A LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAIS.

1656pte.

Banco de Londres y Rio de la Plata

203, CALLE CERRITO, 203

SUCURSALES—París, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre (R. A.), Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Río Janeiro, Pernambuco, Pará, Santiago, San Pablo, Bahía (Brasil), Valparaíso, Agencia en Nueva York.

CAPITAL

Suscrito	£ 2.000.000	$ 9.400.000
Realizado	» 1.200.000	» 5.640.000
F. de Res'va	» 1.300.000	» 6.110.000

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

SE ABONA (Según cantidad):

Por dep'tos á 30 días de aviso 1 % anual
» » » 3 meses fijos.. 3 » »
» » » 6 » .... 4 » »
» » » 12 » .... 4 » »
En Caja de Ahorros con libreta (de $ 10 para arriba) á vencer cada tres meses...... 3 » »
Id á vencer cada 6 meses........ 4 » »
» » » 12 » .... 4 » »

Montevideo, Enero 11 de 1908.

[illegible], Gerente.

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses.................. 3 % anual
de 6 meses................ 4 % »
Por descuentos .... Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra .... 8 o/o anual
sobre saldos en contra del Banco............... no abona interés

Montevideo, 1.o de Agosto de 1909.

BANCO DE LA República Oriental del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala 79

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala

Capital autorizado..........	$ 12.000.000 00
» suscripto	» 7.273.552 45
» integrado	» 6.562.739 69
Fondo de reserva..........	» 501.445 98

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranza de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.

Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro... 1 por ciento
En depósito á plazo fijo—3 meses .... 3 » »
Id id id 6 id id........ 4 » »
Id id id mayor plazo........ Conv'cional
En Caja de Ahorros........ 3 por ciento

COBRA

Por descuento en cuenta corriente á oro.......... Conv'cional
Idem idem con garantías de valores .... »
Descuentos .... »

Jorge West, Gerente.

334fb18pm.

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA, 82

CASA MATRIZ

Old Broad Street (Londres)

Capital suscrito	£ 2.500.000
Capital pagado	» 1.250.000
Fondo de reserva..........	» 750.000

SUCURSALES—Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillan, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONARA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

En cuenta corriente á oro.......... 1 %
Sobre depósitos á plazos por 2 meses .... 2 »
Id id id id 3 ó 4 meses.......... 3 »
Id id id id 6 meses.......... 4 »
En caja de ahorros con libreta desde $ 10 hasta 10.000 después de 60 días.......... 4 »

SE COBRARA

Por adelantos en cuenta corriente .... Convencional
Por descuentos de vales ó conformes .... Id

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda otra clase de operaciones bancarias.

John Mutch Jr., Gerente.

193en30pm.

BANCO Alemán Transatlántico

183-CERRITO-183

Casa central

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin

SUCURSALES EN

Buenos Aires, Bahía Blanca, Bell Ville, Córdoba (R. A.), Tucumán, Vaparaíso, Santiago (Chile), Antofagasta, Concepción (Chile), Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia, Lima, Arequipa, Callao, Trujillo (Perú), La Paz (Bolivia), Oruro, Madrid y Barcelona.

Representación en Méjico: Banco Mexicano de Comercio é Industria (Méjico).

Capital: Marcos 30:000.000

Recibe depósitos en cuenta corriente, plazo fijo y á premio.—Hasta nuevo aviso:

ABONA	Anual
En cuenta corriente y á la vista	1 %
A plazo fijo de 3 meses..........	3 1/2 »
A plazo fijo de 6 meses..........	4 »
En caja de ahorros desde $ 5 hasta 5.000 oro, después de 60 días..........	4 »
A premio..........	Convencional

COBRA POR

Saldos deudores en cuenta corriente .... Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.—Montevideo, Marzo de 1908.

1286pm.

BANCO BRITANICO DE LA América del Sud

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Río de Janeiro, San Paulo, Bahía.

Capital autorizado	£ 1.500.000	$ 7.050.000
Id integrado..........	» 600.000	» 2.820.000
Fondo de reserva.	» 600.000	» 2.820.000

MONTEVIDEO: Zabala 94

SUCURSAL: Avenida general Rondeau 526

El Banco gira sobre todas las plazas principales del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

Por saldos acreedores en cuenta corriente á la vista.......... 1 %
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso, con libreta.......... 3 »
Por depósitos á retirar con 60 días de aviso, con libreta.......... 4 »
Por depósitos en Caja de Ahorros desde $ 1 hasta 10.000, con libreta .... 3 »
Por depósitos á plazo fijo de 3 meses.......... 3 o/o
Por depósitos á plazo fijo de 6 meses .... 4 »

1.o de Mayo de 1908.

W. Kerr Connell, Gerente.

ESCUELA DE COMERCIO

Período de inscripciones para los exámenes ordinarios del mes de Noviembre de 1909.

El Registro de inscripcion para los exámenes ordinarios de Noviembre de 1909 permanecerá abierto en la Tesorería de la Escuela de Comercio desde el día primero al diez del próximo mes de Octubre de 10 a. m. á 11 a. m.

Vencidos los plazos indicados para las inscripciones que se soliciten les serán aplicadas las multas que señala el Reglamento. —El Tesorero.—Montevideo, Setiembre de 1909.

3061oct9.

UNION SALADERIL

CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 9 de los Estatutos Sociales, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 9 del corriente mes, á las 3 p. m. en su local social calle Piedras núm. 264a.—El Secretario.

3130oct9.

MOLINO Y FIDELERIA EN VENTA

Por disposición en asamblea extraordinaria de la sociedad anónima Molino y Fidelería de la Esperanza Agrícola establecida en el pueblo del Carmelo, departamento de Colonia, vendemos el establecimiento con todas sus maquinarias y útiles comprendiendo también su muelle de embarque y desembarque. Las propuestas se recibirán en el mismo establecimiento bajo sobre cerrado y se abrirán en presencia de los interesados, ó apoderados en debida forma, el día treinta y uno de Octubre próximo á las cuatro p. m., reservándose el derecho de rechazar las propuestas, ó aceptar aquella que creyera mas ventajosa.

El terreno está ubicado á noventa metros de su muelle de operaciones, en la calle Colonia entre Cerro y Guazú, y consta casi de media manzana, cuya edificacion sobre las tres calles es de primer orden y ocupa casi la totalidad del terreno

Todo interesado podrá pasar á revisar los títulos, como así mismo el edificio, galpones y maquinarias en general, todo lo cual se halla en perfecto estado y pronto para elaborar, siendo su produccion en doce horas de trabajo ciento veinte sacos de harina y quinientos kilos de fideos. En el acto de ser aceptada una de las propuestas el interesado abonará el diez o/o del importe de su oferta.—La Comisión.

295nv5

EL OVO-LECITHINE BILLON

es el más enérgico

RECONSTITUYENTE

que se haya descubierto hasta la fecha.

BILLON, [illegible] PARIS y en todas las farmacias.

SOCIEDAD ANONIMA

"LA FRIGORIFICA URUGUAYA"

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS DE 1907

SORTEO DE TITULOS

Se avisa á los interesados que en el sorteo practicado en esta fecha ante el Escribano don Carlos Eduardo Simón, han resultado amortizados los siguientes títulos: 47, 163, 136, 100, 239, 259, [illegible], 391 y 394.

Los portadores de estos títulos pueden pasar á recibir su importe en el escritorio, calle Cerrito núm. 279, todos los días hábiles de 2 á 4 p. m. previniéndoles que cesan de ganar interés desde esta fecha.—Montevideo, Setiembre 30 de 1909.

3071oct8.

NUEVOS ALAMBIQUES



para DESTILAR y RECTIFICAR RON, AGUARDIENTES, ALCOHOLES, etc.

DEROY FILS AINÉ

CONSTRUCTOR

75, rue du Théâtre, 75

PARIS

GUIA PRÁCTICA del Destilador de AGUARDIENTES ESENCIAS, etc. MANUAL del fabricante de RON y TARIFA ILUSTRADA enviados francos.

PÍLDORAS DE CREOSOTINA



Curan la Tos, el Catarro, la Influenza, los resfríos, la bronquitis y todas las enfermedades de los órganos respiratorios. En venta en todas las farmacias.

Unicos concesionarios: Surraco y Ferrúa

RECONQUISTA ESQUINA JUNCAL

RECONSTITUYENTE DEL SISTEMA NERVIOSO

NEUROSINE PRUNIER

"Fosfoglicerato de Cal puro"

6, Avenue Victoria, 6

PARIS

Y FARMACIAS

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

De muebles nuevos y usados—2 cajas de hierro, arreos nuevos, bancos de jardín, encerados, toldos, cortinados y de gran variedad de artículos—En mi salon de ventas calle Piedras 115.

EL VIERNES 8 de Octubre á la una p. m. empezaré la venta á la mas alta postura de variedad de artículos, v. g., loza, cristalería, porcelanas, cuadros, espejos, cortinados, alfombras, toldos, lámparas, aparatos de gas y luz eléctrica, artículos de fantasía, muebles de sala, comedor, escritorio, bibliotecas, muebles de dormitorio y demas que están en exhibicion.

Al mismo tiempo—1 caja de hierro (nueva), 1 id, usada, 1 buen ameublado nogal para comedor con un aparador, 1 trinchante, 1 mesa 24 cubiertos, 4 bancos de jardín, 2 juegos arreos (nuevos), para dos caballos, dos encerados nuevos.

Se exije garantía en dinero á todo comprador.

La entrega es efectiva al día siguiente.

3112oct5.

José B. Gomensoro

De la preciosa esquina calle Hocquart núm. 77 y Batoví 22 con galpones y 2 piezas—Venta en el mismo—Por reparticion.

EL DOMINGO 10 de Octubre á las 4 de la tarde remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, al contado.

Este terreno que mide 18 m. 05 de frente al Norte á la calle Hocquart por 17 m. 15 también de frente á la calle Batoví, área total: 309 metros 91 cets. con 2 piezas de media agua, cocina y letrina, gran galpon techo de fierro galvanizado con con altillo, empedrado interior, caño maestro, vereda y el empedrado de sus dos frentes pagos y todo cerrado con paredes de ladrillos.

Alquilado á razon de 40 pesos mensuales.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 o/o del precio de venta.

3063st30.

José B. Gomensoro

De 3 solares importantes—Con frentes á la calle Sierra núm. 49 y 51—Localidad excepcional—Al lado del Palacio Legislativo—Venta en los mismos.

EL DOMINGO 17 de Octubre, á las 4 de la tarde remataré á la mas alta postura sin límite de ninguna clase, por repartición de bienes—al contado.

Estos terrenos cuya ubicacion es muy valiosa y con areas de

LOTE 1—Con 11 m. 47 de frente al Este á la calle Sierra, 7 m. en el Oeste por 36.90 m. de fondo al Norte y 40 m. en el Sur, area 353 m. 84.

LOTE 2—Con 13 m. 41 de frente á Sierra, 8 m. en el Oeste y 40 m. en el Norte, 44 m. 25 en el Sur, area 424 metros 97.

LOTE 3—Con 14 m. 39 en el frente al Este á Sierra, 8 m. 85 en el Oeste por 42 m. 25 en el Sur y 44 m. 25 al Norte, area 481 m. 89 con una casita, cocina, adoquinado, caño maestro pagos.

Títulos buenos. Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 o/o del precio de venta.

3083oct27.

José B. Gomensoro

JUDICIAL—De la espléndida casa de altos—Calle Bartolomé Mitre núm. 25 y 25 a—Entre Cerrito y Piedras—Venta en la misma—Sin base.

EL VIERNES 22 del corriente Octubre á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura esta magnífica propiedad de construccion sólida, se compone de:

ALTOS—Salon y salita con portada, gran comedor, 5 dormitorios amplios, cuarto de baño con W. C., despensa, cocina, 2 piezas altas, letrina, galería, corredor, puerta cancel, pisos de mármol y friso de azulejos.

BAJOS—Sala y salita con portada, escritorio, 3 dormitorios, cuarto de baño, W. C., despensa, cocina, letrina, dos cuartos altos, aljibe, 2 patios mármol y mosaico.

Todas las puertas de cedro, pisos de tablas, adoquinado, caño maestro y vereda pagos.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Ezequiel G. Perez se hace saber al público que el día 22 del corriente mes á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José B. Gomensoro con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno y el edificio de altos que contiene situado en la vieja ciudad de esta capital compuesto de 13 metros, 90 milímetros de frente al Este sobre la calle Bartolomé Mitre núms. 25 y 25a; por 21 metros 95 centímetros de fondo al Oeste por donde linda con los señores Sales, Cibils y Piñeyrúa.—por el Norte con la sucesion de don José Borro y por el Sud con don Francisco Zabala. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Rosaura Fernandez de Sienra.—Montevideo, Octubre 6 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Los títulos y demas antecedentes estan de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Rincon núm. 63.

3134oct22.

EDUARDO ZORRILLA—Misiones núm. 123 remates en general, agente de negocios, hipotecas, ventas de campos, casa y terrenos. Proximamente rematará por mensualidades terrenos en las calles 18 de Julio, 8 de Octubre, Pereira, (Pocitos) Maroñas, Camino Colon, Goes etc. etc.—Los señores compradores deben estar atentos á los avisos de remate.

3059oct10.

José L. Laugaron

EL JUEVES 14 de Octubre á las 2 y 1/2 de la tarde—En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim—Importante remate y liquidacion de reproductores—Importados de Inglaterra por los señores Bidey y Poels, últimos lotes del año.

2 hermosos toros Durham de pedigrée de 2 y 1/2 á 3 años, rosillo y colorado.

5 buenos toros Hereford de pedigrée de 2 y 1/2 á 3 años.

6 carneros Lincoln de 2 y 4 dientes de la acreditada cabaña «Duddnig».

4 carneros Oxfordown (caras negras) de 2 y 4 dientes.

De los señores Signoret y Benausse—4 espléndidos toros Durham puros de pedigrée, rosillos, importados, todos ellos padres de Cabaña, orden de liquidar.

De varios—2 hermosos padrillos Shire, tiro pesado, 3 años de edad, puros de pedigrée, de la acreditada Cabaña del señor Gregorio Villafañe.

6 carneros Lincoln puros de pedigrée, padres de Cabaña, importados de Inglaterra.

1 lindo caballo zaino, mestizo de tiro, gran alzada.

1 charret con toldo para 2 personas (casi nuevo).

De la Cabaña del señor J. B. Etchevers—En venta particular—3 espléndidos toros Durham puros de pedigrée, de 2 años, hijos del gran toro Rincon's Ambassador.

Venta al contado en oro sellado. Comision á cargo del comprador 3 o/o.

En exposición todos los días de 9 á 12 y de 2 á 6 p. m.

3111oct14.

Ernesto Giambruno

De una gran área de terreno

EN LAS INMEDIACIONES DE LA CIUDAD

39.845 metros 5740 dects. cuadrados

Y UNA GRAN PROPIEDAD

En el Vestíbulo de la Bolsa

Sin base—Al mejor postor—Sin base

EL JUEVES 14 del corriente á las 2 p. m. procederé á vender en un solo lote esta importante area de terreno y una gran propiedad en el edificada.

Este tiene 154 mts. 626 milts. de frente al camino macadamizado de la Tablada por 257 mt. de fondo, donde tambien linda con calle pública, conocida por camino de los Hornos; está ubicado en el mas elevado de la cuchilla y es un terreno completamente regular pues todas sus líneas son rectas, parejo, sin zanjas, apropiado para toda clase de cultivos, cercano á la Tablada, á pocas cuadras de la escuela de Agronomía y en el paraje mas pintoresco, entre Sayago y Villa Colon; tambien es muy cercano á la línea del Ferro Carril á la Barra.

Contiene una amplia y buena propiedad de azotea, con nueve espaciosas piezas, bien edificadas con materiales de primer orden, galería interior con columnas; un gran galpon con techo de teja, estando el galpon y la propiedad circundada con balaustrada con verja de hierro.

Títulos garantidos buenos.

Los planos del terreno lo mismo que la vista de la propiedad y plano de ella estan en exhibición en el Vestíbulo de la Bolsa, por mas datos Bartolomé Mitre núm. 84.

Llamo la atencion de los especuladores sobre esta oportunidad que se presenta de obtener un buen lote de tierra para efectuar ventas á plazo en un paraje donde hay mas de tres mil almas que viven trabajando en los hornos y fábricas de los alrededores.

El mejor postor consignará el diez por ciento en garantía de su oferta; el que quiera visitar la propiedad puede dirigirse por el camino macadamizado de la Tablada que empieza frente al monumento de Lamas, siguiendo por dicho camino encontrará la propiedad que es conocida por la Azotea de Serapio Noguera.

3104oct14.

Ponce de León y Dutra

El domingo 10 de Octubre á las 10 a. m.

22 POTROS

De la bien acreditada y conocida estancia «Los Mirasoles» de Ilarraz y Ca. departamento de Soriano.

En nuestro local, Cuareim y Lima.

3087oct2.

Ponce de León y Dutra

EL DOMINGO 10 del corriente en el Paddock del Hipódromo N. de Maroñas entre la 3.a y 4.a carrera.

LIQUIDACION DE LA ECURIE ROYAL

Venta al mejor postor de los siguientes productos de carrera:

GRAND SLAM—Por Forfashire y Discipline.

RIMAC—Por Oviedo y Orinda.

GRAND SLAM—Está anotado en los grandes clásicos del año.

Comisión del comprador: 3 o/o.

Por mas informes ocurrase á nuestro escritorio:

AVENIDA GENERAL RONDEAU, 173

3138oct10.

Juan Carlos Carve

EN VENTA PARTICULAR

Un chalet Avenida Lezica, Colón, inmediato al eléctrico.

58 hectáreas á 10 cuadras Estacion Toledo frente carretera á Pando.

Casita calle Lima y Piedad.

240 hectáreas, 1 legua Estacion Sauce, Canelones. Buenas poblaciones etc.

4 propiedades en la calle Uruguay, de Yí á Florida.

Casa calle J. C. Gómez entre Buenos Aires y Reconquista. Escritorio, Buenos Aires 240

3060oct10.

Francisco Piria

Los grandes remates—A largos plazos de la próxima temporada—217 solares al lado del Parque del Pueblo entre las playas de Ramírez y Pocitos.

124 solares en la Aguada á 3 cuadras del Palacio Legislativo.

184 solares en la Victoria, Paso del Molino.

336 solares Paso del Molino, Campos Elíseos.

73 solares en la Villa del Cerro.

92 solares en la Aldea, al lado de la quinta Cibils, Union.

8 quintas, un palacete y 14 lotes en la calle Industria, Union.

23 solares calle Garibaldi esquina Monte Caseros.

97 solares Barrio Perez Castellanos.

305 solares Camino Goes. Hoy - Avenida General Flores.

64 solares calle Larrañaga entre los barrios De María y Nueva Roma.

136 solares calle Monte Caseros en la Union.

166 solares en el Camino Real de Mendoza, inmediaciones al Circo de las Carreras.

144 solares y un gran edificio calle Larrañaga casi esquina Avenida General Flores.

28 solares calle Estanzuela, Caboto y Minas.

284 solares Cuchilla Juanicó—Atahualpa.

98 solares en el Buceo.

416 solares en Piedras Blancas.

281 solares en la Chacarita.

Oportunamente se empezarán las grandes ventas á 60, 80, 100 y 150 meses de plazo, fiando á todo el mundo.

Vayanse preparando.

3058oct10.

Antonio S. Zorrilla

¡¡En la mayor altura del Camino de Castro!!

POR ORDEN DEL

Banco Hipotecario del Uruguay

¡¡35 PRECIOSOS SOLARES 35!!

¡¡A LARGOS PLAZOS!!

¡¡EN 60 MENSUALIDADES!!

¡MUY BIEN SITUADOS

Con frente al Camino Castro

Y á calles de 17 metros de ancho

¡¡Hermoso paraje; de porvenir y de belleza!!

A 150 metros de nuestro aristocrático paseo "El Prado"!—Lindando con la quinta de la señora Marquez de Lessa y rodeado de las de los señores Bonomi, Agustín de Castro, Miguel Sierra y otros.

¡¡AREAS CHICAS Y GRANDES!!

EL DOMINGO 10 de Octubre á las 3 de la tarde venderé por orden del Banco Hipotecario del Uruguay y pagaderos en 60 mensualidades, estos 32 hermosos solares, cuya posicion es insuperable y su porvenir inmenso.

El proyecto de nuestra Intendencia Municipal sobre embellecimiento del Prado, obras que se practicaran en breve, haciendo de este lindo paseo el centro de reunion de nuestras primeras familias, refleja sobre los hermosos lotes que vendo, dándoles un porvenir seguro y una importancia palmaria.

No dejen de visitarlos, para así poder apreciar que no es reclame lo que afirmo y que realmente son muy lindos y se encuentran muy bien situados.

Los eléctricos núms. 44 de La Comercial pasan por su frente y los de La Transatlántica por Agraciada, á 200 metros de los mismos.

¡¡Atencion á esta cómoda y liberal venta!!—El Banco Hipotecario del Uruguay ofrece á los compradores de estos lindos terrenos un préstamo á 30 años destinado á construccion en los mismos terrenos, abonando tan solo el interés de 1 o/o anual.

Los compradores consignarán el importe de una mensualidad en garantía al firmar el boleto. Un cartelon colocado sobre los terrenos indicará su ubicacion y lugar del remate.

Por planos y demas informes á mi Oficina Misiones núm. 194.

2978s122.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

De una propiedad, molino y terrenos

PROXIMOS AL PUERTO PAYSANDU

EL VIERNES 15 de Octubre á las 4 de la tarde en las puertas del Juzgado Ldo. Departamental calle Treinta y Tres núm. 159, venderé todos estos bienes en un solo lote, por las 213 partes de su tasacion ó sean ps. 3.749.18, de acuerdo con el edicto siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en el juicio sucesorio de don Francisco Gutierrez Zorrilla, se hace saber que el día 15 del entrante mes de Octubre á las 4 p. m. y en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero don Antonio Zorrilla asistido del Alguacil y Actuario, á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes: 1.o Un terreno sito en la ciudad de Paysandú con las construcciones que contenga, compuesto de 42 metros 95 cts. de frente al Este sobre la calle de Entre Ríos y 86 metros 90 cts. de fondo con frente al Oeste sobre las calles de Méjico y al Norte sobre la de Washington y 2.o los terrenos que pueda comprender dentro del área general que abarca el plan de seis fracciones suscriptas por el agrimensor don Victor Delort en siete de Marzo de 1874 cuyos límites son: por el Norte calle Bolivia, por el Sud calle Charrúa, por el Este calle Méjico y por el Oeste Rampias de la Marina. Las propiedades mencionadas han sido tasadas en la suma de 5623 pesos 77 cts., previniéndose que no se admitirá oferta

que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion y que el mejor postor consignará el 5 o/o en garantía de su oferta. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria sita en la calle Treinta y Tres núm. 159 á disposicion de los interesados—Montevideo, Setiembre 9 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario.

Por mas informes á mi Oficina Misiones núm. 194.

2876st17.

Antonio S. Zorrilla

¡EN EL "PUENTE DE LAS DURANAS"!

¡Centro de nuestros más hermosos jardines!

¡PUNTO ARISTOCRATICO Y PREFERIDO PARA RESIDENCIA DE TODO EL AÑO!

La conocida quinta Rucker, dividida en

¡¡Preciosos solares-quintitas y una buena y cómoda casa!!

Sobre el importante CAMINO DE MILLAN

Frente á la valiosa quinta del señor Augusto Morales y rodeados de las de los señores Posadas, Sivori de Canale, Carlos de Castro, García Lagos y otras.

POR ORDEN DEL

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

¡A LARGOS PLAZOS!

¡¡En 60 mensualidades, sin interés!!

¡¡Hermosos lotes!! La mayor parte de ellos con arboleda forestal y de sombra. Con areas muy convenientes. Todos sobre el alegre y progresista Camino de Millan, arteria importante por donde circulan los eléctricos de La Comercial á Colon, Sayago, Prado, Paso del Molino y al centro de la ciudad, cada 2 minutos.

EL DOMINGO 17 de Octubre á las 3 de la tarde venderé por orden del Banco Popular del Uruguay estos preciosos lotes, en 60 mensualidades, sin interés.

Llamo la atención, á estos lindos solares quintitas, que venderé en condiciones tan liberales. Los que busquen ubicaciones alegres, de fácil comunicacion con el centro de la ciudad, y terrenos que por sus areas y mejoras se presten para construir un lindo chalet para residencia de todo el año, deben visitar estos solares en los que encontrarán reunidas todas estas conveniencias.

El Banco Popular del Uruguay ofrece desde ya á los compradores de estos terrenos, el dinero necesario para edificarlos, mediante su pago en mensualidades. ¡A 14 años de plazo!

Los terrenos se entregarán amojonados pudiendo los compradores, toman su inmediata posesion, al pago de la primera cuota, que abonarán en garantía al firmar el boleto.

Un cartelon colocado sobre los solares, indicará su ubicacion y lugar del remate. Por planos y demas informes, ocurrir al Banco Popular del Uruguay, ó á mi Oficina Misiones núm. 194.

3050st29.

Antonio S. Zorrilla

En la carretera macadamizada á Colón

70 preciosos solares 70

Unos con frente á la carretera y otros rodeando la Bodega Bonomi.

TODOS CON VIÑAS EN PLENA PRODUCCION

¡¡Venta excepcional por su liberal forma de pago!!

POR ORDEN DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

TODO EL MUNDO PROPIETARIO

¡Con cuotas fijas de $ 2.50, 3.50 y 6 mensuales!

Terrenos altos, panorámicos, ubicados en el paraje mas elevado entre la Cuchilla Juan Fernandez y Sayago.—Frente al establecimiento de arboricultura de don Juan M. Basso.

A dos cuadras de la Escuela de Agronomía, á tres del monumento á Diego Lamas, á diez del tren eléctrico de La Comercial y á 12 del de La Transatlántica curva del Cerro.

No puede darse una venta mas liberal ni que esté mas al alcance de todos los bolsillos que ésta.

Decir que á un paso del centro de Montevideo puede cualquiera hacerse propietario con solo pagar las insignificantes cuotas de

2.50, 3.50 y 6 pesos mensuales

es resolver un problema que á todos preocupa, y proporcionar hasta al mas menesteroso el medio de realizar la aspiracion de tener un pedazo de terreno propio y formar su caja de ahorros.

Todo el mundo, ricos y pobres, deben visitar estos terrenos, y se convencerán que tanto por su excepcional forma de pago, como por su espléndida ubicacion, merecen adquirirse algunos lotes y edificar en ellos viviendas, alegres y económicas que á la vez que sirvan de recreo, ofrezcan en no lejano tiempo la duplicacion del capital empleado.

EL DOMINGO 24 de Octubre, á las 3 de la tarde.

Por orden del Banco de Cobranzas Locacion y Anticipos, remataré estos lindos lotes en la liberal forma arriba expresada, en cuotas fijas de pesos 2.50, 3.50 y 6.00 mensuales.

Dos carteles colocados en los mismos terrenos, indican su ubicacion y lugar donde se efectuará el remate.

Por planos y demas datos ocurrir á la Seccion Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, calle Sarandí número 174, ó á mi Oficina Misiones número 194.

3121oct24.

José Ma. Silva y Antuña

Judicial—Al mejor postor—De todas las existencias de la panadería Alsaciana, perteneciente al concurso Gomez y Rodriguez.

EL LUNES 11 de Octubre á la 1 p. m. en la calle Guaraní núm. 30, daré principio á la venta de las existencias de dicho concurso, consistentes en máquinas cortadoras, amasadoras, batidoras, divisoras de pan, sobadoras, bateas, un dínamo con tableros, poleas é instalaciones, un motor Bartez, trasmisiones, correas etc., una caja fierro, varias jardineras, caballos arreos etc.

Por mas datos General Pagola 60.

3066oct. 1.o.

Florentino Ruiz

EL DOMINGO 10 del corriente á la una p. m.—En la calle Agraciada núm. 446.

De 600 fardos alfalfa y 4 carretas con elásticos prontas dos de llanta de doce centímetros.

Al mismo tiempo—200 rollos alambre galvanizado núm. 12 y 14.

600 postes madera dura derechos, tablones cedro y de pino de tea, puertas, ventanas, baldosas, un charret y demas artículos existentes.

Todo comprador dará seña, pagar y recibir al día siguiente.

3123oct10.

Mendoza Garibay

POR ORDEN DE LA SECCION VENTAS DEL Banco de Cobranzas L. y Anticipos

El domingo 10 de Octubre, á las 4 p. m.

OJO A LA FORMA DE PAGO!

8 preciosos solares chicos y grandes. Rodeados de espléndidos edificios y hermosas casas-quintas. Tranvía eléctrico en la puerta. Aguas corrientes, alumbrado y todos los elementos de progreso.

En la mayor altura de la ciudad, de donde se domina el mas bello panorama. Vayan aunque no compren, siquiera para conocer el «Bell Vedere» de Montevideo.

Frente á la gran Avenida Garibaldi (antes Figurita), esquina á la calle Porongos única que conduce de este punto al Mercado Agrícola

A tres cuadras de Goes. Pasaje obligado de toda la importante zona de Kruger, Jacinto Vera, Nueva Academia Militar, etc. etc.

Llamo la atencion de la gente de buen gusto, de los que están á la espera de algo bueno, higiénico y alegre para vivir bien y barato.

Orden terminante de liquidarlos á cualquier precio.

Venderé al mejor postor y á pagar

10 PESOS AL MES POR CADA SOLAR

El que quiera pagar al contado ó en cuotas mayores se le harán buenos descuentos

Títulos perfectos. Empedrados pagos. Seña 20 ps. por cada lote.

Por planos é informes: á las Oficinas del Banco, Sarandí 174 ó á mi Escritorio Misiones 180.

3086oct10.

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

SARANDI, 174

A PLAZOS! A PLAZOS!

El domingo 17 de Octubre, á las 3 p. m.

A pagar en 80 mensualidades

El 20 o/o descuento al que pague al contado

DE 90 SOLARES Y UNA CASA EN LA FIGURITA

con frentes á Salsipuedes, Cufré, Patria y

AVENIDA GARIBALDI

Con el tranvía eléctrico núm. 18 de La Transatlántica

TERRENOS ALTOS, LLANOS Y DE GRAN PORVENIR

A CIEN METROS DEL

CAMINO GOES

rodeados de importantes núcleos de poblacion, barrios Kruger, Figurita, Jacinto Vera é Ituzaingó.

El 20 o/o de descuento al que pague al contado.

Lindando con la quinta del doctor Visca, adquirida por el gobierno para Exposicion Permanente y con el gran edificio en construccion destinado á

Academia Militar y Escuela Naval

En el acto, de una linda casita, construccion sólida, que se venderá á pagar el 20 o/o del importe al contado y el resto á ocho años de plazo, constituyendo una hipoteca al 7 o/o de interés.

Títulos de primer orden

EL DOMINGO 17 de Octubre á las 3 p. m. por cuenta de quien corresponda. Los terrenos se entregan perfectamente amojonados.

Mas informes, planos, etc.—dirigirse á la Seccion Ventas del Banco de Cobranzas, que toma á su cargo la venta de terrenos á plazos, cobranza de mensualidades y demas gestiones, mediante el 2 o/o de comision.

Anticipa dinero sobre ventas á plazo.

3037st28.

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

SARANDI, 174

De una espléndida casa de altos

AL MEJOR POSTOR

CALLE BUENOS AIRES, 122 Y 124

ENTRE ZABALA Y ALZAIBAR

El martes 19 de Octubre á las 4 p. m.

En el local de la Seccion Ventas del Banco de Cobranzas Sarandí, 174.

Por cuenta de quien corresponda se procederá á la venta de esta buena propiedad edificada en un área de 8 mts. 20 de frente á Buenos Aires por 31 mts. 10 de fondo. Compuesta: planta baja—Almacenes y cochera.

1er. piso, cuatro habitaciones, sala, cuarto de servicio, letrinas y cocina.

2.o piso, cuatro habitaciones grandes y 2 chicas, vestíbulo etc.

Edificacion sólida. Títulos perfectos.

Adoquinado, arrimos y caño maestro pagados

El remate se efectuará en el local de la Seccion Ventas del Banco de Cobranzas Sarandí 174.

La casa puede ser visitada.

Otros informes—Seccion Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 174.

3049s129.

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS PARA VERANO

En mi casa calle Treinta y Tres núm. 147

EL SABADO 9. A la una y media de la tarde daré principio á la venta de un gran surtido de mercaderías, por orden de varias casas introductoras.

AL MISMO TIEMPO—2 cajones de oxfor recibido directamente de la Aduana.

3110-Oct.9.

Ricardo Sienra

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

Por orden de dos casas importadoras

EN MI CASA, CALLE RINCON NUMERO 38

HOY VIERNES 8 de Octubre. A la una en punto. Gran surtido de mercaderías para la entrante estación. Detalle por los carteles.

3094oct8.